



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación previo a
la obtención del título de Economista.

Título del Proyecto de Investigación:

**“PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL CANTÓN QUEVEDO Y SU
INCIDENCIA EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA
PROVINCIA DE LOS RÍOS PERIODO 2012-2014”**

Autor:

Tairo Alfredo Mendoza Holguin

Director del Proyecto de Investigación:

Econ. Carlos Edison Zambrano, PhD.

Quevedo – Ecuador.

2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Tairo Alfredo Mendoza Holguin**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Tairo Alfredo Mendoza Holguin

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El suscrito, **Dr. Carlos Edison Zambrano**, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el egresado **Sr. Tairo Alfredo Mendoza Holguin**, realizó el Proyecto de Investigación de grado titulado **“Producción agrícola en el cantón Quevedo y su incidencia en el desarrollo agropecuario de la provincia de Los Ríos periodo 2012-2014”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

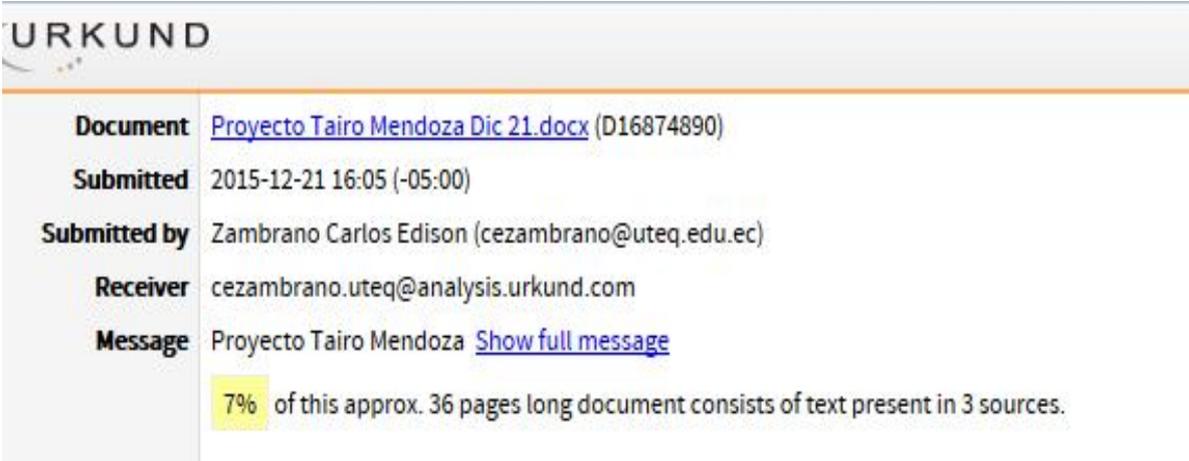
Econ. Carlos Edison Zambrano, PhD.

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICADO DE REPORTE DE LA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE COINCIDENCIA Y/O PLAGIO ACADÉMICO

Proyecto de investigación titulado “**producción agrícola en el cantón Quevedo y su incidencia en el desarrollo agropecuario de la provincia de Los Ríos, periodo 2012 - 2014**”, por el egresado, **Tairo Alfredo Mendoza Holguin** previo a la obtención del título de **Economista**, fue analizado mediante la herramienta antiplagio URKUND, la misma que emitió un porcentaje del 7% por lo cual se presenta imagen de resultados.

PRODUCCIÓN



URKUND

Document	Proyecto Tairo Mendoza Dic 21.docx (D16874890)
Submitted	2015-12-21 16:05 (-05:00)
Submitted by	Zambrano Carlos Edison (cezambrano@uteq.edu.ec)
Receiver	cezambrano.uteq@analysis.orkund.com
Message	Proyecto Tairo Mendoza Show full message

7% of this approx. 36 pages long document consists of text present in 3 sources.

Atentamente,

Econ. Carlos Edison Zambrano, PhD.

DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título:

“Producción agrícola en el cantón Quevedo y su incidencia en el desarrollo agropecuario de la provincia de Los Ríos periodo 2012-2014”

Presentado al Consejo Académico como requisito previo a la obtención del título de Economista.

Aprobado por:

Econ. Roger Yela Burgos, MSc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE PROYECTO

Econ. Lorena Arboleda Castro, MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE PROYECTO

Econ. Daniel Parra Gavilanes, MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE PROYECTO

QUEVEDO – ECUADOR

2016

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedico en primer lugar a Dios, por darme salud y sabiduría, y culminar con éxitos esta esta etapa de mi vida.

A mi querida esposa Arelis Bravo y mi querido hijo Andy Mendoza por su amor, paciencia, apoyo incondicional y emocional.

A mis amados padres, Ovidia Holguin y Tairo Mendoza que son para mí los mejores padres del mundo, por haberme brindado su amor, cariño y apoyo incondicional.

A mis abuelos, que son como mis segundos padres y siempre me han brindado cariño y me ayudaron con sus motivaciones y consejos.

Mis hermanos, Walter, Lendy y Yordy quienes nunca dudaron que lograría esta etapa de mi vida.

Tairo Alfredo Mendoza Holguin

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco infinitamente a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, y a la facultad de ciencias empresariales, ya que gracias a estas ha sido posible mi formación académica.

Deseo formalmente agradecer a las siguientes personas y autoridades:

Econ. Carlos Zambrano, Director del trabajo de investigación, por su paciencia y enseñanza.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Carrera de Economía por formar excelentes profesionales.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación se realizó en el cantón Quevedo y sus parroquias rurales La Esperanza, San Carlos y Quevedo. La actividad agrícola en la Provincia de Los Ríos y sus cantones es la principal fuente de producción de la provincia. La fertilidad de sus tierras crea condiciones favorables para el desarrollo agrícola, pecuario y forestal de manera especial para los cultivos de ciclo corto: como maíz, soya, maracuyá y cultivos perennes: cacao, banano, plátano, palma africana, frutas tropicales, productos vitales para la economía del sector, y generadores de empleos, divisas, alimentos y materia prima para la industria alimenticia de la región y del país. Estas actividades para mejor productividad agrícola se complementan con otras como asistencia técnica, fertilización, semilla certificada, utilización de maquinaria. Es importante destacar que en estos rubros existe poca ayuda del sector público y privado especialmente en asistencia técnica y financiamiento. Así se detectó en el análisis de la información requerida para el presente trabajo. La provincia ocupa el primer lugar en la producción de cacao, maracuyá y con respecto a la palma africana, su producción es la segunda después de Esmeraldas. El cantón Quevedo y sus parroquias rurales, de acuerdo al análisis del presente trabajo, tiene un alto porcentaje de aporte, especialmente en cacao y maracuyá, en donde el nivel de productividad es bueno al igual que la venta de sus productos. En los resultados de la investigación se observa que el cultivo de cacao es el que mayormente disponen los agricultores de las tres parroquias del cantón Quevedo que representa al 37% con respecto a los cultivos restantes investigados. Por otro lado se puede observar que el bajo aporte productivo del cantón Quevedo a la provincia se debe a que existe, de acuerdo a la información analizada, el poco apoyo de entidades crediticias y de asistencia técnica tanto de empresas públicas como privadas.

Palabras clave: Desarrollo Agrícola, Quevedo, Provincia de Los Ríos.

ABSTRACT

This research project was conducted in Quevedo Canton and its rural parishes La Esperanza, San Carlos and Quevedo. Farming in the province of Los Rios and its cantons is the main source of production in the province. The fertile land creates favorable conditions for agriculture, livestock and forestry development especially for short cycle crops: as corn, soybeans, passion fruit and perennial crops: cocoa, banana, oil palm, tropical fruits, vital products for the economy of the sector and generating jobs, foreign exchange, food and raw materials for the food industry in the region and the country. These activities to better agricultural productivity are complemented with other technical assistance, fertilizer, certified seed, use of machinery. Importantly, in these areas there is little help from the public and private sectors especially in technical assistance and financing. Thus it was detected in the analysis of information required for this work. The province ranks first in the production of cocoa, passion fruit and compared to African palm production is second only to Esmeraldas. Quevedo Canton and its rural parishes, according to the analysis of this work, has a high percentage of contribution, especially in cocoa and passion fruit, where the level of productivity is good as well as the sale of their products. The results of the investigation shows that the cultivation of cocoa which is mostly available to farmers in the three parishes of the canton Quevedo representing 37% with respect to the remaining crops investigated. On the other hand it can be seen that the low Quevedo Canton productive contribution to the province because there, according to the information analyzed, the little support from lenders and technical assistance from both public and private companies.

Keywords: Agricultural development, Quevedo, Los Ríos Province

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	ii
CERTIFICADO DE CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
CERTIFICACIÓN DE REPORTE DE LA HERRAMIENTA DE PLAGIO	iv
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
CODIGO DUBLIN	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACION	3
1.1. Problema de la investigación.....	4
1.1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.1.2. Formulación del problema	6
1.1.3. Sistematización del problema.....	6
1.2. Objetivos	6
1.2.1. Objetivo general.....	6
1.3. Justificación.....	7
CAPITULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1. Marco conceptual.....	9
2.1.1. Producción agrícola	9
2.1.2. Productividad.....	11
2.1.2.1. Productividad Agrícola.....	11
2.1.3. Sistema de producción.....	11
2.1.4. Agro ecosistemas.....	11
2.1.5. Sistemas agrarios de mercados	12
2.1.6. Indicadores de desempeño económico.....	12
2.1.6.1. Margen bruto.....	12
2.1.6.2. Rentabilidad.....	13
2.1.6.3. Rentabilidad económica.....	13

2.1.6.4.	Rentabilidad financiera.....	14
2.1.7.	Sectores financieros incluyentes.....	14
2.2.	Marco referencial.....	15
2.2.1.	Desarrollo agropecuario.....	15
2.2.1.1.	Principio de la producción primaria de los cultivos agrícolas.....	15
2.2.1.2.	Nutrición mineral.....	15
2.2.1.3.	Teoría del desarrollo económico.....	16
2.2.1.4.	Banca pública de desarrollo y microcrédito.....	17
2.2.1.5.	Sectores financieros populares y solidarios.....	19
2.2.2.	Potencialidad productiva de Los Ríos.....	21
2.2.3.	Breve descripción de la zona 5 y sus provincias.....	23
2.3.	Marco legal.....	26
CAPITULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		46
3.1.	Localización.....	47
3.2.	Tipo de Investigación.....	47
3.2.1.	Investigación documental.....	47
3.2.2.	Investigación exploratoria.....	48
3.3.	Métodos de investigación.....	48
3.3.1.	Método deductivo.....	48
3.3.2.	Método inductivo.....	48
3.4.	Fuente de recopilación de información.....	48
3.5.	Diseño de la investigación.....	49
3.5.1.	Población y Muestra.....	49
3.6.	Recursos humanos y materiales.....	50
3.6.1.	Recursos humanos.....	50
3.6.2.	Recursos materiales.....	51
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSION.....		52
4.1.	Caracterización agropecuaria del cantón Quevedo.....	53
4.1.1.	Características productivas y económicas agrícolas La Esperanza.....	55
4.1.2.	Características productivas y económicas San Carlos.....	61
4.1.3.	Características productivas y económicas la parroquia rural Quevedo.....	67
4.2.	Aporte agrícola del cantón Quevedo a la provincia de Los Ríos.....	73
4.2.1.	Unidades productivas y superficie del uso del suelo.....	73
4.2.2.	Ingreso de agricultores en la Provincia de Los Ríos.....	77

4.2.3.	Fuente principal de créditos, Los Ríos.....	88
4.2.4.	Destino principal del crédito.....	89
4.3.	Productividad agrícola económica Quevedo en relación de Los Ríos.....	91
4.3.1	Productividad cultivo de Banano	94
4.3.2	Productividad cultivo de cacao.	95
4.3.3	Productividad cultivo de maíz duro seco	96
4.3.4	Productividad cultivo yuca.	97
4.3.5	Productividad cultivo maracuyá.	99
4.3.6	Productividad cultivo palma africana.	100
4.4.	DISCUSION	102
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		104
5.1.	Conclusiones	105
5.2.	Recomendaciones.	106
CAPITULO VI. BIBLIOGRAFIA		107
6.1.	Bibliografía.	108
CAPITULO VII. ANEXOS.....		111

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Población del cantón Quevedo	4
2. Característica de la Provincia de Los Ríos	22
3. Estructura Sectorial de la PEA de Los Ríos	22
4. Tipos de cultivos en la Parroquia La Esperanza	55
5. Superficie cultivada (hectárea), La Esperanza 2012-2014	56
6. Promedio (%) de superficie cultivada. La Esperanza 2012-2014	56
7. Producción por hectárea de cultivos La Esperanza, 2012-2014	57
8. Promedio de producción en cultivos, La Esperanza 2012-2014.	57
9. Costos de producción por cultivo (hectárea), La Esperanza 2012-2014.	58
10. Costos de producción por cultivos (%), 2012-2014	59
11. Entidades crediticias para agricultura. La Esperanza.	59
12. Entidades que brindan asesoría técnica agrícola. La Esperanza.....	60
13. Tipos de cultivos en la Parroquia San Carlos	61
14. Superficie cultivada (hectárea), San Carlos 2012-2014	62
15. Promedio (%) de superficie cultivada. San Carlos 2012-2014.....	62
16. Producción por hectárea de cultivos San Carlos, 2012-2014	62
17. Promedio de producción en cultivos, San Carlos 2012-2014.....	63
18. Costos de producción por cultivo (hectárea), San Carlos 2012-2014.	64
19. Costos de producción por cultivos (%), 2012-2014	65
20. Entidades crediticias para agricultura. San Carlos.	65
21. Entidades que brindan asesoría técnica agrícola. San Carlos.	66
22. Tipos de cultivos en la Parroquia rural Quevedo	67
23. Superficie cultivada (hectárea), parroquia Quevedo 2012-2014	68
24. Promedio (%) de superficie cultivada. Parroquia Quevedo 2012-2014	68
25. Producción por hectárea de cultivos parroquia Quevedo, 2012-2014.....	69
26. Promedio de producción en cultivos, parroquia Quevedo 2012-2014.	69
27. Costos de producción por cultivo (hectárea), Quevedo 2012-201	70

28.	Costos de producción por cultivos (%), 2012-2014	70
29.	Entidades crediticias para agricultura. Parroquia Quevedo.....	71
30.	Entidades que brindan asesoría técnica agrícola. Parroquia Quevedo.	72
31.	Uso del suelo de cultivos permanentes, según cantón de Los Ríos.....	73
32.	Uso del suelo de cultivos transitorios y barbechos según cantón.....	74
33.	Uso de suelo de pastos cultivados según cantón	75
34.	Uso del suelo de montes y bosques según cantón.....	76
35.	UPAs y superficies/ha de banano y cultivos asociados, según cantón.....	77
36.	UPAs y superficies/ha de cacao y cultivos asociados, según cantón	78
37.	Numero de UPAs y superficie/hectáreas de arroz según cantón.....	79
38.	UPAs y superficies en hectáreas de maíz duro seco según cantón.....	80
39.	Número de UPAs y superficie en hectáreas de soya, según cantón.	81
40.	Numero de UPAs y superficies en hectáreas de yuca, según cantón.	82
41.	Numero de UPAs y superficies en hectáreas de banano según cantón	83
42.	Numero de UPAs y superficie en hectáreas de cacao según cantón.	84
43.	Numero de UPAs y superficie en hectáreas de maracuyá, según cantón.	85
44.	UPAs y superficies en hectáreas de palma africana, según cantón	86
45.	Numero de UPAs y superficies en hectáreas de plátano según cantón.	87
46.	Ingreso de agricultores según cantón.	88
47.	Fuente principal de créditos según cantón.....	89
48.	Fuente principal de créditos según cantón.....	90
49.	Destino principal del crédito por cantón de Los Ríos.	91
50.	Asistencia técnica, según cantón.	92
51.	Asistencia técnica, según cantón.	93
52.	Nivel de productividad del cultivo de banano.....	94
53.	Relación producción-ventas del banano.....	94
54.	Nivel de productividad del cultivo del cacao	95
55.	Nivel de relación producción-ventas del cacao.....	96
56.	Nivel de productividad del cultivo de maíz duro seco	96

57.	Nivel de relación producción-ventas de maíz duro seco.....	97
58.	Nivel de productividad de cultivo de yuca.....	97
59.	Nivel de relación producción-venta de yuca.....	98
60.	Nivel de productividad del cultivo de maracuyá.....	99
61.	Nivel de producción-ventas de maracuyá.....	99
62.	Nivel de productividad del cultivo de palma africana.....	100
63.	Nivel de relación producción-ventas de palma africana	101
64.	Tipos de cultivos en el cantón Quevedo.....	102
65.	Tipos de financiamiento de cultivos en el cantón Quevedo	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
1. Tipos de cultivos en la parroquia La Esperanza (%).....	55
2. Promedio de superficie cultivadas (%) parroquia La Esperanza	56
3. Producción por superficie cultivada (hectárea) La Esperanza (%).....	58
4. Costos de superficie cultivada (hectárea), La Esperanza	59
5. Financiamiento de superficie cultivada (hectárea), La Esperanza (%)	60
6. Asesoría técnica de superficie cultivada (hectárea) La Esperanza	60
7. Tipos de cultivos en la parroquia San Carlos (%)	61
8. Promedio de superficie cultivada (hectárea), San Carlos (%).....	62
9. Producción por superficie cultivada (hectárea) parroquia San Carlos.	64
10. Costos por superficie cultivada (hectárea), San Carlos (%).....	65
11. Entidades crediticias, en la parroquia San Carlos.....	66
12. Entidades que brindan asistencia técnica, San Carlos (%).....	66
13. Tipos de cultivos, en la parroquia Quevedo	67
14. Promedio de superficie cultivada (hectárea), Quevedo (%).....	68
15. Producción por superficie cultivada (hectárea) parroquia Quevedo (%)	69
16. Costo de producción por cultivo, en la parroquia Quevedo (%)	71
17. Entidades crediticias en la parroquia Quevedo (%).....	71
18. Entidades que brindan asistencia técnica, en la parroquia Quevedo (%).....	72
19. Cultivos permanentes del cantón Quevedo (%) en relación a Los Ríos.....	73
20. Superficie de cultivos transitorios y barbechos en Quevedo (%).....	74
21. Superficie de cultivos transitorios y barbechos en Quevedo (%).....	75
22. Superficie de montes y bosques en el cantón Quevedo (%).....	76
23. Superficie de banano y cultivos asociados en el cantón Quevedo (%)	78
24. Superficie de cacao y cultivos asociados en el cantón Quevedo (%).....	79
25. Superficie de arroz en el cantón Quevedo	80
26. Superficie de maíz duro seco en el cantón Quevedo (%).....	81
27. Superficie de soya en el cantón Quevedo.....	82

28. Superficie de yuca en el cantón Quevedo (%).....	83
29. Superficie de banano en el cantón Quevedo (%).....	84
30. Superficie de cacao en el cantón Quevedo (%).....	85
31. Superficie de maracuyá en el cantón Quevedo (%).....	86
32. Superficie de palma africana cantón Quevedo (%).....	87
33. Superficie de plátano en el cantón Quevedo (%).....	88
34. Ingreso de agricultores en el cantón Quevedo (%).....	89
35. Fuente principal de créditos de agricultores en el cantón Quevedo (%).....	90
36. Fuente principal de créditos de agricultores en el cantón Quevedo (%).....	91
37. Destino principal de créditos de agricultores de Quevedo (%).....	92
38. Asistencia técnica para agricultores en el cantón Quevedo (%).....	93
39. Productividad del banano en el cantón Quevedo.....	94
40. Relación de producción y ventas del banano en el cantón Quevedo (%).....	95
41. Productividad del cacao en el cantón Quevedo.....	95
42. Relación de producción y ventas del cacao en el cantón Quevedo (%).....	96
43. Productividad del maíz duro seco en el cantón Quevedo.....	96
44. Producción y venta del maíz duro seco del cantón Quevedo (%).....	97
45. Productividad de la yuca en el cantón Quevedo.....	98
46. Relación de producción y ventas de la yuca del cantón Quevedo (%).....	98
47. Productividad de maracuyá en el cantón Quevedo.....	99
48. De producción y ventas de maracayá en el cantón Quevedo (%).....	99
49. Productividad de la palma africana en el cantón Quevedo.....	100
50. Producción y ventas de palma africana del cantón Quevedo (%).....	101

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Encuesta.....	112
2. Fotos.....	114

Código Dublín

Título	Producción agrícola en el cantón Quevedo y su incidencia en el desarrollo agropecuario de la provincia de Los Ríos periodo 2012-2014.		
Autor	Tairo Alfredo Mendoza Holguin		
Palabras claves:	Desarrollo Agrícola, Productividad	Quevedo	Provincia de Los Ríos
Fecha de publicación	3 de Agosto del 2015		
Editorial	Quevedo: UTEQ, 2015		
Resumen	<p>Resumen ejecutivo.-El presente proyecto de investigación se realizó en el cantón Quevedo y sus parroquias rurales La Esperanza, San Carlos y Quevedo. La actividad agrícola en la Provincia de Los Ríos y sus cantones es la principal fuente de producción de la provincia. En los resultados de la investigación se observa que el cultivo de cacao es el que mayormente disponen los agricultores de las tres parroquias del cantón Quevedo que representa al 37% con respecto a los cultivos restantes investigados. Por otro lado se puede observar que el bajo aporte productivo del cantón Quevedo a la provincia se debe a que existe, de acuerdo a la información analizada, el poco apoyo de entidades crediticias y de asistencia técnica tanto de empresas públicas como privadas.</p> <p>Abstract.- This research project was conducted in Quevedo Canton and its rural parishes La Esperanza, San Carlos and Quevedo. Farming in the province of Los Rios and its cantons is the main source of production in the province. The fertile land creates favorable conditions for agriculture, The results of the investigation shows that the cultivation of cocoa which is mostly available to farmers in the three parishes of the canton Quevedo representing 37% with respect to the remaining crops investigated. On the other hand it can be seen that the low Quevedo Canton productive contribution to the province because there, according to the information analyzed, the little support from lenders and technical assistance from both public and private companies.</p>		
Descripción:	135 hojas: dimensiones, 29x21 cm + CD-ROM 6162		
URI:			

INTRODUCCIÓN

La agricultura ha sido practicada desde los inicios de la humanidad. Se han realizado modificaciones en los espacios agrícolas a través del tiempo; cambios producidos en función de la adaptación a los factores naturales como también en función de los sistemas económicos y políticos. Con la revolución industrial y la consecuente necesidad del incremento de alimentos, la agricultura, que hasta ese momento había sido de carácter tradicional, se transforma progresivamente. El desarrollo de la técnica va a desempeñar un papel muy importante en los niveles de productividad y diversificación de los productos agrícolas. Actualmente se distinguen dos tipos de enfoque de la agricultura como modo de producción. La agricultura como modo de vida, es decir la concepción más tradicional.

La agricultura como modo de ganarse la vida, es decir como un punto de vista mucho más económico. La historia moderna del Ecuador se caracteriza por su expresión económica por el auge y la crisis de los sectores de exportación. Tradicionalmente el desarrollo de los sectores agroexportadores ha sido un factor determinante en la dinámica de la economía ecuatoriana. Al momento de su independencia política, el Ecuador es un país fundamentalmente agrícola. En la costa la hacienda tomo la forma de plantación y la producción de los cultivos tropicales se orientaron a los mercados externos.

Las divisas generadas a través de las exportaciones de los cultivos principales de la región costera (cacao, café y banano) sirvieron principalmente para satisfacer la demanda de los bienes industriales – suntuarios – importados para la clase alta y muy poco para diversificar la economía.

La actividad agrícola en la provincia de los ríos es la principal fuente de producción de la provincia. En ciertas superficies existen cultivos de arroz, de caña de azúcar, maíz, palma africana, maracuyá, papaya, etc. Y en otras con condiciones climáticas excelentes, se cultivan café, cacao, banano, plátano. Estas actividades para mejor productividad agrícola se complementan con otra como asistencia técnica, fertilización, semilla certificada, utilización de maquinarias.

La provincia ocupa el primer lugar preponderante en la producción de cacao, arroz y con respecto a la palma africana, su producción es la segunda después de Esmeraldas.

El cantón Quevedo y sus parroquias rurales, de acuerdo al análisis del presente trabajo, tiene un alto porcentaje de aporte especialmente en cacao y maracuyá.

El trabajo de investigación consta de los siguientes capítulos:

El capítulo uno de contextualización de la investigación que contiene la problematización, justificación y objetivos.

En el capítulo dos de marco teórico se incluyen el marco conceptual y el marco referencial que guía la investigación.

El capítulo tres de metodología, describe la localización, el cálculo del tamaño de la muestra, métodos y procesos de investigación.

En el capítulo cuatro se incluyen los resultados y discusión que sirvió como base para proponer en el capítulo cinco las conclusiones y recomendaciones. Finalmente en el capítulo seis consta la bibliografía.

CAPÍTULO I
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Problema de la investigación.

1.1.1 Planteamiento del problema.

La población económicamente activa del cantón Quevedo, es el 50,55% corresponde al área urbana es decir mayor que la población económicamente activa de área rural (46,77%). Así también, el sector rural cuenta con la mayor población ocupada representando el 96,4% frente al 92,35% del sector urbano; por lo tanto, se evidencia una población desocupada (económicamente activa) en el área urbana del 7,65% mientras que en el área rural se registra el 3,96% de población desocupada. Esta población económicamente no ocupada pertenece al ejército industrial de reserva. El sector agropecuario es la parte del sector primario compuesta por el sector agrícola (agricultura) y actividades agropecuarias se dividen en dos sub sectores: subsector agrícola y pecuario. En el primero se hace referencia a cultivos en general como: cultivos de granos y semillas, oleaginosas, hortalizas, de frutales y nueces, cultivos de invernaderos y viveros, y floricultura, (Inec, 2010).

Tabla 1. Población del cantón Quevedo

PARROQUIA	URBANO	RURAL	TOTAL
La Esperanza	-	4.853	4.853
Quevedo	150.827	7.867	158.694
San Carlos	-	10.028	10.028
Total	150.827	22.748	173.575

Fuente: INEC, CENSO DE POBLACIÓN (2010).

En el cantón Quevedo de una población total de 173.575 habitantes, es el 13,1% corresponde al sector rural y el 86,9% al sector urbano. Pese a la baja concentración de habitantes en el sector rural es importante identificar la realidad sobre la cual se desenvuelven los agricultores del cantón para establecer el desarrollo del sector agrícola en los últimos años, que permitan determinar el nivel de productividad que actualmente posee el cantón Quevedo.

La producción agrícola de maíz se caracteriza por una gran dispersión de productores pequeños y medianos, con una productividad promedio muy por debajo de la media internacional, con costos unitarios de producción relativamente altos frente al mercado

internacional, con sistemas semi-tecnificados de producción y una alta concentración en el ciclo de invierno.

A pesar de las características envidiables de la Provincia de Los Ríos existe una serie de factores como el monocultivo, falta de crédito, poca asistencia técnica y capacitación, insuficiente infraestructura agrícola que impiden el crecimiento del sector productivo Provincial y en especial de comunidades agropecuarias perteneciente a los cantones de Quevedo, Mocache, Pueblo Viejo y Ventanas, las cuales a más de los problemas antes mencionado tienen un deficiente sistema de comercialización de productos de ciclo corto en especial del maíz, ya que la producción es estacionaria, la oferta de granos es explosiva y por ende los agricultores tienen bajos ingresos ya que venden los productos a precios bajos.

Los agricultores de la zona destinan los rendimientos de su producción para el consumo familiar y el excedente a la comercialización, los ingresos económicos generados por la venta de los productos agropecuarios ayudan a cubrir algunas necesidades básicas de las familias.

Quevedo está ubicado en la costa ecuatoriana, en la provincia de Los Ríos, es considerada como la novena ciudad más importante del Ecuador. Esta ciudad es la principal arteria económica y comercial de toda la provincia. La distancia a la capital Quito es de 230 km y la que la separa de Guayaquil es de 180 km. Se conecta en aproximadamente con el puerto de Manta.

Quevedo se encuentra situado en un hermoso lugar en el corazón del litoral ecuatoriano. Por su posición geográfica y vial privilegiada ha beneficiado al país, además permite un intenso tráfico terrestre. Quevedo tiene un clima que beneficia para los cultivos. Es una población situada en las orillas de río Quevedo. Se encuentra ubicada al 1°20'30" de latitud sur y los 79°28'30" de longitud occidental, dentro de una zona del trópico húmedo.

1.1.2 Formulación del Problema

¿De qué manera incide la producción del sector agrícola del cantón Quevedo en el desarrollo agropecuario de la provincia de Los Ríos?

1.1.3 Sistematización del problema.

- ¿Cuáles son las características principales del sector agrícola del cantón Quevedo?
- ¿Cómo incide el aporte del sector agrícola del cantón Quevedo al desarrollo de la provincia de Los Ríos?
- ¿Cuál es el nivel de productividad agrícola de Quevedo frente al desarrollo económico de la provincia de Los Ríos?

1.2 Objetivos

1.2.2 Objetivo general

Evaluar la incidencia de la producción del sector agrícola del cantón Quevedo en el desarrollo agropecuario de la provincia de Los Ríos, periodo 2012-2014.

1.2.3 Objetivos específicos

- Caracterizar el sector agrícola del cantón Quevedo en base a indicadores productivos y económicos.
- Establecer el aporte del sector agrícola del cantón Quevedo al desarrollo agropecuario de la provincia de Los Ríos.
- Estudiar el nivel de productividad agrícola de rubros de importancia económica de Quevedo en relación a la provincia de Los Ríos.

1.3 Justificación.

La presente investigación es sumamente importante para la población del cantón Quevedo en general, pues trata sobre el desarrollo del sector agrícola y su incidencia en producción del cantón, esta actividad agraria es la principal fuente de ingresos para la población del sector, generando trabajo directo y trabajo indirecto.

El sector agrícola abre nuevas alternativa de inversión económica en el cantón como son: reactivación del comercio, transporte, industria, turismo. Esta investigación es de interés cantonal, pues proporcionara información primordial sobre la situación socio-económico del cantón Quevedo como también del sector florícola, información que servirá para que las diferentes instituciones públicas, generen proyectos productivos en beneficio de la población, como a futuras investigaciones.

En el desarrollo del sector agrícola y la influencia que tiene en la producción en el cantón Quevedo, es necesario analizar, considerando los cambios estratégicos que se han generado en un periodo de dos años para determinar sus beneficios y comprobar el grado de satisfacción de los habitantes que se dedican a esta actividad económica.

No obstante este trabajo investigativo, evalúa estos cambios para proporcionar información que sirva para mejorar los choques externos que sufren los agricultores de esta localidad (tales como cambios climáticos, degradación del suelo). No solo ayuda a entender las razones económicas sino también sociales, pues como se verá luego, la innovación es un elemento esencial en el desarrollo de la economía y, como debe ser del sector agropecuario no se escapa de tal hecho. Las características del crédito como regulador de la economía tiene que materializarse en bienes que impulsen la producción, y a manera de introducción cabe destacar la importancia fundamental de la inclusión de tecnología como factor de producción que dinamiza la economía.

Además es necesario conocer las teorías que soporten las afirmaciones que se realizaran en el presente trabajo. A nivel académico, enriquecerá el conocimiento sobre las investigaciones efectuadas en las diversas teorías económicas acerca del desarrollo

agropecuario, materia prima principal en el desarrollo profesional pues conocer la base de la economía, mismas que se fundamentan en teorías existentes, permitirá tener una mejor concepción de la realidad económica y las bases sobre la cual ella existe.

El estudio del tema, también ayuda a proponer posibles soluciones al problema del crédito y su aporte a este sector, como proponer que debería hacerse para superar las restricciones al crédito, e incluso que medidas deberían tomarse para los que tengan acceso al crédito puedan obtener un aumento en su producción y lograr el verdadero desarrollo económico, es decir conseguir no solamente una transformación cuantitativa sino también cualitativa de este sector de la patria.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Marco conceptual

2.1.1 Producción agrícola

La actividad agraria se entiende como todo trabajo relacionado con la tierra, en el que se incluye la ganadería y la actividad forestal; también se suele incluir la pesca, por vida rural o ruralidad se refiere al entramado económico y social que define la vida de los pueblos pequeños; pueblos que tienen muy poca población y una baja densidad. Todo ello lleva a una conclusión es la desvinculación entre el desarrollo rural y la modernización de la agricultura, puesto que los agentes implicados en ambos procesos son distintos, (Sanz, 2008).

Es previsible que este sector, de gran importancia en los países andinos, deba afrontar una fuerte competencia internacional, tanto para sus productos de exportación como para los que compiten con las importaciones. Por lo tanto el apoyo a las labores de investigación e innovación tecnológica debe ser prioritario, así como el estímulo a la adopción de las tecnologías que más contribuyan a la competitividad y a la sostenibilidad del agro andino, (Perry, 2006).

La reducción de la pobreza y la desigualdad, es ineludible apoyar a quienes sufren antes y en mayor medida las consecuencias de la crisis, que son las personas más vulnerables. En un mundo en el que millones de personas “votan con sus pies” desplazándose a las ciudades, mientras la degradación ambiental y el incremento del precio de la energía plantean nuevas amenazas a los modelos de producción agrícola que han predominado durante los últimos años, ¿Que les depara el futuro a las personas más pobres que dependen de la agricultura para sobrevivir, y al medio ambiente que nos sustenta a todos? Se trata de un tema controvertido, (Fraser, 2009).

La interacciones entre el riego agrícola, el agua superficial y los recursos hídricos subterráneos son a menudo muy estrechas; tanto es así que es necesaria la existencia de un dialogo activo entre sectores y una visión integrada para promover una gestión sostenible de tierras y de agua. Las mejoras en la “eficiencia en el uso de agua para riego” puede ser

la clave para aumentar la productividad del agua y reducir el consumo de unidades de energía en la agricultura, (Foster & Tushaar, 2012).

Los programas de ajuste estructural han sido institucionalizados la reducción del presupuesto agrícola en la mayoría de los países de la región y los escasos recursos disponibles se destinan a apoyar a los grandes productores y agroindustria. La falta de acceso a la tierra, financiamiento, agua, tecnología y mercados está ahogando a los pequeños productores centroamericanos desde principios de los noventa. Oxfam cree que el comercio agrícola puede facilitar la reducción de la pobreza, pero para lograrlo se debe establecer un sistema de regla justo, (OXFAN, 2004).

El proceso de industrialización de la agricultura corresponde a un conjunto de fenómenos de desarrollo económico y tecnológico, especialmente por la demanda de los consumidores de los productos más diferenciados, y la capacidad de la oferta de proveer esos productos diferenciados. A partir de estos se retiran conclusiones sobre las dificultades que presentan las modernizaciones agrarias para la situación económica y social de los agricultores en general y no solo de los que están ligados al sector exportador, (Olivares, 2006).

De acuerdo a “la volatilidad de los precios de las materias primas han vuelto a ser un factor protagonista de las agendas de los tomadores de decisiones. A ello se suma la incertidumbre sobre una nueva crisis económica mundial debido a las adversidades macroeconómicas que experimentan los Estados Unidos y Europa, (IICA, 2011).

2.1.2 Productividad.

2.1.2.1 Productividad Agrícola.

El aumento de la productividad agrícola es una fuerza impulsora del desarrollo económico y social. Cuando la agricultura tambalea, las fuentes de ingresos se pierden, los vínculos sociales se quiebran y, por consiguiente, aumenta la movilidad de la sociedad. Las tecnologías actualizadas, la mejora de las plantas y el ganado, y el perfeccionamiento de las prácticas de gestión de los suelos y el agua no sólo combaten la inseguridad

alimentaria, sino que son importantes para lograr prácticas de agricultura sostenible fundamentales para mantener un equilibrio apropiado entre la conservación y el uso de todos los recursos necesarios para la producción de cultivos y la cría de ganado, (Organismo Internacional de Energía Atómica, 2001).

2.1.3 Sistema de producción.

El término “sistema” se entiende como el arreglo o conjunto de componentes, unidos o relacionados de tal manera que forman parte de un todo, y el de “producción” como la generación de bienes a través del uso de trabajo, equipos y materiales. Entonces una aproximación al concepto de “sistema de producción” es el conjunto de elementos organizados funcional y estructuralmente para general bienes y servicios al ser humano a partir de los recursos naturales, (Gonzales, 1996).

2.1.4 Agro ecosistemas.

La transformación de los sistemas naturales hacia sistemas intervenidos por el hombre para su beneficio, con la producción de alimentos, animales y plantaciones de árboles es lo que se conoce como agro ecosistema.

Los agros ecosistemas se pueden clasificar en sistemas agropecuarios, agrícolas, pecuarios, forestales, agroforestales dependiendo de los beneficios que se quieran generar o de la combinación de estos. Para efectos de esta investigación los más relevantes son los agrícolas, pecuarios y agroforestales.

Dependiendo de los beneficios que se quieran general o de la combinación de estos. Para efectos de esta investigación los más relevantes son los agrícolas, pecuarios y agroforestales.

2.1.5 Sistemas agrarios de mercados

Como su nombre lo expresa, estos sistemas tanto en producción como en inversión, dependen del mercado y por ende del porcentaje de comercialización de los productos, que

es alto. Se orienta hacia la obtención de mayores rentabilidades de la tierra del trabajo y las inversiones, (Ray, 2002).

2.1.6 Indicadores de desempeño económico.

El indicador económico relevante para determinar la eficiencia del proceso productivo en el sector de agricultura campesina es el margen bruto. La rentabilidad, aunque es un indicador mayormente usado en el sector de agricultura comercial, es pertinente en esta investigación puesto que los sistemas que se hallan en transición en los sistemas de mercado se ajustan de alguna manera a este tipo, (Shumpeter, 1978).

2.1.6.1 Margen bruto.

El margen bruto nos da una idea de la ganancia obtenida en el sistema productivo, puesto que básicamente se obtiene de la sustracción de los ingresos bruto a los costos explícitos, (Rodriguez, 2000).

Ingreso bruto (Ib) = precio de venta (p) * cantidad producida (q)

Margen bruto (Mb) = Ib- Costos explícitos (Ce).

2.1.6.2 Rentabilidad.

El análisis de rentabilidad como un método para evaluar proyectos, que en este caso se aplica a los sistemas. La define como la combinación de los factores no monetarios (efectividad) y los aspectos monetarios o costos, (Riggs, 2002).

La rentabilidad está dada por el cociente entre los beneficios obtenidos del sistema productivo y el capital aportado en el mismo desarrollo de la explotación. Basado en, (Brun, 2000). Se plantea la siguiente fórmula.

$$\text{Rentabilidad (R)} = \frac{\text{Ingreso bruto} - \text{Costo total}}{\text{Costo total}}$$

Puesto que en huerto casero una parte de la producción no se va al mercado y se queda en la finca hogar para el auto consumo de la familia y los animales, es necesario evaluar los diferentes sistemas por medio de dos tipos de rentabilidad: económica financiera.

2.1.6.3 Rentabilidad económica.

La rentabilidad económica es el resultado de la sustracción del ingreso económico y el costo total del sistema productivo, dividido por el costo total, por cien.

$$\text{Rentabilidad económica (Re)} = \frac{\text{Ingreso económico} - \text{Costo total}}{\text{Costo total}} * 100$$

El ingreso económico resulta de los ingresos tanto explícitos como implícitos al sistema, es decir que tanto al ingreso monetario como el auto consumo de la producción generada hacen parte de este ingreso. En cuanto al ingreso contable, este resulta únicamente de los ingresos explícitos generados de la producción.

$$\text{Ingreso económico} = \text{Ingreso explícito} + \text{Ingreso Implícito}$$

$$\text{Ingreso contable} = \sum \text{Ingreso explícito}$$

El costo económico resulta de la suma de los costos explícito e implícitos, y el costo financiero resulta de la sumatoria de los costos explícitos, como el caso de los ingresos, (Brun, 2000).

2.1.6.4 Rentabilidad financiera.

La rentabilidad financiera es el resultado de la sustracción del ingreso contable y el costo total contable del sistema productivo, dividido por el costo total contable, por cien.

$$\text{Rentabilidad financiera (Rf)} = \frac{\text{Ingreso contable (Ic)} - \text{ct}}{\text{Ct}} * 100$$

2.1.7 Sectores financieros incluyentes

Los intermediarios financieros tienen el rol principal de facilitar las transferencias de poder de compras a través de aquellos con recursos excedentes (provenientes de los depositantes) y aquellos con déficit en sus recursos (prestatarios) en vías de que mejore la asignación de recursos, así se incrementan la productividad de los recursos a través de la economía. Sin embargo, esto no necesariamente no es así, ya que como se mencionó anteriormente, las imperfecciones del mercado y las asimetrías de información ocasionan que el crédito sea racionado, (Gonzales, 1996).

Es por ello que ante el inconveniente de la falta de acceso a servicios financieros por parte de la población de escasos recursos, surge el concepto de sectores financieros incluyentes para el desarrollo. Un estudio realizado por el fondo de desarrollo de capitales de la naciones unidas (2006), señalo que hay un gran número de personas que no están recibiendo servicios financieros, mismos que pueden ser considerados como el objetivo principal de las finanzas incluyentes. Así como hay una gran cantidad de personas que reciben servicios financieros, esta es solo una pequeña fracción del total de clientes.

2.2 Marco referencial

2.2.1 Desarrollo Agropecuario.

2.2.1.1 Principio de la producción primaria de los cultivos agrícolas.

Al respecto se ha demostrado que el aumento de los rendimientos de los cultivos en el presente siglo ha estado relacionado, generalmente, con el aumento de índice de cosecha y no con la elevación de la vlv masa total de la planta, (Loomis & Amthor, 1996) esto ha sido posible debido a la obtención de variedades con una mayor capacidad de movilización de

los productos de la fotosíntesis hacia los órganos económicamente importantes del cultivo (Lawlor, 1995). Hoy en día no es posible lograr un mejoramiento sin un conocimiento profundo de los procesos fisiológicos y bioquímicos que afectan al rendimiento, (Geiger, 1999).

2.2.1.2 Nutrición mineral.

Con el mejoramiento de la eficiencia de los cultivos para la utilización de los nutrientes se producen ganancias en la capacidad de translocación de nitrógeno (N) y fósforo (P) de los órganos vegetativos para los reproductivos, que debe estar asociado al mantenimiento del índice de cosecha y de un mayor número de granos por unidad de N o de P absorbido, (Pimintel, 1998).

2.2.1.3 Teoría del desarrollo económico.

Existe una diferencia entre crecimiento económico, que se entiende como aumento de la producción, y desenvolvimiento económico o desarrollo económico; los factores de producción correspondiente a los recursos naturales, el trabajo y los medios de producción producidos son denominados componentes del crecimiento económico; mientras que el factor tecnología y los aspectos socio culturales corresponden a fuerzas o factores del desenvolvimiento económico. Se hace un especial énfasis en el desenvolvimiento económico y es que: el desenvolvimiento es nuestro sentido, es un fenómeno característico, totalmente extraño a lo que puede ser observado en la corriente circular o en la tendencia al equilibrio (crecimiento económico), (Schumpeter, 1978).

Tampoco se debe este carácter evolutivo al crecimiento casi automático de la población y el capital ni a las veleidades del sistema monetario, de todo lo cual puede decirse exactamente lo mismo que de las transformaciones del proceso capitalista. El impulso fundamental que pone y mantiene en movimiento a la máquina capitalista procede de los nuevos bienes de consumo, de los nuevos métodos de producción y transporte, de los nuevos mercados, de las nuevas formas de organización industrial que crea la empresa capitalista, (Schumpeter, 1978).

El uso de tecnología en los procesos de producción permite, en una sola palabra, innovar. Refiriéndose al respecto, “los avances tecnológicos de un sector de la economía pueden provocar avances en otros o preparar el terreno a nuevos hallazgos en otros sectores”. En países en vías de desarrollo, los recursos que destinan las empresas a investigación y desarrollo no tiene el alcance suficiente, en cuanto a creación de tecnologías se refiere, sin embargo la difusión de las mismas a dichos países permite beneficiarse directamente de ellas, (Ray, 2002).

Y en la innovación propiamente dicha, “puede consistir en la introducción de nuevos productos destinados a la producción o al consumo (innovación de productos) o en la introducción de nuevos métodos para producir o distribuir un producto existente (innovación de procesos)” (Ibiden). La innovación en sí, se transforma en un síntoma de la economía capitalista.

Llevado esto al campo de la producción agropecuaria, una innovación en esta actividad es el buscar nuevos mercados a nivel nacional, e incluso expandirse con miras al mercado extranjero; también el encontrar nuevos medios de distribución, de mejorar la calidad de la producción y la productividad; transformar la manera de pensar y crear la conciencia de empresario innovador en el micro, pequeño y mediano productor mediante formas de organización industrial. El innovar, creara un verdadero despertar económico en la población, particularmente de aquellos cuyo nivel de vida es bajo y ven con oportunidad de crecimiento emprender sus iniciativas productivas, los cuales al no disponer de recursos propios que le permitan emprenderlas, deben acudir a otros que financien sus actividades productivas. Pero aquí se da un inconveniente, los créditos son racionados, (Ray, 2002).

2.2.1.4 Banca pública de desarrollo y microcrédito.

Ante la situación de desigualdad del crédito racionado hacia los sectores más vulnerables de poco o nada historial crediticio, surge lo que se conoce como banca pública de desarrollo. La banca pública de desarrollo puede desempeñar un papel fundamental en el fomento productivo, siempre y cuando maneje renovadas modalidades operacionales y de gobierno corporativo, facilitando el acceso al financiamiento a sectores excluidos de operaciones crediticias por ser considerados de alto riesgo, (CEPAL, 2003).

La existencia de fallos de mercados en sectores económicos, la carencia de financiamiento de largo plazo a la micro, pequeña y mediana empresa, la información asimétrica y la segmentación endógena del crédito, justifican plenamente la existencia de la banca del desarrollo público, (Marique, 2007).

La banca pública de desarrollo tiene como función principal el promover el desarrollo productivo a través de dos mecanismos. El primero es ser intermediario financiero de los recursos que provienen del estado haciéndolos más accesibles la concesión de los mismos a sectores considerados de mayor riesgo, y el segundo, también importante es el de brindar asistencia técnica al productor. Así se va integrar al desarrollo económico del país aquellos grupos ajenos y excluidos del mismo. Sin embargo, hay que considerar lo que se pronuncio es que si bien es cierto que la banca pública de desarrollo es un instrumento de política financiera que ayuda a compensar fallas en los mercados financieros, su función debe ser de carácter complementaria y no sustitutiva de la banca privada, (CEPAL, 2003).

En este sentido la banca pública de desarrollo es la encargada de cubrir aquella operación que el sector financiero no realiza de manera espontánea y desarrollar elementos del mercado en donde el sector financiero no se ha atrevido a incursionar. Cabe mencionar que esta banca de desarrollo suele ser de segundo piso, ya que también otorga créditos a otros bancos para que estos den créditos a largo plazo; como es el caso de la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), principales fomentadores de la producción, que a través de otros bancos también otorgan créditos al sector agropecuario en cuestión.

Es así que los agentes económicos considerados de mayor riesgo por parte del sistema financiero privado, pueden encontrar fuentes de financiamiento en el sector financiero público a través de la banca pública de desarrollo que, por las funciones anteriores expuestas, tienen la obligación de brindar ayuda económica al micro, pequeño y mediano productor de, en este caso, el sector agropecuario para que puedan emprender sus actividades productivas mediante el apoyo de sus iniciativas y así lograr integrarlos en el modelo de desarrollo del país.

El tipo de crédito accesible para aquellos que son marginados del crédito es el correspondiente al micro créditos, que como su palabra lo dice, son créditos dirigidos al micro y pequeño productor. Los microcréditos son un medio para llegar a financiar actividades que el sistema financiero privado consideraría riesgoso, sin embargo es necesario fomentar estas actividades para integrar a todas las personas al modelo de desarrollo económico.

Aunque hay que considerar lo dicho respecto al micro crédito y es que el “microcrédito pasa a ser un componente importante de las estrategias de desarrollo local. Sin embargo, no puede considerarse como una panacea para superar todos los obstáculos al desarrollo. Debe estar asociado a políticas más amplias de apoyo”. Y respecto a esto el microcrédito por si mismo no constituye una solución exclusiva del problema del crédito racionado si no viene acompañado de políticas económicas claras que impulsen y controlen los mismos, (Barros, Wallece, Da Matta, & Maestri, 1997).

Es importante mencionar que no cualquier microcrédito es necesario para financiar la agricultura y ganadería ya que es indispensable que dichos microcréditos otorguen facilidades de acceso al micro, pequeño y mediano productor. Como es el caso de algunos países de América Latina en lo que se menciona a Honduras, donde las obligaciones del crédito debían de ser pagadas mensualmente lo cual contradice el concepto de finanzas incluyentes y microcréditos, mismos que se refieren a préstamos con menor tasas de interés y a mayor plazo, (Miller, 2011).

2.2.1.5 Sectores financieros populares y solidarios.

El sector financiero popular y solidario comprende un concepto enfocado en el servicio financiero a los más pobres, es decir a las micro y pequeñas empresas y personas de bajos ingresos que son excluidos del sistema bancario tradicional. Este sector continua con la línea de las finanzas incluyentes, sin embargo no se encuentra comprendido dentro de la banca pública de desarrollo.

Las instituciones que conforman este sector surge ante “una preocupación social por la reducción de la pobreza; y no que nace como un nuevo nicho de mercado de la banca comercial”. Respecto a lo anterior, a pesar que las instituciones del sector financiero popular y solidario son de carácter privado tienen una función social y económica al servicio de los más pobres, donde buscan el bienestar colectivo más allá de los intereses individuales, (Gutierrez, 2004).

Es necesario recordar que este sector forma parte del sistema financiero nacional y como tal, influye dentro de la producción a través de los créditos que llegan de las personas excluidas del sector financiero privado, pero que desean integrarse en el modelo de desarrollo económico del país.

Visto de esta manera, el crédito ni siquiera llegaría a manos de los productores del sector agropecuario quienes verían impotentes como la falta de recursos financieros les impide continuar o iniciar sus actividades productivas. Sin embargo, el crédito financiero público y las instituciones del sector financiero popular y solidario, cumpliendo con su deber de fomentar la producción del país otorgan créditos que son de fácil acceso al productor sin descuidar las garantías correspondiente a cada préstamo.

Si bien es cierto, el sistema financiero público (Banca Pública de Desarrollo) y popular y solidario son una salida a la falta de recursos financieros, pero esto no es necesariamente quiere decir que la obtención de recursos sea la única salida a la falta de explotación del sector agropecuario ya que la incidencia de estos créditos en la producción sería menor si dichos recursos no son destinados a la obtención e implementación de tecnologías como factor de producción. Solo mediante la adquisición e implemento de tecnología se lograría una explotación adecuada de este sector que permitirá además ir más allá a los productores en materia de apertura de nuevos mercados y nuevos métodos de transporte, entre otros que permitirá a la economía agrícola y pecuaria tener un verdadero desenvolvimiento económico.

2.2.2 Potencialidad Productiva de Los Ríos.

Los Ríos pertenece a la región de planificación número 5, es decir es una de las provincias de la región costera, de característica mediterránea porque no tiene salida al mar, e incluso en varias zonas tiene depresiones y esta bañado por numerosos ríos, de allí su nombre. Cuenta con una extensión de 7100 km² aproximadamente incluyendo la zona no delimitada llamada la Manga del Cura lo que equivale al 22% de la región 5 y el 3% del territorio nacional, (Ministerio de coordinación de la producción, 2011).

La Manga del Cura en la actualidad de acuerdo a la consulta popular del 2015 pertenece a la Provincia de Manabí.

Conforme a la división política actual esta provincia tiene 13 cantones y 27 parroquias: Babahoyo (5 parroquias), Baba (3 parroquias), Montalvo (1 parroquia), Pueblo Viejo (3 parroquias), Quevedo (3 parroquias), Urdaneta (2 parroquias), Ventanas (2 parroquias), Vinces (2 parroquias), Palenque (1 parroquia), Buena fe (2 parroquias), Valencia (1 parroquia), Mocache (1 parroquia) y Quinsaloma (1 parroquia). Los Ríos tienen 778.115 habitantes, lo que representa el 16% de la población de esta región y solo el 5% de los habitantes del Ecuador. El 50% de las personas vive en zonas rurales, y el 50% en zonas urbanas, especialmente concentradas en la capital de la provincia que es Babahoyo, (Inec, 2010).

Esta provincia es la segunda más numerosa en población después de Guayas por lo que aporta a la Población Económicamente Activa- PEA con el 14% de la región 5 y el 5% de la fuerza laboral del país según datos del Censo 2010, y económicamente también es la segunda de la región 5 con el 11% del Producto Nacional Bruto, en promedio 2004-2007, y el 3% a nivel nacional en el mismo periodo

Tabla 2. Característica de la Provincia de Los Ríos

VARIABLE	DATO	%REGION 5	% NACIONAL
Extensión (Km2)	7.100	22%	3%
Población 2010 (personas)	778.115	16%	5%
PEA 2010 (Personas)	292.772	14%	5%
Establecimientos Económicos (#)	18.693	11%	3%
PNB (miles US\$2000)	1.235.020	11%	3%

Fuente: Gobierno Provincial de Los Ríos, INEC, SEMPLADES, IGM, BCE

El hecho de que la mitad de la población este concentrada en las zonas rurales de Los Ríos determina que una alta proporción de la PEA se desenvuelva también en las zonas rurales por lo que su principal actividad es la producción agropecuaria que capta el 50% de la PEA, y asociada a esta actividad está el comercio, principalmente de productos agropecuarios, que capta el 15% de la mano de obra de la provincia.

Tabla 3. Estructura Sectorial de la PEA de Los Ríos

SECTOR	% DE LA PEA
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	42,11%
Manufactura	4,24%
Comercio	14,75%
Servicios	12,88%
Transporte	3,87%
Construcción	3,99%
Servicios Financieros	7,62%
Otros	10,54%
Total	100%

Fuente: INEC, Censo de Población (2010)

Luego están los servicios que ocupan el 12% de la PEA luego la manufactura que capta el 4,5% de la PEA, seguidos de la construcción, el transporte, con 4,1% y 3,5% respectivamente. Los servicios financieros emplean el 1,7% de los trabajadores, como se muestra en la tabla 3.

La información recabada durante el último, determina provisionalmente que existen 18693 establecimientos económicos visibles que desarrollan actividades productivas en la provincia, lo que significa el 11% de la región 5 y apenas el 3% a nivel nacional, (Inec, 2010).

Si se analiza la evolución del valor bruto de producción (PNB) generado en Los Ríos entre el periodo 2004-2007, se puede ver un crecimiento sostenido de las actividades

productivas ya que el PNB crece desde 1118 millones de dólares en el 2004 a 1341 millones de dólares en el 2007, lo que la convierte en la segunda provincia en aporte económico a la región 5.

2.2.3 Breve descripción de la zona 5 y sus provincias.

La zona 5 está integrada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena y Guayas, posee un área de 30,400.04 km² según datos del instituto geográfico militar (IGM), la cual equivale al 12% del área nacional; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 (CPV 2010) su población de 4'915.932 habitantes que corresponden al 33,94% del total nacional, creciendo a una tasa promedio anual del 2,3% desde el año 2001, su densidad poblacional es la más alta del país 162 por km², el 83,10% de sus habitantes se autodefine como mestizos. La población urbana es el 80,39% en tanto que la rural el 19,31%, la gran mayoría se encuentra en edad productiva, el 63,32% se ubica en el rango de edad comprendido entre los 15 y 64 años de edad.

La Población Económicamente Activa (PEA) del sector rural para el año 2012 en la zona 5 es de 437.851 personas que representa el 19.93% de la PEA rural a nivel nacional (2'196.906,60). El sector que genera la mayoría de empleo es la manufactura, seguida por el comercio, transporte, almacenamiento, comunicaciones y posteriormente la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En las cuatro Provincias Guayas alcanza 80% (Guayaquil ejerce influencia en este rubro). Le sigue Los Ríos, 14%, Santa Elena 4% y Bolívar, 2%. En esta última sobresalen las actividades comerciales y agropecuarias.

Según SEMPLADES (Agenda Planificación). La zona 5 tiene el mayor porcentaje de suelos aptos sin restricciones para la agricultura (39.58%). Los suelos con limitaciones agrícolas (30.26%) son 9082.09km² y 1294.42km² apto para ganadería (4.31%). Guayas es la provincia que tiene más territorio con cultivos agrícolas (27%) y le sigue Los Ríos (18%), la Provincia de Bolívar tiene restricciones en actividades agropecuarias. Los principales cultivos sembrados en la zona en el año 2013 fueron: Arroz, banano, cacao, caña de azúcar, maíz duro seco, maíz suave seco y palma africana (Ministerio de Agricultura, 2015).

La estructura económica de esta provincia reproduce en gran medida la distribución de la mano de obra ocupada en las distintas actividades productivas. Para el año 2007, último año en que existen datos al momento de la realización del estudio, el sector más importante en términos de valor de la producción fue la agricultura, ganadería, caza y silvicultura aportando con el 36% del valor de producción sectorial de la provincia, es decir genero 485 millones de dólares y al país.

El segundo lugar está el comercio al por mayor y menor, en una alta proporción de productos agropecuarios que representan el 15.2% del valor de Producción Bruto de la Provincia con 203 millones de dólares en el 2007 las industrias manufactureras, que produjeron un valor de 180 millones de dólares (13.4% de aporte al PNB Provincial) ocupan el tercer lugar en importancia económica, luego está el transporte, almacenamiento y comunicaciones con 129 millones de dólares o sea el 9.6% del valor de la producción seguido de la construcción con 85 millones de dólares (6.4% del PNB de Los Ríos), y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler que propiciaron 82 millones de dólares al 6.1% del PNB Provincial por mencionar las más importantes.

En Los Ríos, se cultivan una gran variedad de productos agropecuarios de manera transitoria. De acuerdo al último censo agropecuario, se determinó un cultivo significativo alrededor de 28 productos conocidos de este grupo que totalizaron en este momento 265.000 hectáreas, con un volumen de producción equivalente 827 mil TM. Esto quiere decir que Los Ríos aportó el 47% del área y la producción de estos a la región 5.

Cuando se analiza este conjunto de productos de manera más detenida se puede ver que hay un predominio de alguno de ellos que en esta provincia se ha especializado. Por ejemplo, Los Ríos siembra el 70% de ají serrano de la región y produce el 65%, siembra el 42% de arroz de la región y produce el 40%. Es la única productora de jengibre, y también aporta con el 57% de la superficie y el 67% de la producción de maíz duro seco de la región 5.

También es el principal productor de soya de la región, captando el 97% de la superficie y la producción, y también de yuca cuya superficie representa el 72% y la producción es el 92%.

En relación a los cultivos permanentes, de igual manera, la Provincia de Los Ríos tiene una larga tradición de cultivo, desde los inicios de la República, de donde proviene su nombre. En efecto se han seleccionado los 20 cultivos más importantes en términos de área y producción y se puede ver el gran aporte no solo la región 5 sino también a nivel nacional. Los 20 cultivos permanentes seleccionados significaron el empleo de 245 mil hectáreas con un volumen de producción de 2.7 millones de TM, lo que implica un aporte del 46% en área y 36% en volumen, de estos cultivos en la región 5.

Los cultivos permanentes que vale la pena destacar en Los Ríos, son los cauchos y abacá que se producen únicamente en esta provincia, dentro de la región 5. En altísima proporción están la palma africana con el 93% de la superficie y producción regional de este cultivo, y la maracuyá que ocupa el 87% de la superficie regional dedicada a este cultivo con un volumen de producción equivalente al 92% lo que la ubica en la primera de las cuatro Provincia de esta zona de planificación.

En menor proporción, pero con un aporte significativo a la región 5 y al país se puede mencionar el cacao, el orito, el zapote, el palmito, la caña guadua el café y el banano, que aportan cerca o sobre el 50% de la superficie y la producción de la región. Se observa un aporte importante de cítricos a la oferta regional (naranja, mandarina y limón) y también pero en menor proporción ciertas frutas de agro exportación cómo el mango la piña y la papaya.

La producción de ganado bovino para ceba es importante en la región 5, ya que en conjunto aporta con el 33% de la oferta nacional, sin embargo así mismo, Los Ríos han venido contribuyendo con el 33% de carne bovina de la región 5 ocupando el segundo lugar después del Guayas. La producción de carne ha evolucionado de forma sostenida, pasando de 2490 TM en el año 2000 a 19699 TM. En el 2008. Los Ríos en hectáreas ha producido un promedio de 15 mil TM de carne.

La producción de leche en finca es menos significativa en esta región, puesto que en conjunto las 4 Provincia generan el 10% de la producción nacional y Los Ríos aporta a la región el 10% de su producción de leche. Sin embargo este rubro ha venido creciendo de forma sostenida ya que mientras en el año 2000 los datos lecheros producían 15 mil lt, para el año 2008 este volumen llegó a los 20 mil lt. En promedio en esta provincia se ha

producido 17.517 lt. Al igual que en otras Provincia también se puede observar en la Provincia la producción de especies menores de traspatio como aves de corral, cerdos, cabras, especialmente entre los pequeños productores. Hay que mencionar que en los últimos años se han establecidos planteles avícolas de tamaño pequeños y mediano, que contribuye a la oferta de proteína animal de la Provincia.

2.3 Marco legal

EXPEDIR LA SIGUIENTE CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO

INTRODUCCIÓN

Dentro de un proceso de sistematización del ordenamiento jurídico ecuatoriano y con el propósito de evitar que en diferentes cuerpos legales se regulen idénticos intereses jurídicos, se ha trasladado a la Ley de Desarrollo Agrario, las siguientes normas de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, contenidas en los artículos 4, 5, 6, 29, 30, 54, 55, 56, 57, 92 y 93, referidos a capacitación campesina, utilización del suelo, investigación agropecuaria, organización empresarial campesina, medidas ecológicas y sanciones.

Igualmente, se han trasladado a la Ley de Aguas, las disposiciones de la Ley de Desarrollo Agrario sobre el uso y aprovechamiento del agua, contenidas en los artículos del 42 al 46.

CAPÍTULO I

DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY

Artículo 1. Actividad Agraria. Para los efectos de la presente Ley, entiéndase por actividad agraria toda labor de supervivencia, producción o explotación fundamentada en la tierra.

Artículo 2. Objetivos. La presente Ley tiene por objeto el fomento, desarrollo y protección integrales del sector agrario que garantice la alimentación de todos los ecuatorianos e incremente la exportación de excedentes, en el marco de un manejo sustentable de los recursos naturales y del ecosistema.

Artículo 3. Políticas Agrarias. El fomento, desarrollo y protección del sector agrario se efectuará mediante el establecimiento de las siguientes políticas:

- a) De capacitación integral al indígena, al montubio, al afro ecuatoriano y al campesino en general, para que mejore sus conocimientos relativos a la aplicación de los mecanismos de preparación del suelo, de cultivo, cosecha, comercialización, procesamiento y en general, de aprovechamiento de recursos agrícolas;
- b) De preparación al agricultor y al empresario agrícola, para el aprendizaje de las técnicas modernas y adecuadas relativas a la eficiente y racional administración de las unidades de producción a su cargo;
- c) De implementación de seguros de crédito para el impulso de la actividad agrícola en todas las regiones del país;

d) De organización de un sistema nacional de comercialización interna y externa de la producción agrícola, que elimine las distorsiones que perjudican al pequeño productor, y permita satisfacer los requerimientos internos de consumo de la población ecuatoriana, así como las exigencias externas del mercado de exportación.

e) De reconocimiento al indígena, montubio, afro ecuatoriano y al trabajador del campo, de la oportunidad de obtener mejores ingresos a través de retribuciones acordes con los resultados de una capacitación en la técnica agrícola de preparación, cultivo y aprovechamiento de la tierra o a través de la comercialización de sus propios productos, individualmente o en forma asociativa mediante el establecimiento de políticas que le otorguen una real y satisfactoria rentabilidad;

f) De garantía a los factores que intervienen en la actividad agraria para el pleno ejercicio del derecho a la propiedad individual y colectiva de la tierra, a su normal y pacífica conservación y a su libre transferencia, sin menoscabo de la seguridad de la propiedad comunitaria ni más limitaciones que las establecidas taxativamente en la presente Ley. Se facilitará de manera especial el derecho de acceder a la titulación de la tierra. La presente Ley procurará otorgar la garantía de seguridad en la tenencia individual y colectiva de la tierra, y busca el fortalecimiento de la propiedad comunitaria orientados con criterio empresarial y de producción ancestral;

g) De minimizar los riesgos propios en los resultados de la actividad agraria, estableciendo como garantía para la equitativa estabilidad de ella, una política tendiente a procurar las condiciones necesarias para la vigencia de la libre competencia, a fin de que exista seguridad, recuperación de la inversión y una adecuada rentabilidad;

h) De estímulo a las inversiones y promoción a la transferencia de recursos financieros destinados al establecimiento y al fortalecimiento de las unidades de producción en todas las áreas de la actividad agraria especificadas en el artículo 1;

i) De fijación de un sistema de libre importación para la adquisición de maquinarias, equipos, animales, abonos, pesticidas e insumos agrícolas, así como de materias primas para la elaboración de estos insumos, sin más restricciones que las indispensables para mantener la estabilidad del ecosistema, la racional conservación del medio ambiente y la defensa de los recursos naturales;

j) De protección al agricultor de ciclo corto que siembra productos de consumo interno, a fin de que exista confianza y seguridad en la recuperación del capital, recompensando el esfuerzo del trabajo del hombre de campo mediante una racional rentabilidad;

k) De perfeccionamiento de la Reforma Agraria, otorgando crédito, asistencia técnica y protección a quienes fueron sus beneficiarios o aquellos que accedan a la tierra en el futuro, en aplicación de esta Ley; y,

l) De promoción de la investigación científica y tecnológica que permita el desarrollo de la actividad agraria en el marco de los objetivos de la presente Ley.

CAPÍTULO II

DE LOS MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Artículo 4. Capacitación El Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá arbitrar las medidas para que en la infraestructura física existente en las áreas rurales del país, y en las del Ministerio de Educación y Culturas, se desarrollen cursos prácticos para indígenas, montubios, afro ecuatorianos y campesinos en general, relativos a la preparación del suelo, selección de semillas, cultivo, fumigación, cosecha, preservación o almacenamiento y comercialización de productos e insumos agrícolas, en orden a mejorar sus niveles de rendimiento en cantidad y calidad.

Artículo 5. Planes de Capacitación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá, en el plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la promulgación de esta Ley, poner en marcha un programa nacional de capacitación y transferencia de tecnología que incluya además la potenciación e innovación de los conocimientos y técnicas ancestrales.

Artículo 6. Coordinación Institucional. El Instituto Nacional de Capacitación Campesina, creado como dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería coordinará para que la capacitación del campesino ecuatoriano se realice preferentemente a través de empresas o entidades del sector privado preparadas para el cumplimiento de este objetivo y de las organizaciones indígenas y campesinas.

Artículo 7. Adiestramiento Administrativo. El Ministerio de Agricultura y Ganadería organizará conforme al artículo 5, un programa nacional de capacitación y transferencia tecnológica para el empresario agrícola, comunas, cooperativas y otras organizaciones de autogestión, tendiente a divulgar técnicas modernas de cultivo, acceso a líneas de crédito agrícola, familiarización con mecanismos de venta de productos en el mercado local y de oportunidades de comercialización de sus productos en el exterior.

Artículo 8. Financiamiento. El Ministerio de Agricultura y Ganadería contratará empresas y entidades del sector privado y suscribirá convenios con organizaciones nacionales o extranjeras para la capacitación gerencial y agraria antes mencionadas, las cuales se realizarán utilizando los mecanismos más adecuados.

El financiamiento de la capacitación se efectuará con recursos provenientes de ingresos que perciba el Estado por la venta de activos improductivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que se constituirán en un fondo total, cuyos réditos se utilizarán a futuro. Adicionalmente, en el presupuesto general del Estado a partir de 1995, deberá constar una partida para este objeto.

Artículo 9. Crédito Agrícola. Las entidades del sistema financiero establecidas en el país podrán participar en el plan nacional de concesión de crédito de corto, mediano y largo plazo, para el financiamiento de la producción agrícola de los cultivos de ciclo corto para

el consumo nacional, y que forman parte de la canasta familiar básica. Además se financiará la producción de leche, carne y sus derivados.

El Banco Nacional de Fomento estará obligado a conceder créditos de manera prioritaria a pequeños y medianos productores, con períodos de gracia y plazos acordes a las características de los suelos y la naturaleza de los cultivos. Podrá canalizar el crédito a través de cooperativas de ahorro y crédito constituidas en el sector rural u otros intermediarios financieros locales debidamente organizados. Para este efecto, el Gobierno deberá proceder a su capitalización.

Artículo 10. Del Seguro de Crédito Agrícola. La Superintendencia de Bancos y Seguros, previo informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería, determinará los mecanismos y condiciones que garanticen, a través de seguros, la compensación por la pérdida del valor de los créditos incobrables otorgados por el sistema financiero, cuando exista imposibilidad de recuperarlos por casos fortuitos o de fuerza mayor. En estos casos no se producirá la subrogación del crédito en beneficio de la aseguradora.

En estos casos no se producirá la subrogación del crédito en beneficio de la aseguradora.

Artículo 11. Tasas de Interés. El Presidente del Directorio del Banco Central, fijará de manera oportuna y en forma periódica las condiciones que deben regir para el otorgamiento de préstamos por parte del sector financiero para cultivos y actividades de las mencionadas en el artículo 9 con las preferencias constantes en el mismo, pudiendo para tal efecto establecer intereses diferenciados en forma selectiva y temporal.

Artículo 12. Financiamiento de la Comercialización. Para el financiamiento de esta actividad, el Presidente del Directorio del Banco Central podrá autorizar a las instituciones del sistema financiero a constituir en títulos valores parte del encaje a que éstas están obligadas, siempre y cuando dichos títulos valores, representen el derecho de propiedad de un producto agrario.

El derecho de propiedad de un producto agrario podrá incorporarse a un documento que tenga la naturaleza de título valor, el cual podrá ser negociable con sujeción a las disposiciones que normen el mercado de valores.

Artículo 13. Apoyo a la Comercialización Directa. Las inversiones que efectúen los particulares para el establecimiento de mercados mayoristas, podrán ser deducibles de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, en los términos que se determine en el Reglamento a la presente Ley. El Estado estimulará el establecimiento de mercados y centros de acopio generados en la iniciativa de las organizaciones indígenas, campesinas y comunitarias, que tengan como función acercar a productores y consumidores y evitar la inconveniente intermediación que eventualmente pueda perjudicar el interés económico de las mismas.

Artículo 14. Política de Precios. Respecto a los productos señalados en el artículo 9, el Ministerio de Agricultura y Ganadería fijará las políticas y arbitrará los mecanismos de comercialización y regulación necesarios para proteger al agricultor contra prácticas injustas del comercio exterior.

Artículo 15. Incentivos para el Desarrollo Agro-industrial. Las empresas, microempresas, comunidades campesinas y organizaciones agrarias nuevas que se establezcan en el país, fuera del Distrito Metropolitano de Quito y del cantón Guayaquil, para la transformación industrial de productos agropecuarios, pagarán el cincuenta por ciento del impuesto a la renta calculado de acuerdo con las normas de la Ley de Régimen Tributario Interno, por el tiempo de cinco años contados desde el inicio de su actividad agroindustrial.

Artículo 16. Libre Importación y Comercialización. Garantizase la libre importación y comercialización de insumos, semillas mejoradas, animales y plantas mejorantes, maquinarias, equipos y tecnología, excepto de aquellos que el Estado o el país de origen los haya calificado como nocivos e inconvenientes para la preservación ecológica o del medio ambiente que pueda poner en riesgo el desarrollo sustentable del ecosistema.

No requerirán de autorización alguna, siempre y cuando cumpla con las Leyes Orgánica de Aduanas y de Sanidad Vegetal y Animal.

Artículo 17. Uso de los Suelos. El Ministerio de Agricultura y Ganadería formulará un plan de uso, manejo y zonificación de los suelos. El Estado estimulará la ejecución de estos planes y velará por su cumplimiento.

Artículo 18. Medidas Ecológicas. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de sus organismos especializados, adoptará las medidas aconsejadas por las consideraciones ecológicas que garanticen la utilización racional del suelo y exigirá que las personas naturales o jurídicas que realicen actividades agrícolas, pecuarias, forestales u obras de infraestructura que afecten negativamente a los suelos, adopten las medidas de conservación y recuperación que, con los debidos fundamentos técnicos y científicos, determinen las autoridades competentes.

Artículo 19. Suspensión. El Ministerio de Agricultura y Ganadería podrá ordenar la suspensión de las tareas y obras de que trata el artículo anterior, que ejecutaren personas naturales o jurídicas, si tales tareas y obras pudieren determinar deterioro de los suelos o afectar a los sistemas ecológicos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería reglamentará esta disposición.

Artículo 20. Bancos de Germoplasma. El Estado, a través de las entidades correspondientes establecerá bancos de germoplasma de productos de consumo básico, para garantizar la conservación del patrimonio genético.

CAPÍTULO III

DE LA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

Artículo 21. Política de Investigación Agropecuaria. La Política de Investigación Agropecuaria será determinada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y ejecutada por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, observando las siguientes prioridades:

- a) Productos alimenticios básicos de alto contenido nutritivo;
- b) Productos destinados a la exportación;
- c) Productos destinados a la sustitución de importaciones; y,
- d) Materia prima para la industria nacional.

Artículo 22. Objetivo. La investigación agropecuaria se orientará a elevar la productividad de los recursos humanos y naturales mediante la generación y adopción de tecnologías de fácil difusión y aplicación a fin de incrementar la producción de los renglones señalados en el artículo anterior.

El Gobierno Nacional atenderá en forma prioritaria la asignación de recursos destinados a la investigación agropecuaria que realicen el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y otras entidades del sector público.

Artículo 23. Aplicación de Resultados. Para la efectiva aplicación de los resultados de la investigación agropecuaria ésta se realizará preferentemente en proyectos integrados de desarrollo agropecuario, proyectos de reforma agraria y colonización, proyectos de desarrollo rural integral y de riego; en las agencias de servicios a agropecuarios; y, en sectores atendidos por el Banco Nacional de Fomento con crédito de capacitación.

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DEL ESTADO

Artículo 24. Garantía de la Propiedad. El Estado garantiza la propiedad de la tierra conforme a lo establecido en los artículos 267 y 269 de la Constitución Política de la República.

El aprovechamiento y trabajo de la tierra puede hacerse en forma individual, familiar, cooperativa, asociativa, comunal, autogestionaria o societaria, mientras cumpla su función social.

Artículo 25. Función Social. La tierra cumple su función social cuando está en producción y explotación, se conservan adecuadamente los recursos naturales renovables y se brinda protección al ecosistema, se garantiza la alimentación para todos los ecuatorianos y se generan excedentes para la exportación. La función social deberá traducirse en una elevación y redistribución de ingresos que permitan a toda la población compartir los beneficios de la riqueza y el desarrollo.

Artículo 26. Formas de Trabajo. El Estado garantiza el trabajo de la tierra realizado por los propietarios, sean éstos personas naturales o jurídicas. El trabajo directo implica que el propietario asume los riesgos y costos de la producción, personalmente o a través de las formas contractuales establecidas en el Código Civil, Código del Trabajo, Ley de Cooperativas, Ley de Compañías, Ley de Comunas y más leyes pertinentes.

El Estado promueve y garantiza el fomento de la producción agraria mediante el estímulo de formas asociativas, cooperativas, comunitarias y empresariales, que conlleven a una óptima utilización de todos los recursos que intervienen en una eficiente producción agraria.

Artículo 27. Prohibiciones. Prohíbese toda forma de trabajo precario en el cultivo de la tierra, tales como arrimazgos, finquerías o formas que impliquen el pago por el uso de la tierra por quienes la trabajan por mano propia, a través de productos o servicios no remunerados.

Artículo 28. Integridad de los Predios Rústicos. El Estado garantiza la integridad de los predios rústicos. En caso y de producirse invasiones y tomas de tierras, se aplicarán las disposiciones de la Constitución Política de la República y demás leyes pertinentes.

Artículo 29. Sanción Penal. Los dirigentes, instigadores o participantes en cualquier forma en la invasión, serán juzgados como autores de delito de usurpación que, para este efecto, se considerará delito de acción pública de instancia oficial.

De la misma manera serán sancionados los dirigentes, instigadores y participantes en las invasiones de las tierras pertenecientes a las instituciones del Estado y las que se hallen comprendidas en concesiones forestales y otras similares.

Artículo 30. Impedimento a Invasores. Los invasores no podrán ser tomados en cuenta para adjudicación de tierras del Estado en ningún plan de colonización.

Artículo 31. Fraccionamiento de Predios Comunales. Las comunas, legalmente constituidas, que deseen la participación entre sus miembros de la totalidad o de una parte de las tierras rústicas que les pertenecen comunitariamente, podrán proceder a su fraccionamiento previa resolución adoptada en asamblea general por las dos terceras partes de sus miembros, salvo lo previsto en el numeral 2 del Art. 84 de la Constitución Política. Sin embargo, se prohíbe el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques. Así mismo, las comunas se podrán transformar, por decisión de las dos terceras partes de sus miembros, en cualquiera de las formas asociativas establecidas en las leyes de cooperativas y de compañías. Las operaciones contempladas en este artículo estarán exentas de tributos. Podrán realizarse refundiciones, compensaciones o pagos que hagan factible las operaciones mencionadas en forma equitativa.

CAPÍTULO V

DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Artículo 32. Organización Empresarial Campesina. Es deber fundamental del Gobierno Nacional promover las organizaciones empresariales campesinas de producción agropecuaria, para el mejoramiento integral del campesino como beneficiario preferencial de su acción directa.

Artículo 33. Participación Campesina. El Gobierno Nacional promoverá la efectiva participación de la población campesina, a través de sus respectivas organizaciones empresariales legalmente establecidas, en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario relacionados con su área de interés empresarial.

Artículo 34. Fortalecimiento Organizacional. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, el Ministerio de Agricultura y Ganadería fortalecerá la organización de las cooperativas agropecuarias, comunas, asociaciones y más agrupaciones empresariales.

Artículo 35. Asesoría a las Organizaciones Campesinas. El Ministerio de Agricultura y Ganadería creará un servicio permanente de asesoría legal, contable y técnica a las organizaciones campesinas y a sus empresas asociativas con el fin de impulsar su consolidación y desarrollo empresarial de autogestión.

CAPÍTULO VI

DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA

Artículo 36. INDA. En armonía con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política de la República corresponde al Presidente de la República, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la dirección política del proceso de promoción, desarrollo y protección del sector agrario. Para su ejecución, créase el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), como una entidad de derecho público, con ámbito nacional, personalidad jurídica y patrimonio propio, que estará adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería y tendrá su sede en Quito. El INDA deberá delegar sus facultades a fin de propender a la descentralización y desconcentración de sus funciones conforme lo establece la Ley.

Artículo 37. Atribuciones del INDA. El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Otorgar títulos de propiedad a las personas naturales o jurídicas que, estando en posesión de tierras rústicas y teniendo derecho a ellas, carecen de título de propiedad;
- b) Adjudicar las tierras que son de su propiedad;
- c) Declarar la expropiación de tierras que estén incursas en las causales establecidas en el artículo 32 de la presente Ley;
- d) Realizar y mantener un catastro de las tierras agrarias;
- e) Perfeccionar el proceso de reforma agraria integral; y,
- f) Las demás que consten en la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 38. Patrimonio del INDA. Forman parte del patrimonio del INDA:

- 1) Todas las tierras rústicas que formando parte del territorio nacional carecen de otros dueños;
- 2) Las que mediante resolución que cause estado al amparo de las Leyes de Reforma Agraria y de Tierras Baldías y Colonización, entraron al patrimonio del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización y aún no han sido adjudicadas; y,
- 3) Las que sean expropiadas en aplicación de la presente Ley.

Se exceptúan expresamente del patrimonio del INDA las tierras que, son administradas por el Ministerio del Ambiente.

Artículo 39. Conformación del INDA. El Instituto contará con la siguiente estructura básica:

- a) Un Consejo Superior;
- b) Un Director Ejecutivo;
- c) Cuatro Direcciones Distritales; y,
- d) Las unidades administrativas que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley y en el Reglamento Orgánico y Funcional del Instituto.

Artículo 40. Integración del Consejo Superior. El Consejo Superior estará integrado por las siguientes personas:

- 1) El Ministro de Agricultura y Ganadería o su Delegado, quien deberá ser uno de los Subsecretarios del Ministerio, quien lo presidirá;
- 2) El Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad o su Delegado, quien deberá ser un Subsecretario;

3) El Director General de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN) o su Delegado Permanente;

4) Un representante permanente del Banco Nacional de Fomento o su alterno;

5) Un representante de los agricultores y ganaderos, designado por las Federaciones Nacionales de Cámaras de Agricultura y de Ganaderos del Ecuador; y,

6) Dos representantes de las organizaciones nacionales de indígenas, montubios, afroecuatorianos y campesinas en general, legalmente constituidas.

Los representantes a que se refieren los numerales 5) y 6) serán elegidos por los respectivos colegios electorales en la forma en que lo determine el Reglamento.

El Director Ejecutivo del INDA y el Ministro del Ambiente, serán miembros ex-officio del Consejo Superior, con voz pero sin voto. El Director Ejecutivo del INDA será adicionalmente Secretario del Consejo Superior.

Los representantes del sector privado durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola ocasión.

El Consejo Superior podrá delegar sus atribuciones en Consejos distritales dotándoles de las atribuciones que considere convenientes.

Artículo 41. Atribuciones del Consejo Superior. Son atribuciones del Consejo Superior:

1) Establecer las políticas que debe implementar el INDA, las cuales deben encuadrarse en las políticas de desarrollo del país y particularmente en las determinadas por el Presidente de la República, el Ministro de Agricultura y Ganadería, esta Ley y su Reglamento, para el sector agrario;

- 2) Dictar los reglamentos internos necesarios para la marcha del INDA;
- 3) Aprobar el presupuesto de la Institución, antes de su remisión a los organismos superiores;
- 4) Designar al Director Ejecutivo del INDA, de una terna presentada por el Ministro de Agricultura y Ganadería;
- 5) Designar a los Directores Distritales, a propuesta del Director Ejecutivo; y,
- 6) Las demás que señale esta Ley y su Reglamento.

Artículo 42. Funciones del Director Ejecutivo del INDA. Son funciones del Director Ejecutivo del INDA:

- 1) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del INDA, pudiendo celebrar a su nombre toda clase de actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;
- 2) Conocer y resolver sobre los trámites de expropiación que se eleven a él en apelación o consulta;
- 3) Otorgar títulos de propiedad de las tierras que estén en posesión de personas naturales o jurídicas que tengan derecho para ello;
- 4) Adjudicar las tierras que forman parte del patrimonio del INDA;
- 5) Organizar y dirigir la marcha administrativa del Instituto;

- 6) Designar a los funcionarios y empleados del Instituto, con excepción de los directores distritales, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Consejo Superior y en concordancia con la Ley de Presupuestos del Sector Público

- 7) Tramitar, de conformidad con la Constitución Política de la República y demás leyes pertinentes, las denuncias de invasiones o tomas de tierras que le sean presentadas;

- 8) Presentar al Consejo Superior el proyecto de Presupuesto anual, para su aprobación;

- 9) Conocer y resolver los trámites de resolución de adjudicación, oposición a la adjudicación y presentación de títulos que se sustancien de conformidad con la Ley de Tierras Baldías y Colonización;

- 10) Ejecutar las políticas determinadas en esta Ley y las dictadas por los órganos competentes establecidos en la misma; y,

- 11) Las demás que señalen esta Ley y su Reglamento.

El Director Ejecutivo del INDA y los Directores Distritales del INDA deben ser profesionales con título universitario, con experiencia práctica en el sector agropecuario. No podrán ejercer su profesión. El Director Ejecutivo podrá delegar sus atribuciones a los altos funcionarios del Instituto, manteniendo su plena responsabilidad y previa aprobación del Consejo Superior.

CAPÍTULO VII

CAUSALES DE EXPROPIACIÓN

Artículo 43. Causales. Las tierras rústicas de dominio privado sólo podrán ser expropiadas en los siguientes casos:

a) Cuando sean explotadas mediante sistemas precarios de trabajo o formas no contempladas en esta Ley como lícitas;

b) Cuando para su explotación se empleen prácticas, incluyendo uso de tecnologías no aptas, que atenten gravemente contra la conservación de los recursos naturales renovables. En este caso, deberá ser el Director Ejecutivo del INDA, quien declare la expropiación, luego de fenecido el plazo que debe conceder para que se rectifiquen dichas prácticas, el que será de hasta dos años calendario y, en ningún caso, menor a un año;

c) Cuando las tierras aptas para la explotación agraria se hayan mantenido inexploradas por más de dos años consecutivos y siempre que no estuvieren en áreas protegidas, de reserva ecológica, constituyan bosques protectores o sufran inundaciones u otros casos fortuitos que hicieren imposible su cultivo o aprovechamiento; y,

d) Cuando el predio esté sujeto a gran presión demográfica, siempre y cuando se incumpla por parte de sus propietarios los enunciados establecidos en los artículos 19, 20 y 21 de esta Ley. La expropiación por esta causal sólo podrá hacerse cuando existan informes previos favorables y concordantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN).

Existe gran presión demográfica cuando la población del área rural colindante al predio, dependiendo de la agricultura para su manutención, no puede lograr la satisfacción de sus necesidades básicas, sino mediante el acceso al mismo.

Para la aplicación de esta causal el INDA, a petición de la organización interesada y previa la zonificación de las áreas en que esta causal es aplicable, le solicitará al MAG y a la ODEPLAN el estudio correspondiente para determinar si se cumplen las condiciones establecidas en el literal d) de este artículo. No podrán ejercer el derecho de petición para la aplicación de esta causal las personas naturales y jurídicas que no estén dedicadas a la agricultura.

Artículo 44. Declaratoria de Expropiación. Corresponde a los Directores Distritales Central, Occidental, Austral y Centro Oriental del INDA, con sedes en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Riobamba, respectivamente, declarar la expropiación de las tierras que estén incursas en las causales de expropiación establecidas en el artículo anterior.

Las resoluciones de estos Directores Distritales podrán impugnarse ante el Director Ejecutivo del INDA, sin perjuicio de la acción contencioso administrativa.

El precio a pagarse será el del avalúo comercial actualizado practicado por el INDA, a menos que exista acuerdo entre el INDA y el afectado, de conformidad con lo que dispone el artículo 36 de la Ley de Contratación Pública. Si el afectado estuviese en desacuerdo respecto al precio, la controversia se ventilará ante los jueces comunes competentes, conforme a las normas establecidas en el Código de Procedimiento Civil.

El precio antes mencionado deberá pagarse en dinero efectivo, sin cuyo pago el INDA no podrá tomar posesión de las tierras.

El Estado, dentro del presupuesto anual del Instituto asignará los fondos necesarios para el pago de expropiaciones.

De conformidad con el Derecho de Petición establecido en la Constitución, cualquier persona natural o jurídica podrá pedir al INDA que inicie un trámite de expropiación o

denunciarle la existencia de un predio que esté incurso en alguna causal de las establecidas en el artículo anterior, adjuntando los presupuestos de hecho y las razones jurídicas que estime pertinentes. Sin embargo, el trámite administrativo para la expropiación no tendrá como parte sino a quienes tengan título de propiedad de dicho predio. Las resoluciones de los Directores Distritales subirán obligatoriamente en consulta al Director Ejecutivo del INDA.

No podrá iniciarse nuevo trámite administrativo de expropiación sobre un predio sino después de cinco años de concluido el anterior.

Artículo 45. Expropiaciones y Concesiones para otros fines. Para expropiar tierras que estuvieren dedicadas a la producción agraria para destinarlas a otros fines distintos a los de su vocación natural se requerirá informe previo favorable del Ministro de Agricultura y Ganadería. Se exceptúan las expropiaciones para obras públicas, que se rigen por normas especiales.

Las concesiones mineras de materiales de empleo directo en la industria de la construcción, tales como arcillas superficiales, arenas y rocas, sólo se podrán hacer con autorización expresa del propietario otorgada mediante escritura pública. (Ministerio de Agricultura, 2015)

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Localización.

La investigación se realizó en el cantón Quevedo está ubicado en la provincia de Los Ríos, en la costa centro ecuatoriana. La distancia a la capital Quito es de 230 km y la que la separa con Guayaquil es de 180 km. Se conecta en aproximadamente en tres hora con el puerto de Manta. Está limitado al Norte con Buena fe y Valencia, al Sur esta Mocache al Este Ventana y Quinsaloma y al Oeste por el Empalme. Tiene nueve parroquias urbanas: San Camilo, San Cristóbal, Venus del Río Quevedo, Nicolás Infante Días, el Guayacán, Siete de Octubre, 24 de Mayo, Viva Alfaro y Quevedo (parroquia Matriz); y dos parroquias rurales San Carlos y la Esperanza. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Quevedo 2012-2016. Pág. 25).

3.2 Tipo de Investigación.

3.2.1 Investigación documental

A través de la investigación documental se recopiló información sobre el aporte del sector agrícola del cantón Quevedo y el nivel de productividad agrícola de rubros de importancia económica de la Provincia de Los Ríos.

3.2.2 Investigación exploratoria

Con este tipo de investigación se recopiló información primaria de tres parroquias rurales del cantón Quevedo.

El fin de la investigación fue conocer que tanto han aportado Quevedo y demás cantones de la Provincia de Los Ríos en la producción del sector agrícola para determinar si dichas aportaciones son significativas e influyen en el incremento global de la Provincia. Esto permitió tener una visión del comportamiento de la producción y la influencia de cada cantón en la producción total.

3.3 Métodos de investigación.

3.3.1 Método deductivo.

Este método permitió de los datos generales publicados sobre el sector agrícola del cantón Quevedo y el nivel de productividad agrícola para inferir su desarrollo durante un periodo de tiempo específico.

3.3.2 Método inductivo.

El método inductivo sirvió para extraer datos primarios del comportamiento agrícola de los parroquias rurales del cantón Quevedo identificando los tipos de cultivos, la producción, créditos comercialización, asistencia técnica, etc.

3.4 Fuente de recopilación de información.

Las fuentes de información utilizadas en la investigación, facultaron el sustento teórico y metodológico del presente trabajo. Además permitieron ampliar el conocimiento sobre el tema de estudio.

Se emplearon las siguientes fuentes secundarias de información: Plan de Desarrollo Provincial, información del INEC, MAGAP, Ficha Técnica de Quevedo, Banco de Fomento, Censo Agropecuario 2010.

La fuente primaria consistió en realizar encuestas a los agricultores de las tres parroquias del cantón Quevedo: La Esperanza, San Carlos y la parroquia Quevedo para conocer la identificación de las variables que se relaciona con las cifras de producción del sector agrícola del cantón Quevedo, con la Provincia de Los Ríos.

3.5 Diseño de la investigación.

La información bibliográfica histórica fue procesada en paquetes computacionales como Word para cuestiones de texto y Excel para análisis de tablas y gráficos, que nos permitieron visualizar y analizar con estadísticas descriptiva toda la información recopilada tanto en la encuesta y la información de carácter agrícola.

3.5.1 Población y Muestra.

Para la investigación se consideró la población del cantón Quevedo de 22748 la misma que se compartió de acuerdo a las diferentes parroquias rurales: La Esperanza 4853 habitantes, San Carlos 10028 habitantes y parroquia Quevedo 7867 habitantes.

En base a la fórmula de Mendehall (1987) se calculó el tamaño de la muestra.

$$n = \frac{N^2}{e^2(N-1) + p^2}$$

Muestra para la parroquia La Esperanza

$$n = \frac{4853(0,5)(0,5)(1,96)^2}{(0,1)^2(4853-1) + (0,5)(0,5)(1,96)^2}$$

$$n = 94$$

Muestra para la Parroquia San Carlos

$$n = \frac{10028(0,5)(0,5)(1,96)^2}{(0,1)^2(10028-1) + (0,5)(0,5)(1,96)^2}$$

$$n = 95$$

Muestra para la Parroquia Quevedo

$$n = \frac{7867(0,5)(0,5)(1,96)^2}{(0,1)^2(7867 - 1) + (0,5)(0,5)(1,96)^2}$$

$$n = 95$$

Para establecer el aporte o nivel de productividad del sector agrícola se utilizó la información disponible en el tercer censo nacional que considero las variables superficie cosechada, producción y venta de productos

3.6 Instrumentos de investigación

Como instrumentos de investigación se utilizó un formato de encuesta estructuradas con preguntas que fueron aplicadas a los agricultores de cada una de las parroquias rurales de acuerdo al tamaño de la muestra.

3.7 Tratamiento de los datos

Para el análisis o tratamiento de datos, básicamente se utilizó la medida estadística descriptiva porcentual y también el promedio estadístico

3.8 Recursos humanos y materiales

3.8.1 Recursos humanos

El recurso humano fue integrado por el investigador, los encuestadores, tutor de investigación y los agricultores que proporcionan la información.

3.8.2 Recursos materiales

Los materiales y equipos que se utilizaron en el desarrollo de este trabajo fueron

- Computador
- Pen drive
- Materiales de oficina
- Cámara fotográfica
- Encuestadores

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Caracterización agropecuaria del Cantón Quevedo

Para tener un mejor entendimiento respecto a la caracterización agropecuaria de Quevedo, a continuación se señalan algunas características físicas y sociales importantes de este cantón. Quevedo está ubicado en la provincia de los Ríos, limita al Norte con el cantón Buena Fe y Valencia, al Sur esta Mocache, al Este Ventana y Quintaleña y al Oeste por el cantón El Empalme de la Provincia de Guayas. Tiene 9 Parroquias urbanas: San Camilo, San Cristóbal, Venus del Rio Quevedo, Nicolás Infante Díaz, el Guayacán, Siete de Octubre, 24 de Mayo, Viva Alfaro y Quevedo (Parroquia Matriz); y dos Parroquia rurales San Carlos y la Esperanza.

Su clima varía entre cálido seco y cálido húmedo, y la temperatura promedio es de 25°C. Es un territorio en el que las precipitaciones son abundantes y suele producirse, en su mayoría, entre diciembre y mayo.

De acuerdo a los datos del INEC (2010), el cantón Quevedo presenta una población total de 173575 habitantes en las áreas urbana y rural. En el área urbana la población es de 150827 habitantes de los mismos 75065 son hombres y 75762 son mujeres; en cuanto área rural la población es de 22748 habitantes como de los cuales 11756 son hombres y 10992 son mujeres.

Según datos del INEC (2010), del total de la población económicamente activa del cantón Quevedo, la población económicamente activa del área urbana (50,55%) es mayor que la población económicamente activa del área rural (46,77%). Así también, el sector rural cuenta con la mayor población ocupada representando el 96,04% frente al 92,35% del sector urbano; por lo tanto, se evidencia una población desocupada (económicamente activa) en el área urbana del 7,65%; mientras que en el área rural se registra el 3,96% de población desocupada.

En base a lo analizado en el cantón Quevedo el 49,45% de la población urbana y el 53,23% de la población rural en edad de trabajar es económicamente inactiva, desde el punto de

vista capitalista es decir se dedican a los quehaceres domésticos, son estudiantes, jubilados, rentista, etc.

En el cantón Quevedo la población se ha identificado como mestiza, representando el 74,19%. Este mestizaje es entendido como un proceso complejo de contacto tanto biológico como cultural entre indígenas, blancos. La población auto identificada como mestiza está ligada a diversas actividades económicas; como la agricultura, la construcción, el ámbito profesional y profesionista o dueños de negocios propios.

El nivel de instrucción más alto de la Parroquias rurales del cantón Quevedo es el primario, representado en La Esperanza es el 47,75% y en San Carlos es el 43,73%. Así mismo el nivel más bajo de instrucción es el post-bachillerato representando el 0,57 y el 0,31 en San Carlos y la Esperanza respectivamente.

A continuación se presentas los resultados obtenidos respecto a las características productivas y económicas de los agricultores del cantón Quevedo tomando en consideración sus Parroquias rurales que la conforman: La Esperanza San Carlos y Quevedo.

4.1.1 Características productivas y económicas del sector agrícola de la parroquia rural La Esperanza.

Pregunta 1. ¿Qué tipo de cultivos tienen en la unidad de producción agropecuaria?

Tabla 4. Tipos de cultivos en la Parroquia La Esperanza

CULTIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cacao	35	37,2
Banano	8	8,5
Plátano	4	4,3
Maracuyá	22	23,4
Palma	8	8,5
Maíz	15	16,0
No tiene	2	2,1
Total	94	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

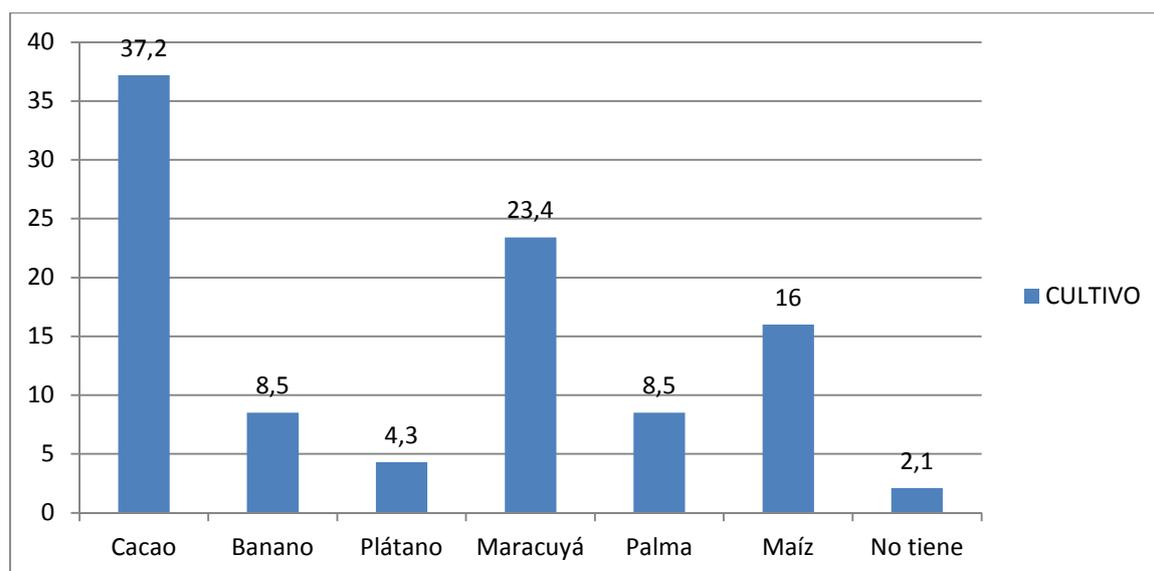


Gráfico 1. Tipos de cultivos en la parroquia La Esperanza (%).

De acuerdo con la tabla 4, los agricultores de la parroquia La Esperanza tienen preferencias para cultivar cacao, maracuyá y maíz con un porcentaje del 37,2%, 23,4% y el 16% respectivamente. En menor porcentaje están los cultivos de plátanos, banano y palma africana.

Pregunta 2. ¿Qué superficie de tierra viene sembrando de cada cultivo?

Tabla 5. Superficie cultivada (hectárea), La Esperanza 2012-2014

CULTIVO	2012				2013				2014			
	<5	5a20	>20	Total	<5	5a20	>20	Total	<5	5a20	>20	Total
Cacao	3	14	15	32	3	14	15	32	3	14	15	32
Banano	8	0	0	8	4	0	0	4	4	0	0	4
Plátano	5	0	4	9	5	0	4	9	5	0	4	9
Maracuyá	6	23	0	29	6	23	0	29	3	15	0	18
Palma	4	0	0	4	4	0	0	4	4	0	0	4
Maíz	12	0	0	12	16	0	0	16	19	8	0	27
Total	38	37	19	94	38	37	19	94	38	37	19	94

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 6. Promedio (%) de superficie cultivada. La Esperanza 2012-2014

CULTIVO	<5	PORCENTAJE	5a20	PORCENTAJE	>20	PORCENTAJE
Cacao	3	7,9	14	37,8	15	78,9
Banano	5,3	13,9	0	0,0	0	0,0
Plátano	5	13,2	0	0,0	4	21,1
Maracuyá	5	13,2	20	54,9	0	0,0
Palma	4	10,5	0	0,0	0	0,0
Maíz	15,7	41,3	3	7,3	0	0,0
Total	38	100	37	100	19	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

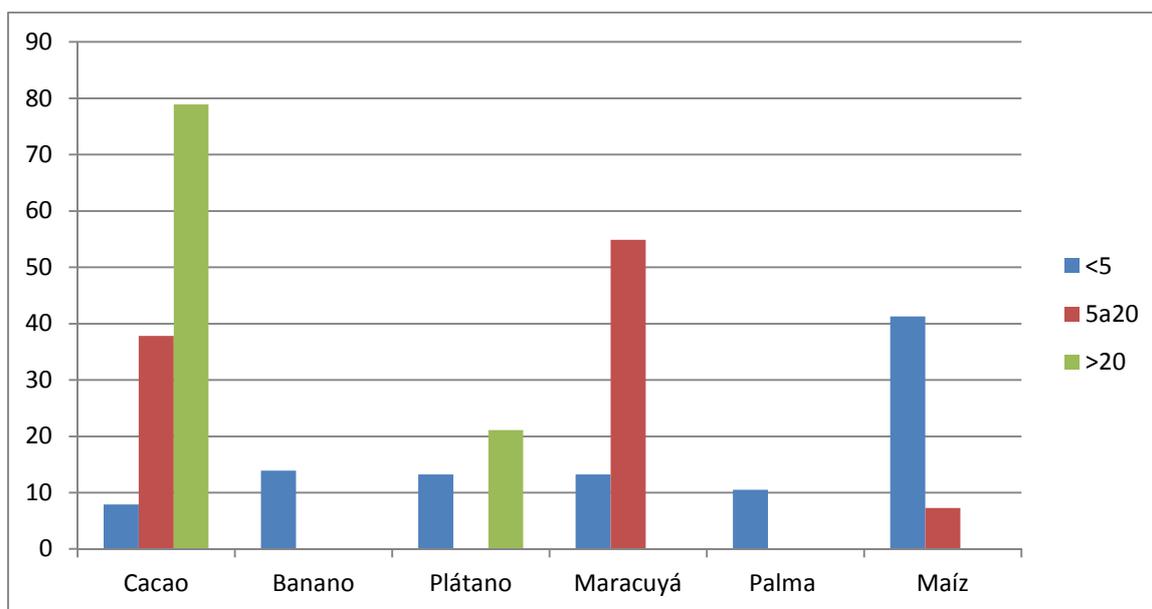


Gráfico 2. Promedio de superficie cultivadas (%) parroquia La Esperanza.

En cuanto a superficies cultivadas se puede indicar que los agricultores encuestados un alto porcentaje tienen superficies cultivadas de cacao mayores a 20 hectáreas q corresponden al 78,9%. En este mismo rango le sigue el cultivo de plátano con el 21,1%.

Con superficie entre 5-20 hectáreas están los cultivos de cacao y maracuyá con el 37,8% y 54,9% respectivamente. Con respecto a aquellos que tienen menos de 5 hectáreas están los productores de maíz con el 41,3%.

Pregunta 3. ¿Cuál es la cantidad producida de cada cultivo?

Tabla 7. Producción por hectárea de cultivos en la parroquia La Esperanza, 2012-2014

CULTIVO	2012				2013				2014			
	< 50	50 ^a 200	> 200	Total	< 50	50 ^a 200	> 200	Total	< 50	50 ^a 200	> 200	Total
Cacao(qq)	32	0	0	32	30	2	0	32	32	0	0	32
Banano(caja)	0	3	4	7	0	0	4	4	0	0	4	4
Plátano(rac)	0	8	0	8	2	7	0	9	2	7	0	9
Maracuyá(qq)	0	20	9	29	0	12	17	29	0	8	10	18
Palma(qq)	0	0	6	6	0	0	4	4	0	0	4	4
Maíz(qq)	0	12	0	12	0	16	0	16	0	27	0	27
Total	36	43	15	94	36	37	21	94	38	42	14	94

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 8. Promedio de producción en cultivos, La Esperanza 2012-2014.

CULTIVO	<50	PORCENTAJE	50 ^a 200	PORCENTAJE	>200	PORCENTAJE
Cacao	31	96,0	0,7	1,7	0	0,0
Banano	0	0	1	2,4	4	19,3
Plátano	1,3	4,0	7,3	18	0	0,0
Maracuyá	0	0,0	13,3	32,8	12	58
Palma	0	0,0	0	0,0	4,7	22,7
Maíz	0	0,0	18,3	45,1	0	0,0
Total	32,3	100	40,6	100	20,7	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

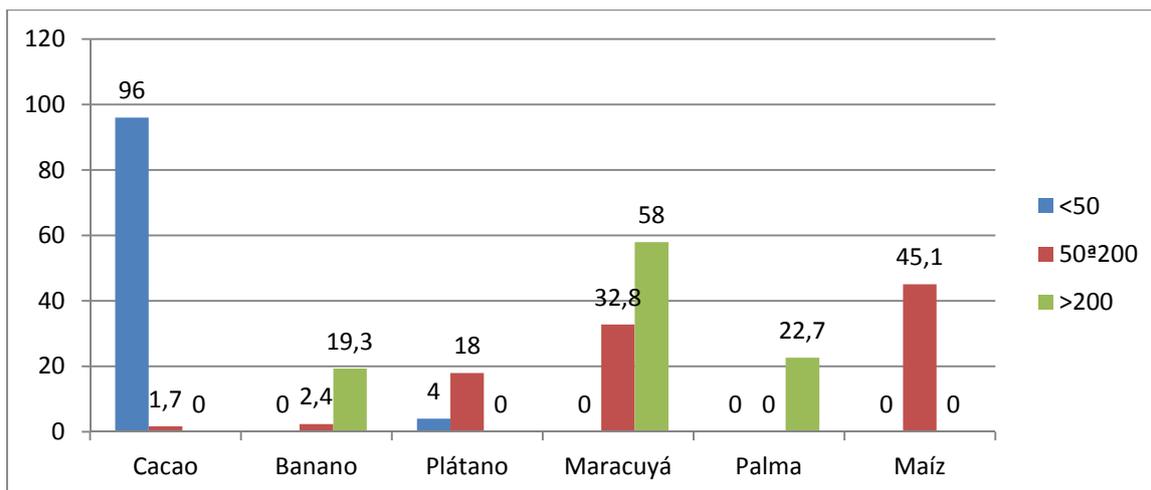


Gráfico 3. Producción por superficie cultivada (hectárea) en la parroquia La Esperanza (%).

En cuanto a producción un 96% cosechan cacao por debajo de 50 quintales anuales por hectárea y en los cultivos de maíz el 45,1% producen entre 50y200 quintales de granos por hectárea.

En cuanto a banano que se cosecha sobre las 200 cajas se consideró el número de cajas semanales de 43 libras, en palma africana quintales por año y en plátano número de racimos por corte. La producción del resto de cultivos es relativamente baja porque la superficie cultivada también lo es.

Pregunta 4. ¿Cuál es el costo de producción por rubro cultivado?

Tabla 9. Costos de producción por cultivo (hectárea), La Esperanza 2012-2014.

CULTIVO	2012(USD)				2013(USD)				2014(USD)			
	<1000	1000-1500	>1500	Total	<1000	1000-1500	>1500	Total	<1000	1000-1500	>1500	total
Cacao	16	6	10	32	30	2	0	32	32	0	0	32
Banano	4	0	0	4	0	0	4	4	0	0	4	4
Plátano	5	4	0	9	2	7	0	9	2	7	0	9
Maracuyá	12	6	0	18	0	12	17	29	0	8	10	18
Palma	0	4	0	4	0	0	4	4	0	0	4	4
Maíz	18	9	0	27	0	16	0	16	0	27	0	27
Total	55	29	10	94	36	37	21	94	38	42	14	94

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 10. Costos de producción por cultivos (%), 2012-2014

CULTIVO	<1000	PORCENTAJE	1000-1500	PORCENTAJE	>1500	PORCENTAJE
Cacao	16	17,0	6	6,4	10	10,6
Banano	4	4,3	0	0,0	0	0,0
Plátano	5	5,3	4	4,3	0	0,0
Maracuyá	12	12,8	6	6,4	0	0,0
Palma	0	0,0	4	4,3	0	0,0
Maíz	18	19,1	9	9,6	0	0,0
Total	55	58,5	29	30,9	10	10,6

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

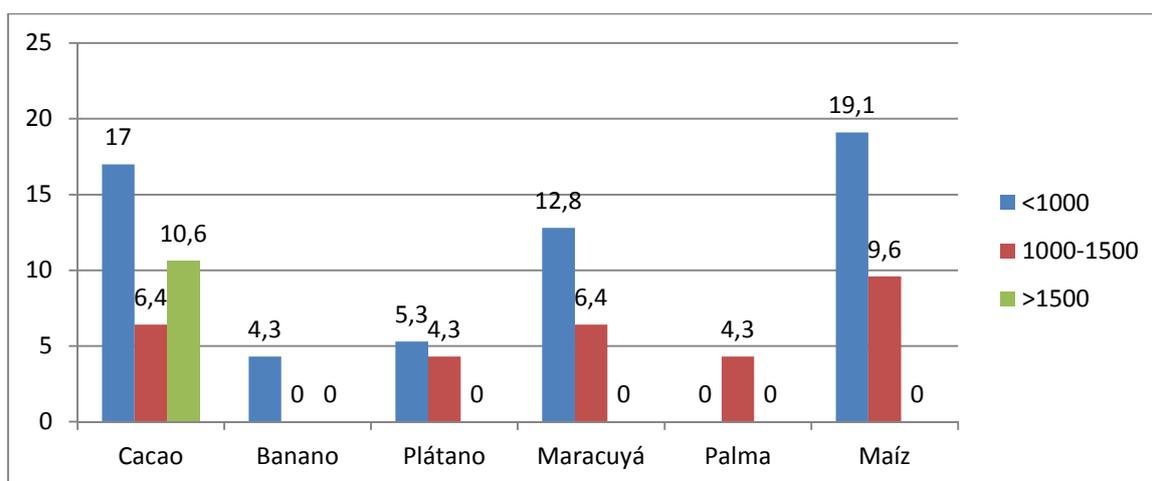


Gráfico 4. Costos de superficie cultivada (hectárea), en la parroquia La Esperanza

La inversión en la siembra y el mantenimiento de cultivos por parte de los agricultores es de menos de \$1000 en el caso del cacao, maracuyá y maíz correspondiendo el 17%, 12,8% y 19,1% respectivamente. (En muchos casos la mano de obra es familiar). El 9,6% invierten entre \$1000 y \$1500 en el cultivo del maíz (siembra, fertilización, control de maleza, insectos y enfermedades, cosecha y transporte).

Pregunta 5. ¿Cómo se financia en la unidad de producción?

Tabla 11. Entidades crediticias para agricultura. La Esperanza.

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Publica	9	9,6
Privada	18	19,1
Ninguna	67	71,3
Total	94	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

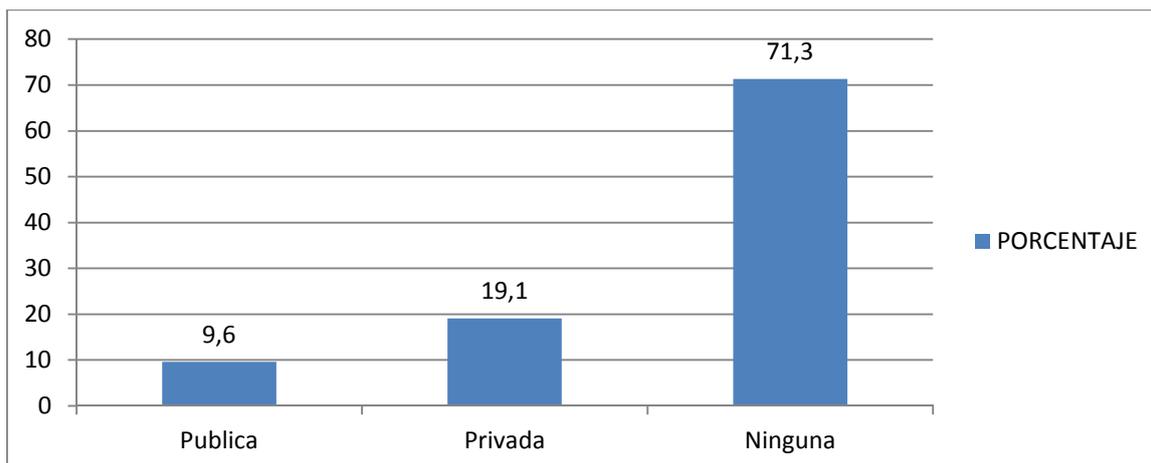


Gráfico 5. Financiamento de superficie cultivada (hectárea), en la parroquia La Esperanza (%).

De acuerdo a los encuestados un alto porcentaje, el 71,3% indican que no reciben o no solicitan financiamiento de entidades financieras públicas o privadas, aunque en porcentaje bajos, algunos si reciben este financiamiento.

Pregunta 6. ¿Qué entidades le brindan asesoría técnica para manejo de cultivos?

Tabla 12. Entidades que brindan asesoría técnica agrícola. La Esperanza

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pública	10	10,6
Privada	24	25,5
Ninguna	60	63,8
Total	94	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

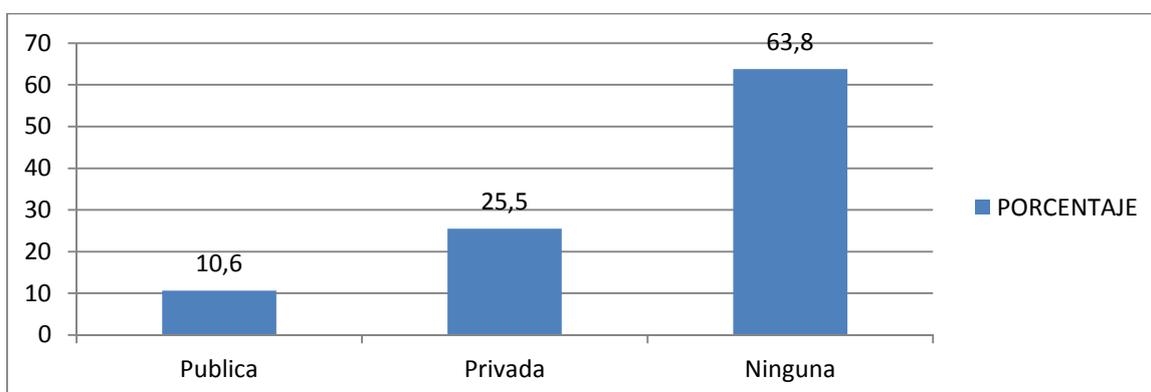


Gráfico 6. Asesoría técnica de superficie cultivada (hectárea) en la parroquia La Esperanza

De acuerdo a los encuestados un alto porcentaje, el 63,8% indican que no reciben o no solicitan asesoramiento técnico de entidades públicas, privadas o universidades, aunque en porcentajes bajos, algunos si reciben este asesoramiento.

4.1.2 Características productivas y económicas de la parroquia rural San Carlos

Pregunta 1. ¿Qué tipos de cultivos tiene en su unidad de producción agrícola?

Tabla 13. Tipos de cultivos en la Parroquia San Carlos

CULTIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cacao	40	42,1
Banano	3	3,2
Plátano	4	4,2
Maracuyá	20	21,1
Palma	6	6,3
Maíz	20	21,1
No tiene	2	2,1
Total	95	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

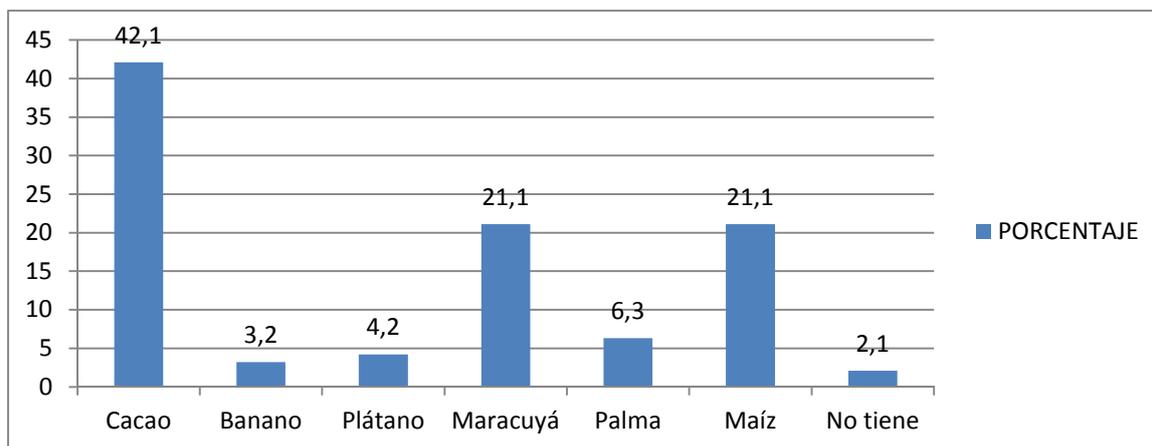


Gráfico 7. Tipos de cultivos en la parroquia San Carlos (%).

De acuerdo a la tabla 13, los agricultores de la parroquia San Carlos, tienen preferencias para cultivar cacao, maracuyá y maíz con un porcentaje del 42,1%, 21,1% y 21,1% respectivamente. En menor porcentaje están los cultivos de plátano, banano y palma africana.

Pregunta 2. ¿Qué superficie de tierra viene sembrando de cada cultivo?

Tabla 14. Superficie cultivada (hectárea), San Carlos 2012-2014

CULTIVO	2012				2013				2014			
	<5	5a20	>20	Total	<5	5a20	>20	Total	<5	5a20	>20	Total
Cacao	7	8	15	40	7	18	15	40	7	18	15	40
Banano	0	3	0	3	4	3	0	7	5	3	0	8
Plátano	0	0	4	4	5	0	0	5	2	0	0	2
Maracuyá	6	14	0	20	4	15	0	19	5	15	0	20
Palma	0	6	0	6	4	0	0	4	4	0	0	4
Maíz	7	15	0	22	20	0	0	20	16	5	0	21
Total	20	56	19	95	44	36	15	95	39	41	15	95

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 15. Promedio (%) de superficie cultivada. San Carlos 2012-2014

CULTIVO	<5	PORCENTAJE	5a20	PORCENTAJE	>20	PORCENTAJE
Cacao	7	20,4	18	40,3	15	92,0
Banano	3	8,7	3	6,7	0	0,0
Plátano	3	6,7	0	0,0	1	8,0
Maracuyá	5	14,6	15	33,6	0	0,0
Palma	2	7,9	2	4,5	0	0,0
Maíz	14	41,7	7	15,0	0	0,0
Total	34	100	45	100	16	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

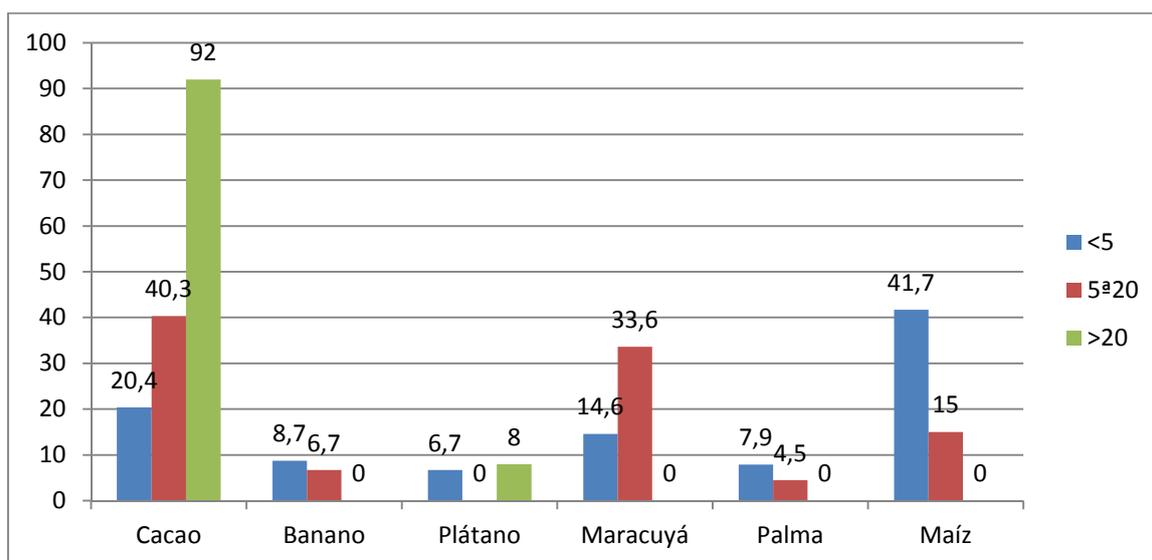


Gráfico 8. Promedio de superficie cultivada (hectárea), en la parroquia San Carlos (%).

En cuanto a superficie cultivada se puede indicar que de los agricultores encuestados un alto porcentaje tienen superficie cultivadas de cacao mayor a 20 hectáreas que corresponden al 92%.

Con superficie entre 5-20 hectáreas están los cultivos de cacao y maracuyá con el 40,3% y 33,6% respectivamente. Con respecto a aquellos que tienen menos de 5 hectáreas están los productores de maíz con el 41,7%.

Pregunta 3. ¿Cuál es la cantidad producida de cada cultivo?

Tabla 16. Producción por hectárea de cultivos en la parroquia San Carlos, 2012-2014

CULTIVO	2012				2013				2014			
	< 50	50 ^a 200	> 200	Total	< 50	50 ^a 200	> 200	Total	< 50	50 ^a 200	> 200	Total
Cacao(qq)	32	0	0	32	32	2	0	34	32	0	0	32
Banano(caja)	0	5	3	8	0	5	3	8	0	0	4	4
Plátano(rac)	3	6	0	9	2	5	0	7	3	7	0	10
Maracuyá(qq)	0	20	10	30	0	12	14	26	0	8	10	18
Palma(qq)	0	0	4	4	0	0	4	4	0	0	4	4
Maíz(qq)	0	12	0	12	0	16	0	16	0	27	0	27
Total	35	43	17	95	34	40	21	95	35	42	18	95

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 17. Promedio de producción en cultivos, San Carlos 2012-2014.

CULTIVO	<50	PORCENTAJE	50 ^a 200	PORCENTAJE	>200	PORCENTAJE
Cacao	32	91,0	0	0,0	0	0,0
Banano	0	0	3,33	7,3	3,33	19,2
Plátano	3	9,0	7	15,4	0	0,0
Maracuyá	0	0,0	8	17,6	10	57,0
Palma	0	0,0	0	0,0	4	23,8
Maíz	0	0,0	27	59,7	0	0,0
Total	35	100	45,33	100	17,33	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

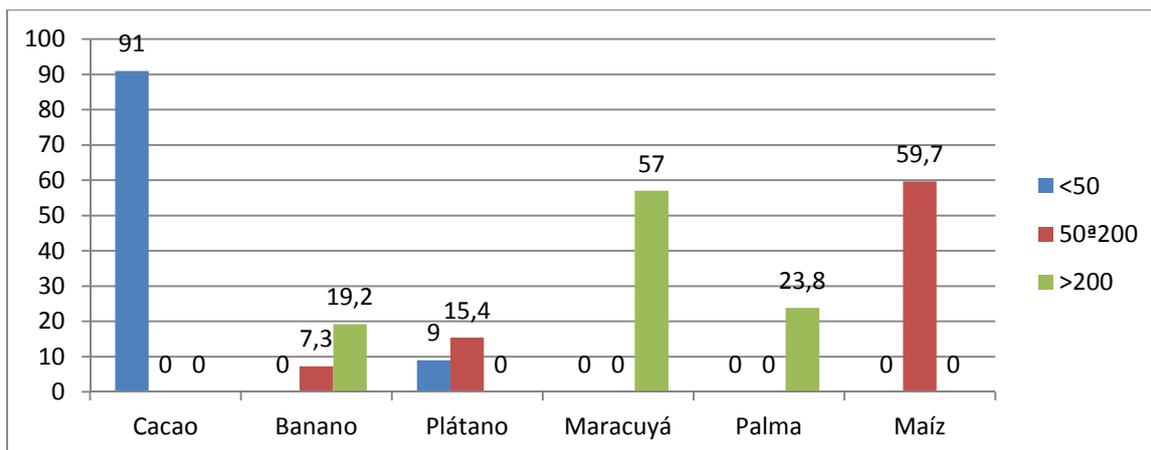


Gráfico 9. Producción por superficie cultivada (hectárea) parroquia San Carlos.

En cuanto a producción un 91% cosechan cacao por debajo de 50 quintales anuales por hectárea y en los cultivos de maíz el 59,7% producen entre 50-200 quintales por cosechas y hectárea.

En cuanto a banano que se cosecha sobre las 200 cajas se consideró el número de cajas semanales de 43 libras, en palma africana quintales por año en plátano número de racimos por corte.

La producción del resto de cultivo es relativamente baja porque la superficie cultivada también lo es.

Pregunta 4. ¿Cuál es el costo de producción por rubro cultivado?

Tabla 18. Costos de producción por cultivo (hectárea), San Carlos 2012-2014.

CULTIVO	2012(USD)				2013(USD)				2014(USD)			
	<1000	1000-1500	>1500	Total	<1000	1000-1500	>1500	Total	<1000	1000-1500	>1500	total
Cacao	20	12	8	40	16	18	6	40	16	18	6	40
Banano	0	4	0	4	4	0	0	4	0	0	4	4
Plátano	0	5	0	5	5	4	0	9	5	4	0	9
Maracuyá	8	8	0	16	12	6	0	18	0	4	0	4
Palma	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
Maíz	17	9	0	26	14	6	0	20	14	6	0	20
Total	45	42	8	95	51	38	6	95	51	38	6	95

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 19. Costos de producción por cultivos (%), 2012-2014

CULTIVO	<1000	PORCENTAJE	1000-1500	PORCENTAJE	>1500	PORCENTAJE
Cacao	16	31,4	18	47,4	6	100,0
Banano	4	7,8	0	0,0	0	0,0
Plátano	5	9,8	4	10,5	0	0,0
Maracuyá	12	23,5	6	15,8	0	0,0
Palma	0	0,0	4	10,5	0	0,0
Maíz	14	27,5	6	15,8	0	0,0
Total	51	100	38	100	6	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

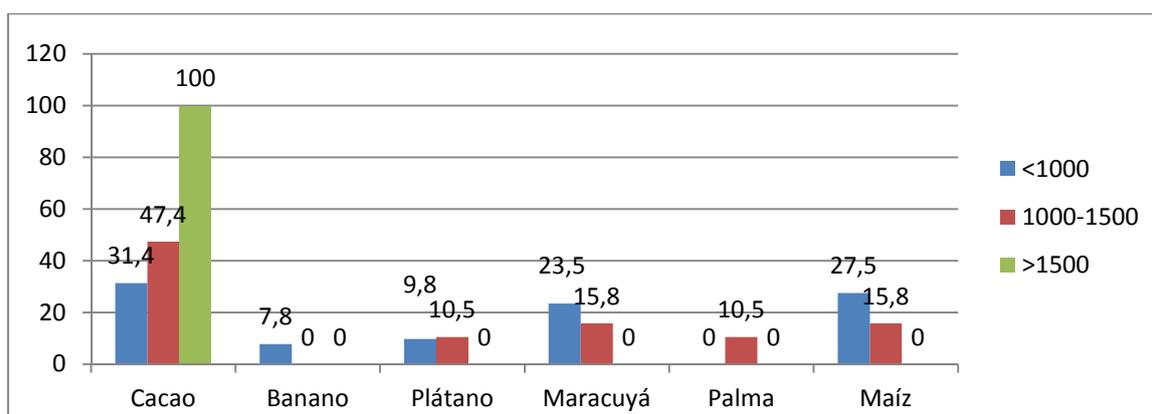


Gráfico 10. Costos por superficie cultivada (hectárea), en la parroquia San Carlos (%).

La inversión en la siembra y el mantenimiento de cultivos por parte de los agricultores es de menos de \$1000 en el caso del cacao, maracuyá y maíz correspondiendo el 31,4%, 23,5% y 27,5 respectivamente. (En muchos casos la mano de obra es familiar). El 15,8% invierten entre \$1000 y \$1500 en el cultivo del maíz y maracuyá (siembra, fertilización, control de malezas, insectos y enfermedades, cosecha y transporte).

Pregunta 5. ¿Cómo se financia en la unidad de producción?

Tabla 20. Entidades crediticias para agricultura. San Carlos.

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Publica	15	15,8
Privada	20	21,1
Ninguna	60	63,2
Total	95	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

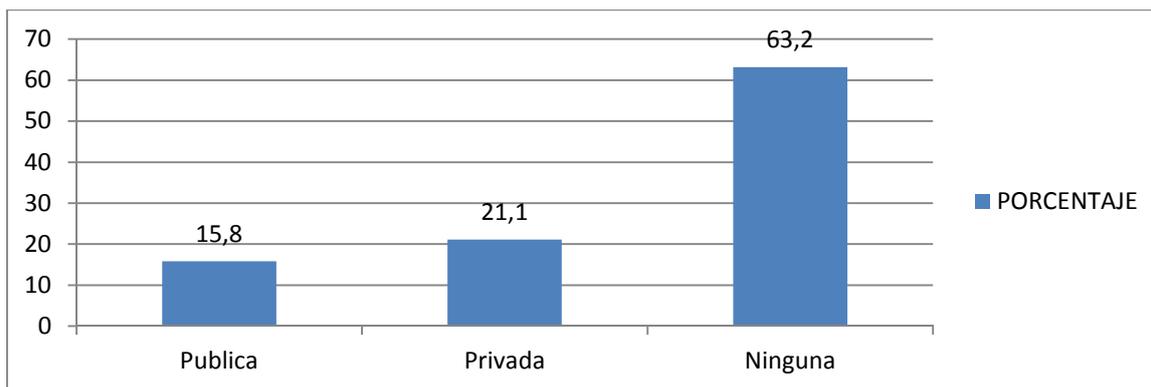


Gráfico 11. Entidades crediticias, en la parroquia San Carlos

De acuerdo a los encuestados un alto porcentaje, el 63,2% indican que no reciben o no solicitan financiamiento de entidades financieras públicas o privadas aunque en porcentaje bajos algunos si reciben este financiamiento.

Pregunta 6. ¿Qué entidades le brindan asesoría técnica para manejo de cultivos?

Tabla 21. Entidades que brindan asesoría técnica agrícola. San Carlos.

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Publica	10	10,5
Privada	15	15,8
Ninguna	70	73,7
Total	95	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

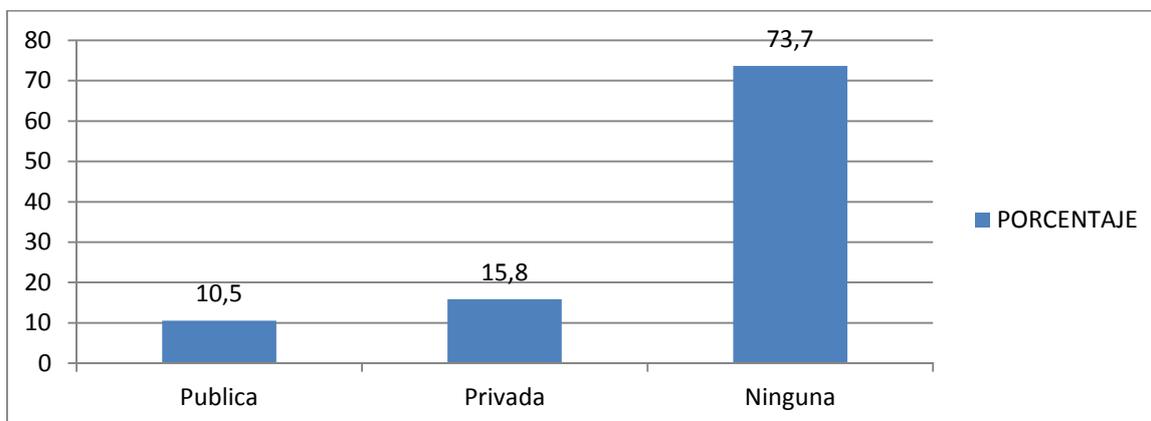


Gráfico 12. Entidades que brindan asistencia técnica, en la parroquia San Carlos (%).

De acuerdo a los encuestados un alto porcentaje, 73,7% indican que no reciben o no solicitan asesoramiento técnico de entidades públicas, privadas universidades, aunque en porcentajes bajos, algunos si reciben este asesoramiento.

4.1.3 Características productivas y económicas de la parroquia rural Quevedo.

Pregunta 1. ¿Qué tipos de cultivos tiene en su unidad de producción agrícola?

Tabla 22. Tipos de cultivos en la Parroquia rural Quevedo

CULTIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cacao	30	31,6
Banano	5	5,3
Plátano	6	6,3
Maracuyá	18	18,9
Palma	5	5,3
Maíz	28	29,5
No tiene	3	3,2
Total	95	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

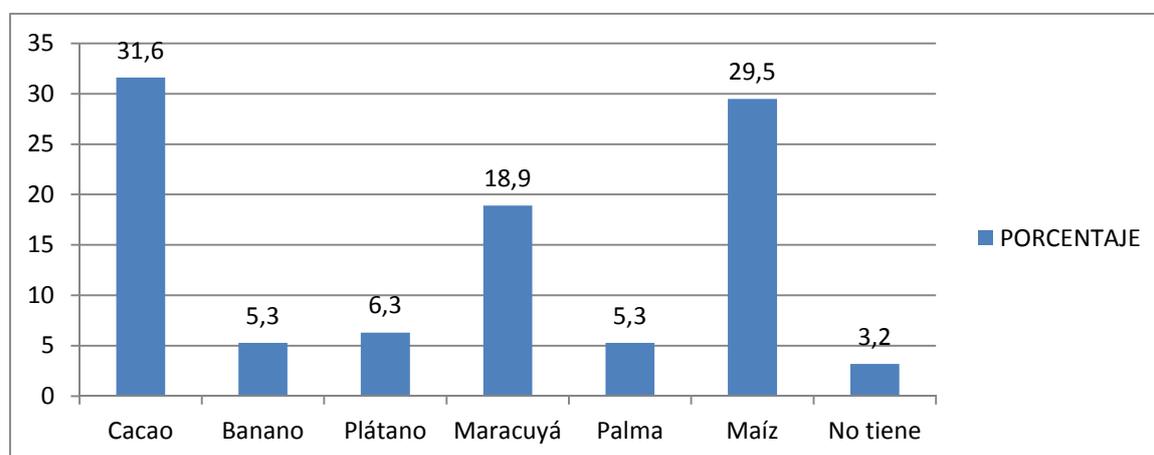


Gráfico 13. Tipos de cultivos, en la parroquia Quevedo

De acuerdo a la tabla 22 los agricultores de la parroquia Quevedo tienen preferencias para cultivar cacao, maracuyá y maíz con un porcentaje del 31,6%. 18,9% y 29,5% respectivamente. En menor porcentaje están los cultivos de plátanos banano y palma africana.

Pregunta 2. ¿Qué superficie de tierra viene sembrando de cada cultivo?

Tabla 23. Superficie cultivada (hectárea), parroquia Quevedo 2012-2014

CULTIVO	2012				2013				2014			
	<5	5a20	>20	Total	<5	5a20	>20	Total	<5	5a20	>20	Total
Cacao	6	14	15	35	6	14	15	35	6	14	15	35
Banano	8	1	0	9	8	1	0	9	8	1	0	9
Plátano	5	0	4	9	5	0	4	9	5	0	4	9
Maracuyá	6	20	0	26	4	14	0	18	3	10	0	13
Palma	4	0	0	4	4	0	0	4	4	0	0	4
Maíz	12	0	0	12	20	0	0	20	17	8	0	25
Total	41	35	19	95	47	29	19	95	43	33	19	95

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 24. Promedio (%) de superficie cultivada. Parroquia Quevedo 2012-2014

CULTIVO	<5	PORCENTAJE	5ª20	PORCENTAJE	>20	PORCENTAJE
Cacao	6	13,8	14	43,2	15	78,9
Banano	8	18,3	1	3,1	0	0,0
Plátano	5	11,5	0	0,0	4	21,1
Maracuyá	3	7,6	15	45,4	0	0,0
Palma	4	9,2	0	0,0	0	0,0
Maíz	17	39,7	3	8,3	0	0,0
Total	43	100	32	100	19	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

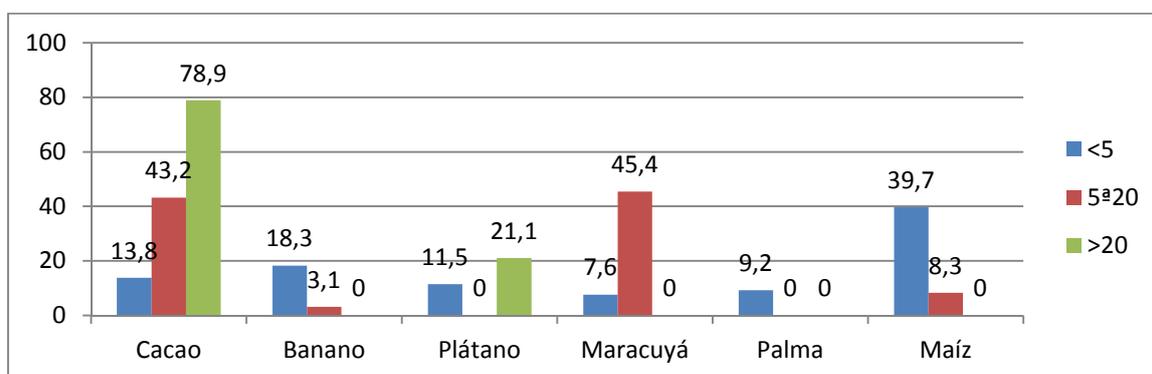


Gráfico 14. Promedio de superficie cultivada (hectárea), en la parroquia Quevedo (%).

En cuanto a superficie cultivada se puede indicar que los agricultores encuestados un alto porcentaje tienen superficies cultivadas de cacao mayor a 20 hectáreas que corresponden al 78,9% con superficies entre 5-20 hectáreas están los cultivos de cacao y maracuyá con el 43,2% y 45,4% respectivamente. Con respecto a aquellos que tienen menos de 5 hectáreas están los productores de maíz con el 39,7%.

Pregunta 3. ¿Cuál es la cantidad producida de cada cultivo?

Tabla 25. Producción por hectárea de cultivos en la parroquia Quevedo, 2012-2014

CULTIVO	2012				2013				2014			
	< 50	50 ^a	> 200	Total	< 50	50 ^a	> 200	Total	< 50	50 ^a	> 200	Total
Cacao(qq)	34	0	0	34	18	6	0	24	32	0	0	32
Banano(caja)	0	5	8	13	0	0	4	4	0	0	4	4
Plátano(rac)	3	6	0	9	2	7	0	9	2	7	0	9
Maracuyá(qq)	0	14	9	23	0	15	17	32	0	9	10	19
Palma(qq)	0	0	4	4	0	0	4	4	0	0	4	4
Maíz(qq)	0	12	0	12	0	22	0	22	0	27	0	27
Total	42	40	13	95	24	50	21	95	38	43	14	95

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 26. Promedio de producción en cultivos, parroquia Quevedo 2012-2014.

CULTIVO	<50	PORCENTAJE	50*200	PORCENTAJE	>200	PORCENTAJE
Cacao	28	92,4	2	4,3	0	0,0
Banano	0	0,0	1,7	3,6	5,33	27,6
Plátano	2,3	7,6	7	15	0	0,0
Maracuyá	0	0,0	9	19,3	10	51,7
Palma	0	0,0	0	0,0	4	20,7
Maíz	0	0,0	27	57,8	0	0,0
Total	30,3	100	46,7	100	19,33	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

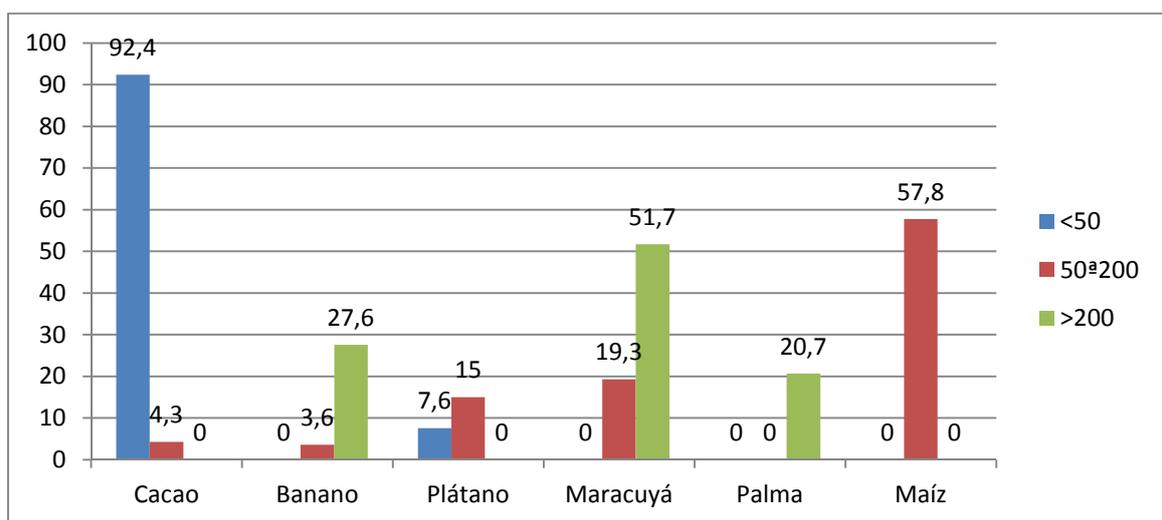


Gráfico 15. Producción por superficie cultivada (hectárea) parroquia Quevedo (%).

En cuanto a producción un 92,4% cosechan cacao por debajo de 50 quintales anuales por hectárea y en los cultivos de maíz el 57,8% producen entre 50-200 quintales por hectárea.

En cuanto a banano que se cosecha sobre las 200 cajas se consideró el número de cajas semanales de 43 libras, en palma áfrica quintales por año y en plátano número de racimos por corte.

La producción del resto de cultivos es relativamente baja porque la superficie cultivada también lo es.

Pregunta 4. ¿Cuál es el costo de producción por rubro cultivado?

Tabla 27. Costos de producción por cultivo (hectárea), parroquia Quevedo 2012-2014.

CULTIVO	2012(USD)				2013(USD)				2014(USD)			
	<1000	1000-1500	>1500	Total	<1000	1000-1500	>1500	Total	<1000	1000-1500	>1500	total
Cacao	16	6	10	34	18	6	0	24	32	0	0	32
Banano	0	4	0	4	4	0	0	4	0	0	4	4
Plátano	5	4	0	9	2	7	0	9	2	7	0	9
Maracuyá	12	9	0	23	0	15	17	32	0	9	10	19
Palma	0	4	0	4	0	0	4	4	0	0	4	4
Maíz	16	9	0	25	0	22	0	22	0	27	0	27
Total	53	32	10	95	24	50	21	95	38	43	14	95

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

Tabla 28. Costos de producción por cultivos (%), 2012-2014

CULTIVO	<1000	PORCENTAJE	1000-1500	PORCENTAJE	>1500	PORCENTAJE
Cacao	16	29,1	6	20,0	10	100,0
Banano	4	7,3	0	0,0	0	0,0
Plátano	5	9,1	4	13,3	0	0,0
Maracuyá	12	21,8	6	20,0	0	0,0
Palma	0	0,0	4	13,3	0	0,0
Maíz	18	32,7	10	33,3	0	0,0
Total	55	100	30	100	10	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

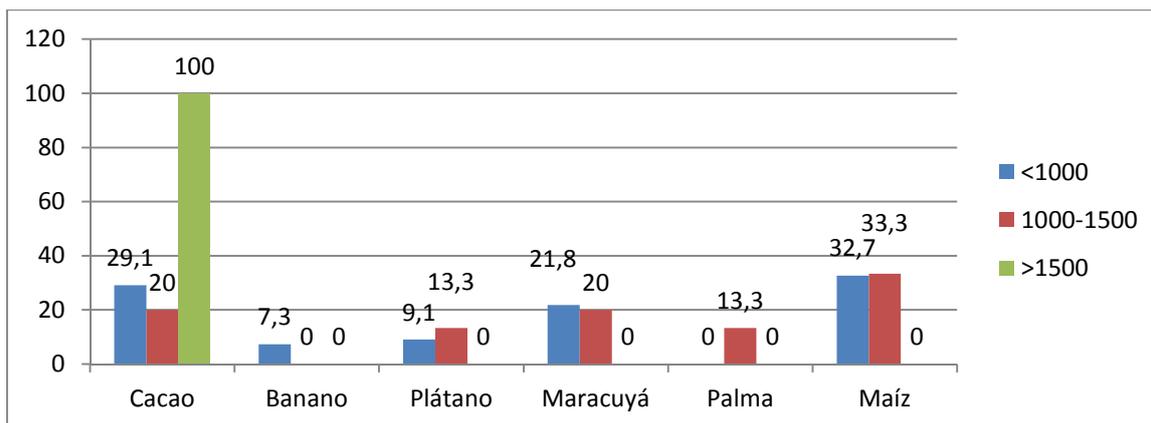


Gráfico 16. Costo de producción por cultivo, en la parroquia Quevedo (%).

La inversión en el mantenimiento de cultivo por parte de los agricultores es de menos de \$1000 en el caso del cacao, maracuyá y maíz correspondiendo al 21,1%, 21,8% y 32,7% respectivamente, en muchos casos la mano de obra es familiar. El 33,3% invierten entre \$1000 y \$1500 en el cultivo de maíz (siembra, fertilización, control de malezas, insectos y enfermedades, cosecha y transporte).

Pregunta 5. ¿Cómo se financia en la unidad de producción?

Tabla 29. Entidades crediticias para agricultura. Parroquia Quevedo.

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Publica	15	15,8
Privada	20	21,1
Ninguna	60	63,2
Total	95	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

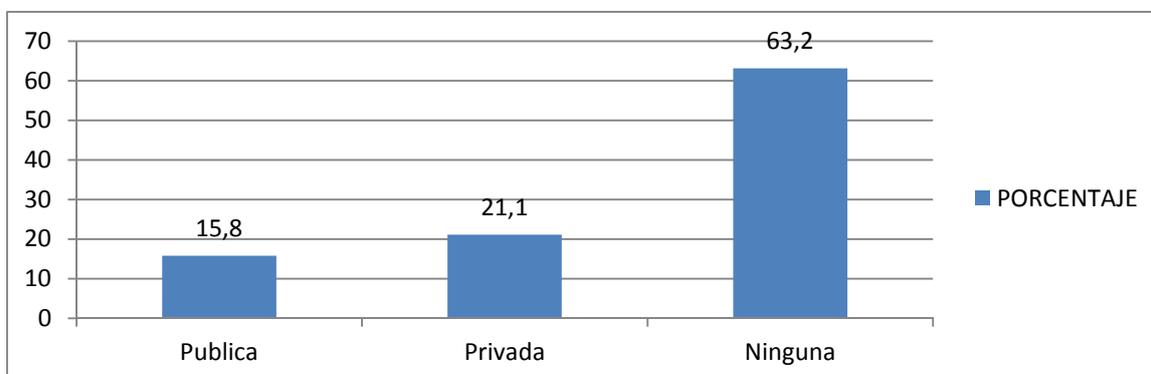


Gráfico 17. Entidades crediticias en la parroquia Quevedo (%).

De acuerdo a los encuestados un alto porcentaje, el 63,2% indican que no reciben o no solicitan financiamiento de entidades financieras públicas o privadas, aunque en porcentaje bajos algunos si reciben este financiamiento.

Pregunta 6. ¿Qué entidades le brindan asesoría técnica para manejo de cultivos?

Tabla 30. Entidades que brindan asesoría técnica agrícola. Parroquia Quevedo.

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Publica	10	10,5
Privada	15	15,8
Ninguna	70	73,7
Total	95	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

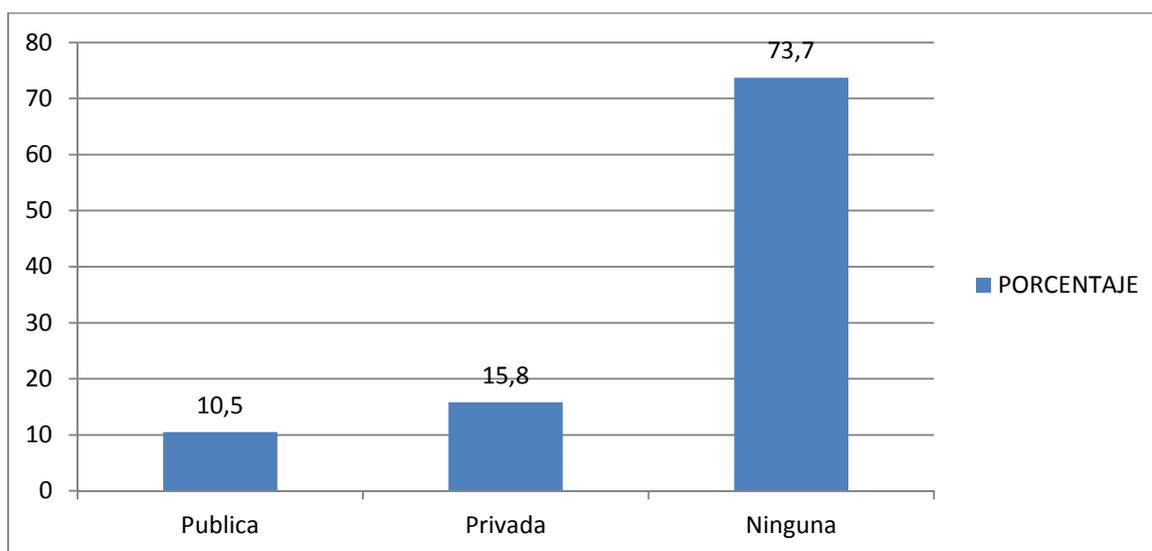


Gráfico 18. Entidades que brindan asistencia técnica, en la parroquia Quevedo (%).

De acuerdo a los encuestados un alto porcentaje, 73,7% indican que no reciben o no solicitan asesoramiento técnico de entidades públicas, privadas universidades, aunque en porcentajes bajos, algunos si reciben este asesoramiento.

4.2 Aporte del sector agrícola del cantón Quevedo en el desarrollo de la provincia de Los Ríos.

4.2.1 Unidades productivas y superficie del uso del suelo.

Tabla 31. Número de UPA's y superficie/categoría de uso del suelo de cultivos permanentes, según cantón de Los Ríos.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Babahoyo	2.510	9,9	17.209	7,9
Baba	2.101	8,3	11.587	5,3
Montalvo	1.504	5,9	10.292	4,7
Puebloviejo	753	3,0	8.924	4,1
Quevedo	1.414	5,6	27.883	12,9
Urdaneta	1.908	7,5	12.803	5,9
Ventanas	3.993	15,7	28.441	13,1
Vinces	1.513	6,0	7.037	3,2
Palenque	1.100	4,3	6.119	2,8
Buena fe	2.012	7,9	32.330	14,9
Mocache	3.515	13,9	21.459	9,9
Valencia	3.039	12,0	32.330	14,9
TOTAL LOS RIOS	25.362	100	216.945	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 31 la utilización del suelo en cultivos permanentes, el menor porcentaje le corresponde a Palenque con el 2,8% seguido en su orden Vinces, Puebloviejo y Montalvo con 3,2%, 4,1% y 4,7% respectivamente. Se puede observar que Buena fe y Valencia son los cantones con mayor aporte de cultivos permanentes; 15,1% y 14,9% respectivamente.

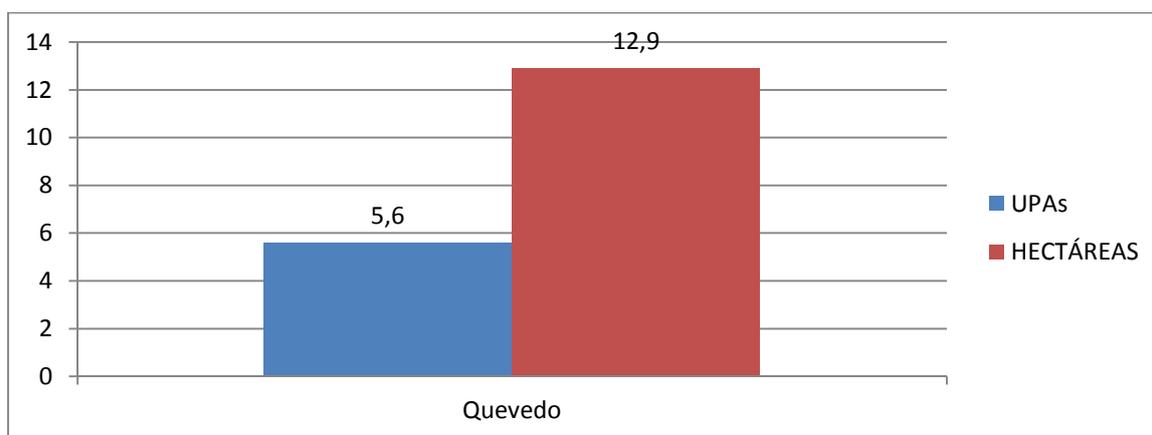


Gráfico 19. Aporte de UPAs y superficie de cultivos permanentes del cantón Quevedo (%) en relación a Los Ríos.

Como se observa en el gráfico 19, la utilización del suelo en cultivos permanentes, a Quevedo le corresponde 12,9% es decir 22.883 hectáreas de toda la provincia. En cuanto a las unidades de producción agropecuaria, Quevedo participa con el 5,6% y ello representa a 1.414 UPAs.

Tabla 32. Número de UPAs y superficie/categorías de uso del suelo de cultivos transitorios y barbechos según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Babahoyo	5.133	16,9	51.175	22,4
Baba	3.298	10,9	15.997	7,0
Montalvo	1.185	3,9	14.638	6,4
Puebloviejo	1.428	4,7	11.852	5,2
Quevedo	1.079	3,6	8.126	3,6
Urdaneta	1.846	6,1	13.476	5,9
Ventanas	4.205	13,9	28.773	12,6
Vinces	3.588	11,8	25.115	11,0
Palenque	2.453	8,1	23.814	10,4
Buena fe	1038	3,4	7.282	3,2
Mocache	3.257	10,8	14.667	6,4
Valencia	1.775	5,9	13.573	5,9
TOTAL LOS RIOS	30.285	100	228.448	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Se aprecia en la tabla 32 que Buena fe con 3,2% le corresponde al aporte más bajo en lo que respecta a estos cultivos. Se puede observar que Babahoyo aporta con el más alto porcentaje, 22,4% siguiéndole muy por debajo Ventanas, Vinces y Palenque con el 12,6%, 11% y 10,4% respectivamente.

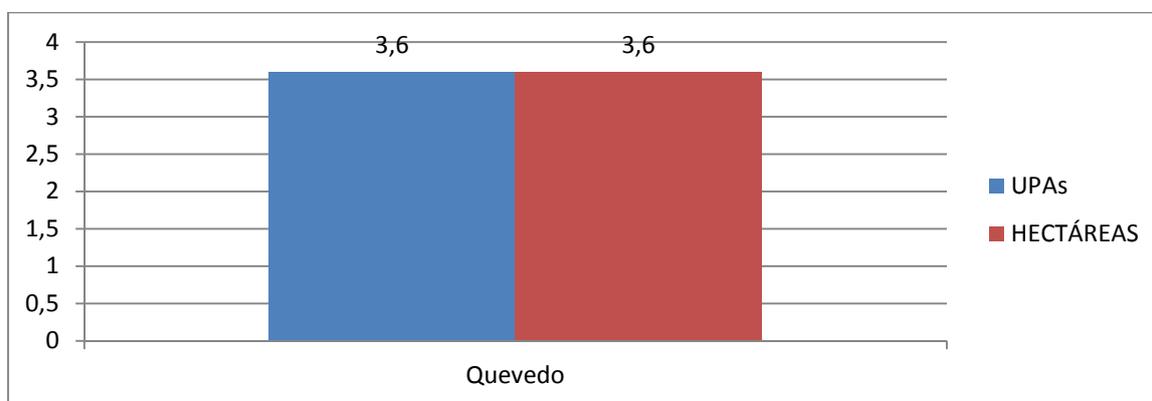


Gráfico 20 superficie de cultivos transitorios y barbechos en Quevedo (%)

En el gráfico 20 se muestra que en cultivos transitorios y barbechos, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 3,6% es decir 8.126 hectáreas de toda la provincia. En cuanto a las unidades de producción agropecuaria Quevedo participa con el 3,6% y ello representa a 1.079 UPAs

Tabla 33. Número de UPAs y superficies/categorías de uso de suelo de pastos cultivados según cantón

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Babahoyo	537	12,1	9.665	13,8
Baba	271	6,1	7.687	11,0
Montalvo	622	14,0	3.716	5,3
Puebloviejo	42	0,9	2.013	2,9
Quevedo	86	1,9	1.716	2,4
Urdaneta	303	6,8	2.299	3,3
Ventanas	508	11,4	3.803	5,4
Vinces	504	11,3	6.522	9,3
Palenque	297	6,7	8.241	11,8
Buena fe	344	7,7	4.950	7,1
Mocache	318	7,1	5.555	7,9
Valencia	616	13,8	13.910	19,8
TOTAL LOS RIOS	4.448	100	70.077	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En la tabla 33 a Puebloviejo con 2,9% y Urdaneta con 3,3% le corresponden el aporte más bajo en lo que respecta a estos cultivos. Se puede observar que Valencia aporta con el más alto porcentaje, el 19,8% siguiéndole muy por debajo Babahoyo, Palenque y Baba con el 13,8%. 11,8% y 11% respectivamente.

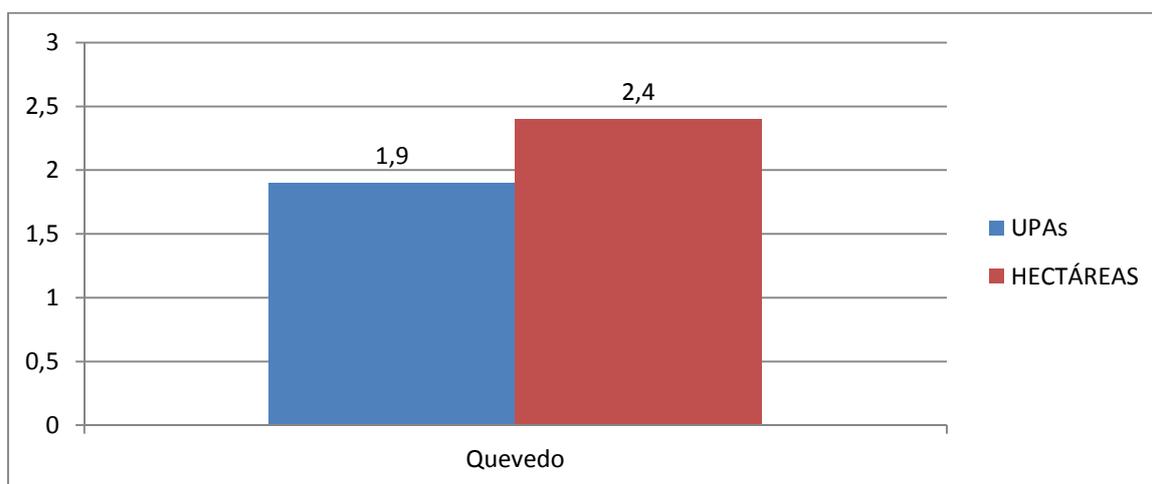


Gráfico 21. Superficie de cultivos transitorios y barbechos en el cantón Quevedo (%).

El gráfico 21 muestra que en pastos cultivados, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 2,4% es decir 1.716 hectáreas. En cuanto a unidades de producción Quevedo participa con el 1,9% y ello representa a 86 UPAs.

Tabla 34. Número de UPAs y superficies/categorías del uso del suelo de montes y bosques según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Babahoyo	677	12,8	7.946	17,4
Baba	174	3,3	984	2,2
Montalvo	289	5,5	2.863	6,3
Puebloviejo	78	1,5	217	0,5
Quevedo	200	3,8	1.216	2,7
Urdaneta	404	7,6	1.707	3,7
Ventanas	718	13,6	3.836	8,4
Vinces	452	8,5	3.467	7,6
Palenque	563	10,6	3.392	7,4
Buena fe	481	9,1	4.705	10,3
Mocache	284	5,4	2.456	5,4
Valencia	969	18,3	12.797	28,1
TOTAL LOS RIOS	5.289	100	45.586	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En la tabla 34 a Puebloviejo con 0,5% Urdaneta con 3,7% y Baba con 2,2% le corresponden el aporte más bajo en lo que respecta a estos cultivos. Se puede observar que Valencia aporta con el más alto porcentaje, el 28,1% siguiéndole muy por debajo Babahoyo con el 17,4%.

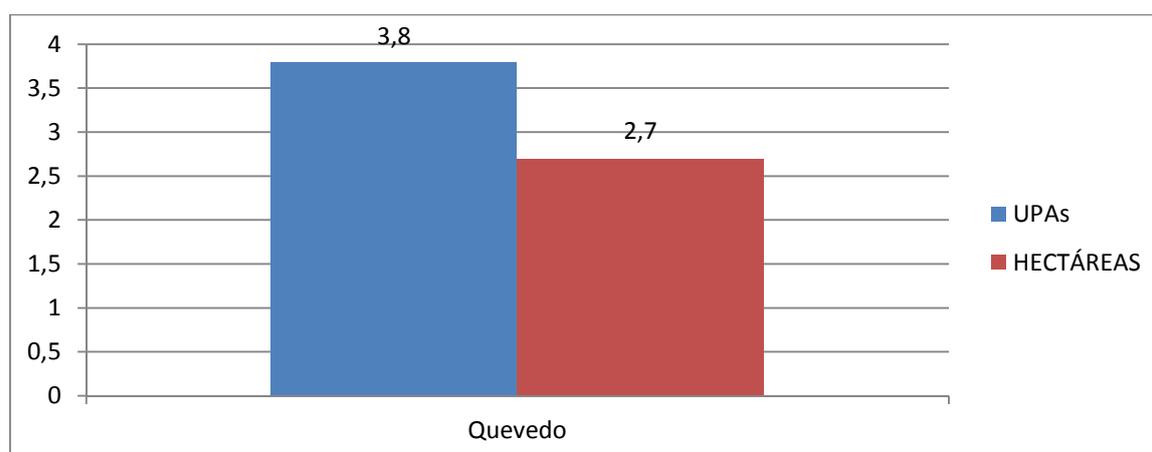


Gráfico 22 superficie de montes y bosques en el cantón Quevedo (%)

En el gráfico 22 muestra en montes y bosques, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 2,7% es decir 1.216 hectáreas en cuanto a unidades de producción agropecuaria Quevedo participa con el 3,8% y ello representa a 200 UPAs

4.2.2 UPAs y superficies/hectáreas de cultivos asociados en Los Ríos.

Tabla 35. Número de UPAs y superficies/hectáreas de banano y cultivos asociados, según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	21	4,9	23	0,9
Baba	-	-	-	-
Montalvo	45	10,6	608	24,4
Puebloviejo	-	-	-	-
Quevedo	31	7,3	190	7,6
Urdaneta	186	43,7	896	36,0
Ventanas	75	17,6	449	18,0
Vinces	-	-	-	-
Palenque	-	-	-	-
Buena fe	24	5,6	157	6,3
Mocache	8	1,9	64	2,6
Valencia	36	8,5	105	4,2
TOTAL LOS RIOS	426	100	2.492	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En la tabla 35 a Babahoyo con 0,9%, Mocache con 2,6% y Valencia con 4,2% representan el más bajo aporte de estos cultivos. Se puede observar que Urdaneta aporta con el más alto porcentaje, el 36% siguiéndole muy por debajo Montalvo con 24,4% y Ventanas con el 18%.

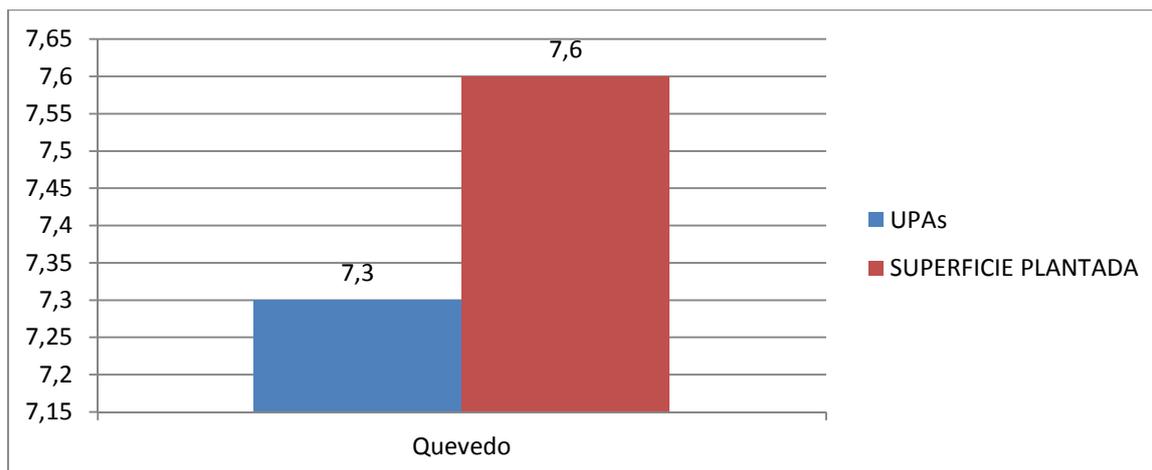


Gráfico 23. Superficie de banano y cultivos asociados en el cantón Quevedo (%).

En el gráfico 23 muestra que la producción de banano asociado con algún otro cultivo a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 7,6% es decir 190 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuaria, Quevedo participa con el 7,3% y ello representa a 31 UPAs

Tabla 36. Número de UPAs y superficies/hectárea de cacao y cultivos asociados, según cantón

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	698	9,6	3.485	8,3
Baba	182	2,5	208	0,5
Montalvo	282	3,9	2.185	5,2
Puebloviejo	141	1,9	649	1,5
Quevedo	493	6,7	3.140	7,5
Urdaneta	956	13,1	6.475	15,4
Ventanas	1.650	22,6	10.030	23,8
Vinces	180	2,5	477	1,1
Palenque	170	2,3	844	2,0
Buena fe	337	4,6	1.916	4,5
Mocache	1.416	19,4	1.863	18,7
Valencia	801	11,0	4.863	11,5
TOTAL LOS RIOS	426	100	2.492	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 36 a Baba con 0,5%. Puebloviejo con 1,5%. Vinces con 1,1%. Palenque con 2% y Buena fe con 4,5% le corresponden el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Ventanas aporta con el más alto porcentaje, el 23,8% siguiéndole muy por debajo Mocache y Urdaneta con el 18,7% y 15,4% respectivamente.

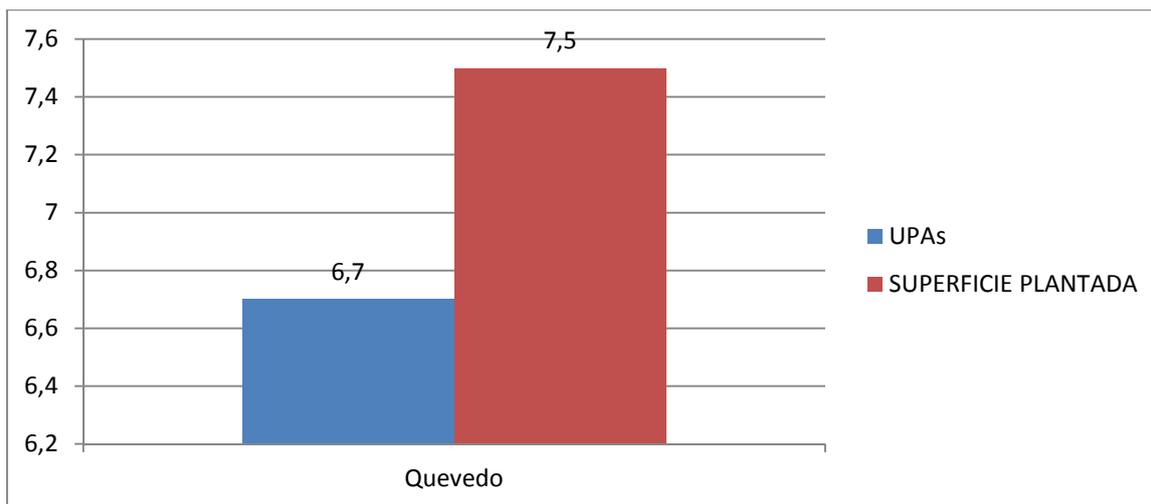


Gráfico 24. Superficie de cacao y cultivos asociados en el cantón Quevedo (%)

El gráfico 24 en lo que respecta a la producción de cacao asociado con algún otro cultivo a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 7,5% es decir 3.140 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuaria Quevedo participa con el 6,7% y ello representa a 493 UPAs

Tabla 37. Número de UPAs y superficie/hectáreas de arroz según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	4.730	21,7	48.393	37,0
Baba	3.098	14,2	13.133	10,1
Montalvo	1.015	4,7	12.943	9,9
Puebloviejo	1.144	5,2	5.168	4,0
Quevedo	575	2,6	4.065	3,1
Urdaneta	1.196	5,5	7.021	5,4
Ventanas	2.601	11,9	11.835	9,1
Vinces	3.005	13,8	10.443	8,0
Palenque	1.852	8,5	4.025	3,1
Buena fe	362	1,7	2.660	2,0
Mocache	1.495	6,9	2.943	2,3
Valencia	750	3,4	8.025	6,1
TOTAL LOS RIOS	21.823	100	130.654	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 37 a Mocache con 2,3%, Puebloviejo con 4% Palenque con 3,1% y Buena fe con 2% significa el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Babahoyo aporta con el más alto porcentaje, el 37% siguiéndole muy por debajo Baba, Montalvo y Ventanas con el 10,1%, 9,9% y 9,1% respectivamente.

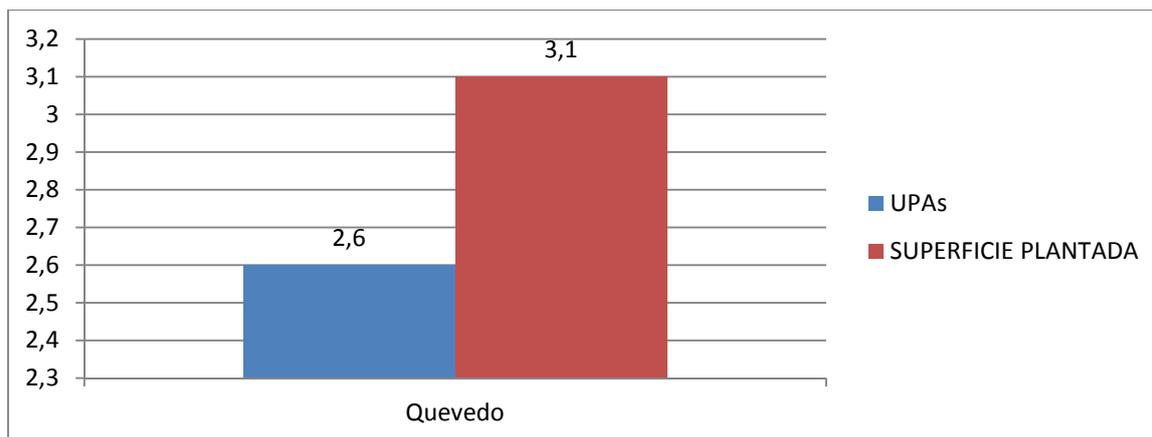


Gráfico 25. Superficie de arroz en el cantón Quevedo

El gráfico 25 en lo que respecta a la producción de arroz a Quevedo le corresponde de toda la provincia un 3,1% es decir 4.065 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 2,6% y ello representa a 575 UPAs

Tabla 38. Número de UPAs y superficies en hectáreas de maíz duro seco según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	1.124	7,3	3.249	4,2
Baba	675	4,4	2.274	2,9
Montalvo	208	1,4	1.286	1,6
Puebloviejo	856	5,6	5.633	7,2
Quevedo	566	3,7	2.105	2,7
Urdaneta	828	5,4	3.367	4,3
Ventanas	2.893	18,9	15.380	14,9
Vinces	2.039	13,3	10.925	14,4
Palenque	2.386	15,6	16.754	21,5
Buena fe	492	3,2	2.421	3,1
Mocache	2.651	17,3	12.524	16,1
Valencia	620	4,0	2.101	2,7
TOTAL LOS RIOS	15.338	100	78.019	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 38 a Montalvo con 1,5% Baba con 2,9% y Buena fe con 3,1% representan el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Palenque aporta con el más alto porcentaje el 21,5% siguiéndole Ventana y Mocache con el 19,7% y 16,1% respectivamente.

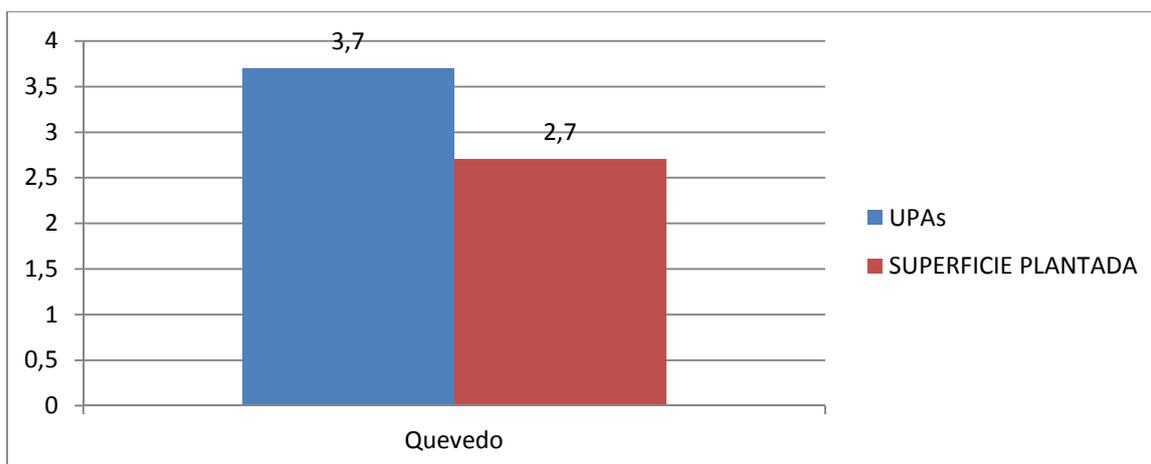


Gráfico 26. Superficie de maíz duro seco en el cantón Quevedo (%)

Según el gráfico 26, en lo que respecta a la producción de maíz duro seco, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 2,7% es decir 2.105 hectáreas, en cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 3,7% y ello representa a 566 UPAs.

Tabla 39. Número de UPAs y superficie en hectáreas de soya, según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	1.837	45,8	21.451	41,0
Baba	201	5,0	1.148	2,2
Montalvo	507	12,6	8.010	15,3
Puebloviejo	142	3,5	1.168	2,2
Quevedo	312	7,8	4.252	8,1
Urdaneta	81	2,0	1.082	2,1
Ventanas	390	9,7	4.756	9,1
Vinces	26	0,6	100	0,2
Palenque	-	-	-	-
Buena fe	172	4,3	3.052	5,8
Mocache	69	1,7	697	1,3
Valencia	275	6,9	6.573	12,6
TOTAL LOS RIOS	4.012	100	52.289	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 39 a Urdaneta con 2,1% Vinces con 0,2% y Baba con 2,2% y Mocache con 1,3% le corresponden el más bajo aporte de estos cultivos. Se puede observar

que Babahoyo aporta con el más alto porcentaje, el 41% siguiéndole Montalvo y Valencia con el 15,3% y 12,6% respectivamente.

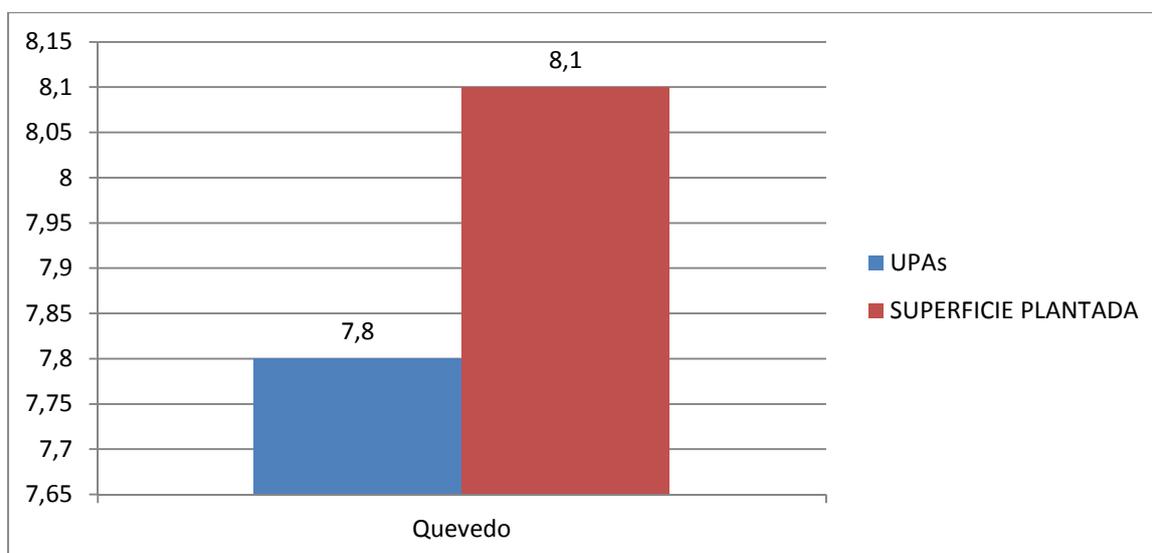


Gráfico 27. Superficie de soja en el cantón Quevedo.

De acuerdo al gráfico 27, en lo que se respecta a la producción de soja, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 8,1% es decir 4.252 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuarias, participa con el 7,8% y ello representa a 312 UPAs.

Tabla 40. Número de UPAs y superficies en hectáreas de yuca, según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	38	5,7	22	1,5
Baba	33	5,0	-	-
Montalvo	14	2,1	-	-
Puebloviejo	-	-	-	-
Quevedo	26	3,9	50	3,5
Urdaneta	4	0,6	-	-
Ventanas	59	8,9	43	3,0
Vinces	22	3,3	-	-
Palenque	-	-	-	-
Buena fe	35	5,3	77	5,3
Mocache	12	1,8	-	-
Valencia	423	63,5	1.248	86,7
TOTAL LOS RIOS	666	100	1440	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 40 a Babahoyo con 1,5%. Ventanas con 3% y Buena fe con 5,3% le corresponden el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Valencia aporta con el más alto porcentaje, 86,7%.

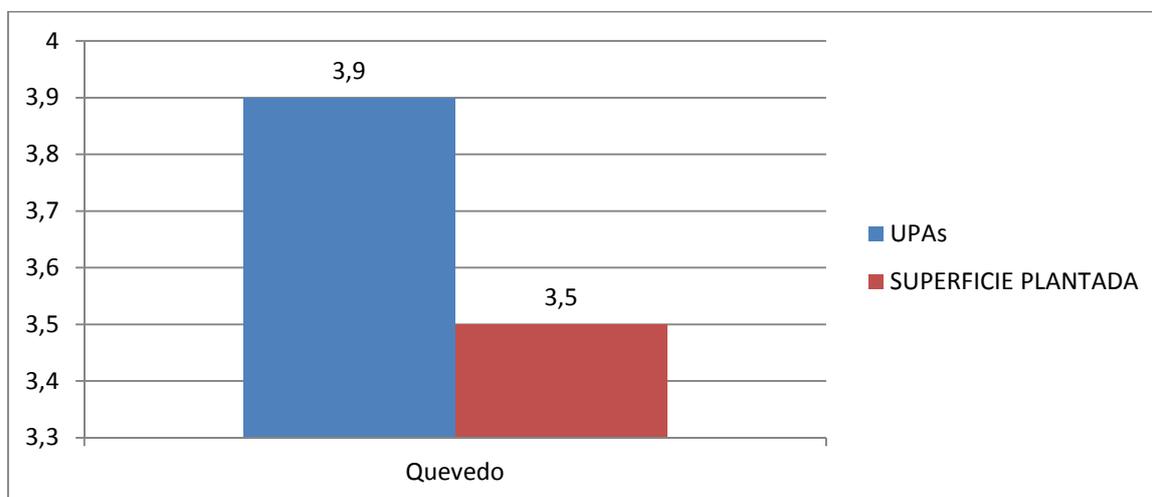


Gráfico 28. Superficie de yuca en el cantón Quevedo (%).

En el gráfico 28, en lo que respecta la producción de yuca, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 3,5% es decir 50 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 3,9% y ello representa 26 UPAs.

Tabla 41. Número de UPAs y superficies en hectáreas de banano según cantón

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	82	7,4	6.402	12,7
Baba	207	18,7	7.562	15,0
Montalvo	69	6,2	327	0,6
Puebloviejo	101	9,1	6.092	12,1
Quevedo	35	3,2	3.105	6,2
Urdaneta	47	4,3	1.259	2,5
Ventanas	90	8,1	5.035	10,0
Vinces	115	10,4	2.457	4,9
Palenque	22	2,0	1.395	2,8
Buena fe	72	6,5	5.449	10,8
Mocache	47	4,3	3.443	6,8
Valencia	218	19,7	7.891	15,7
TOTAL LOS RIOS	1.105	100	50.417	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 41, a Urdaneta con 2,5% Montalvo con 0,6% y Palenque con 2,8% le corresponden el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Valencia aporta con el más alto porcentaje, el 15,7% siguiéndole Baba y Babahoyo con el 15% y 12,7% respectivamente.

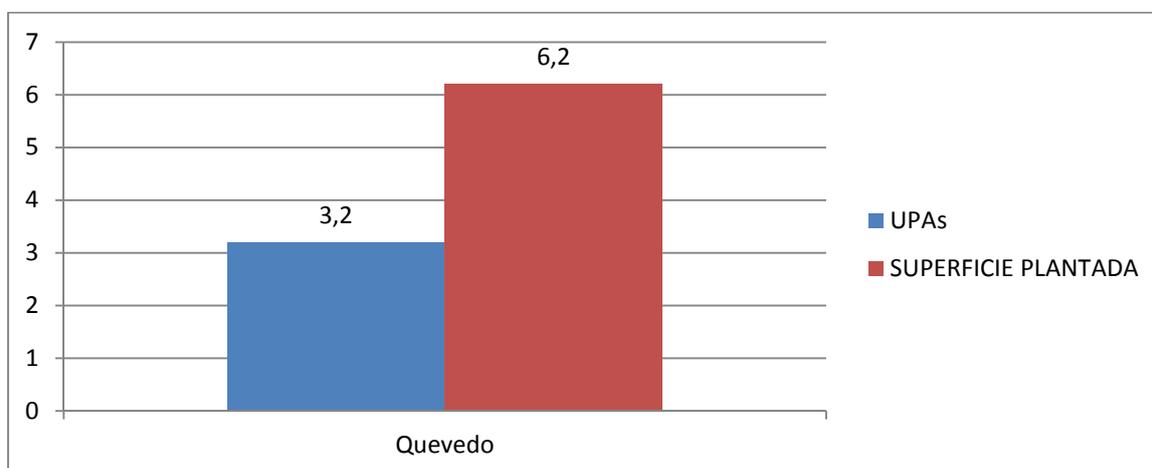


Gráfico 29. Superficie de banano en el cantón Quevedo (%)

En el gráfico 29, en lo que respecta a la producción de banano solo, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 6,2% es decir 3.105 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 3,2% y ello representa a 35 UPAs.

Tabla 42. Número de UPAs y superficie en hectáreas de cacao según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	1.557	11,4	4.949	8,4
Baba	1.557	11,5	3.012	5,1
Montalvo	1.126	8,2	7.161	12,2
Puebloviejo	417	3,0	1.056	1,8
Quevedo	626	4,6	3.235	5,5
Urdaneta	827	6,0	4.127	7,0
Ventanas	1.683	12,3	7.677	13,1
Vinces	966	7,0	2.880	4,9
Palenque	528	3,8	2.819	4,8
Buena fe	1.217	8,9	7.161	12,2
Mocache	1.589	11,6	7.624	13,0
Valencia	1.604	11,7	6.871	11,7
TOTAL LOS RIOS	13.717	100	58.572	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 42, a Puebloviejo con 1,8% y Baba con 5,1% significa el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Ventana y Mocache aportan con el más alto porcentaje el, 11,7% y 13% siguiéndole Montalvo y Buena fe con el 12,2% respectivamente.

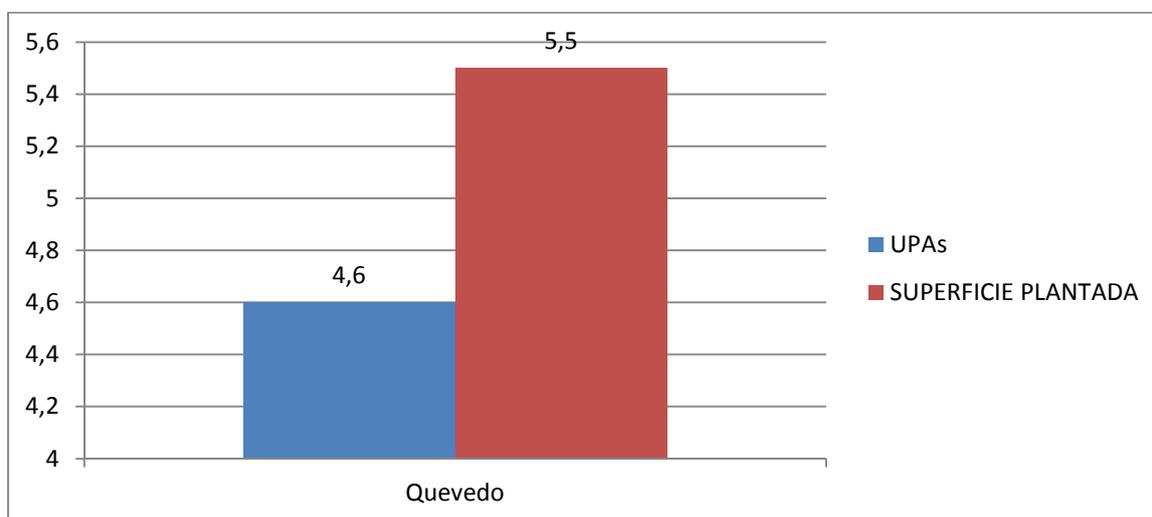


Gráfico 30. Superficie de cacao en el cantón Quevedo (%).

En el gráfico 30, en lo que respecta a producción de cacao solo, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia con un 5,5% es decir 3.235 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 4,6% y ello representa a 626 UPAs.

Tabla 43. Número de UPAs y superficie en hectáreas de maracuyá, según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	60	2,3	97	0,5
Baba	-	-	-	-
Montalvo	-	-	-	-
Puebloviejo	11	0,4	29	0,2
Quevedo	355	13,8	15.529	83,8
Urdaneta	73	2,8	172	0,9
Ventanas	613	23,9	868	4,7
Vinces	12	0,5	-	-
Palenque	98	3,8	159	0,9
Buena fe	298	11,6	502	2,7
Mocache	820	31,9	774	4,2
Valencia	229	8,9	398	2,1
TOTAL LOS RIOS	2.569	100	18.528	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En la tabla 43, se indica que el aporte de producción de maracuyá en la mayoría de los cantones es bajo.

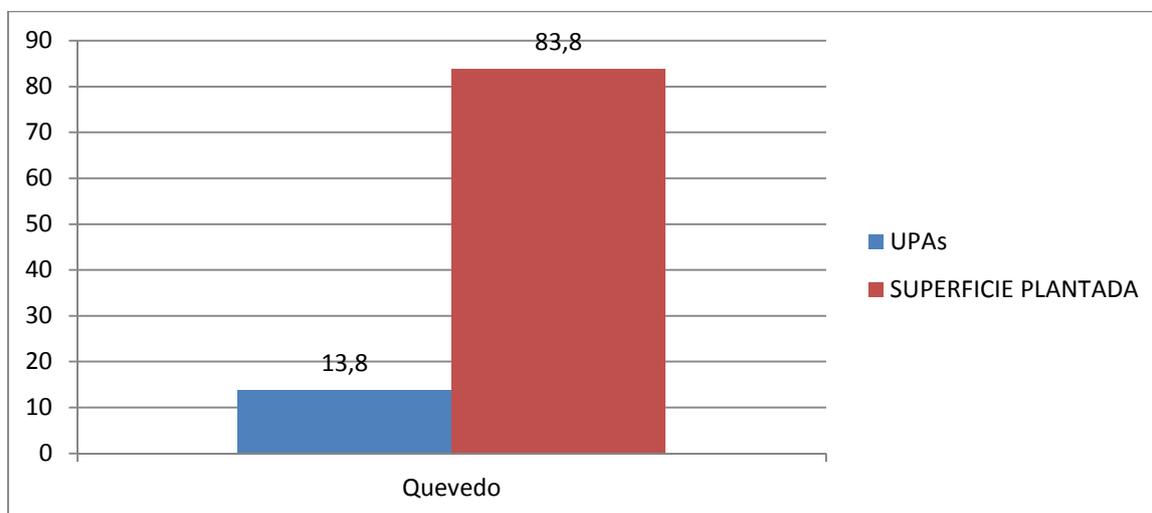


Gráfico 31. Superficie de maracuyá en el cantón Quevedo (%).

En el gráfico 31, en lo que respecta a la producción de maracuyá sola, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 83,8% es decir 15.520 hectáreas. En cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 13,8% y ello representa a 355 UPAs

Tabla 44. Número de UPAs y superficies en hectáreas de palma africana, según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	-	-	-	-
Baba	-	-	150	0,6
Montalvo	-	-	-	-
Puebloviejo	-	-	540	2,1
Quevedo	28	8,0	2.399	9,4
Urdaneta	-	-	-	-
Ventanas	25	7,1	1.687	6,6
Vinces	-	-	-	-
Palenque	-	-	-	-
Buena fe	216	61,5	11.381	44,8
Mocache	9	2,6	475	1,9
Valencia	73	20,8	8.763	34,5
TOTAL LOS RIOS	351	100	25.395	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 44 a Baba con 0,1% Puebloviejo con 2,1% y Mocache con 1,9% significa el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Buena fe aporta con el más alto porcentaje el 44,8% siguiéndole por debajo Valencia con el 34,5%.

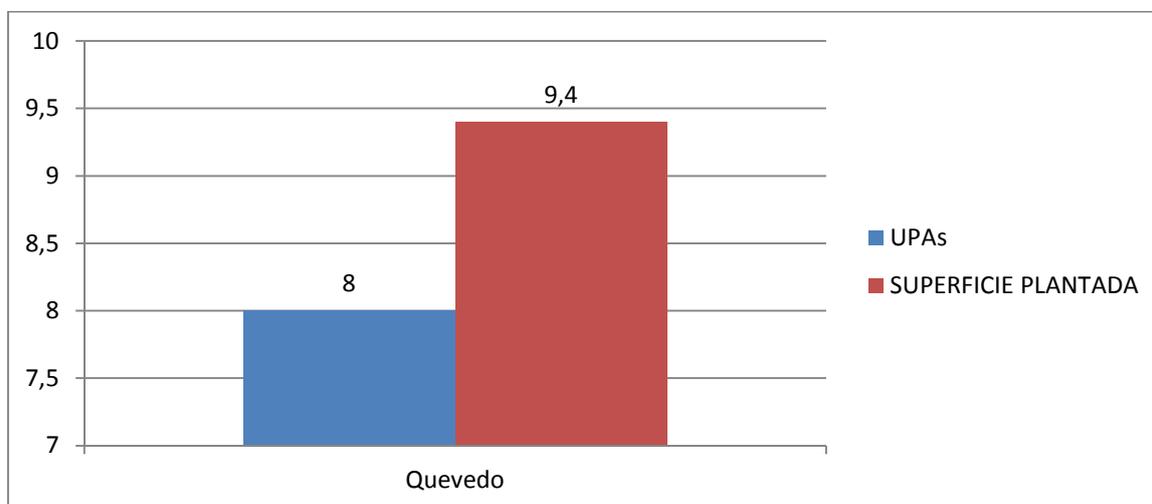


Gráfico 32. Superficie de palma africana cantón Quevedo (%).

En el gráfico 32, en lo que respecta a la producción de palma africana sin asociación a otro cultivo, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 9,4% es decir 2.399 hectáreas, en cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 8% y ello representa a 28 UPAs.

Tabla 45. Número de UPAs y superficies en hectáreas de plátano según cantón.

CANTONES	UPAs	PORCENTAJE	SUPERFICIE PLANTADA	PORCENTAJE
Babahoyo	337	10,4	116	3,3
Baba	302	9,3	149	4,3
Montalvo	51	1,6	49	1,4
Puebloviejo	42	1,3	37	1,1
Quevedo	217	6,7	236	6,8
Urdaneta	65	2,0	20	0,6
Ventanas	389	12,0	328	9,4
Vinces	152	4,7	86	2,5
Palenque	124	3,8	69	2,0
Buena fe	395	12,2	645	18,6
Mocache	273	8,4	360	10,4
Valencia	885	27,4	1.376	39,6
TOTAL LOS RIOS	3.272	100	3.471	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En la tabla 45 a Puebloviejo con 1,1%. Montalvo con 1,4% y Urdaneta con 0,6% significan el más bajo aporte de este cultivo. Se puede observar que Valencia aporta con el más alto porcentaje, el 39,6% seguida de Buena fe con 18,6%.

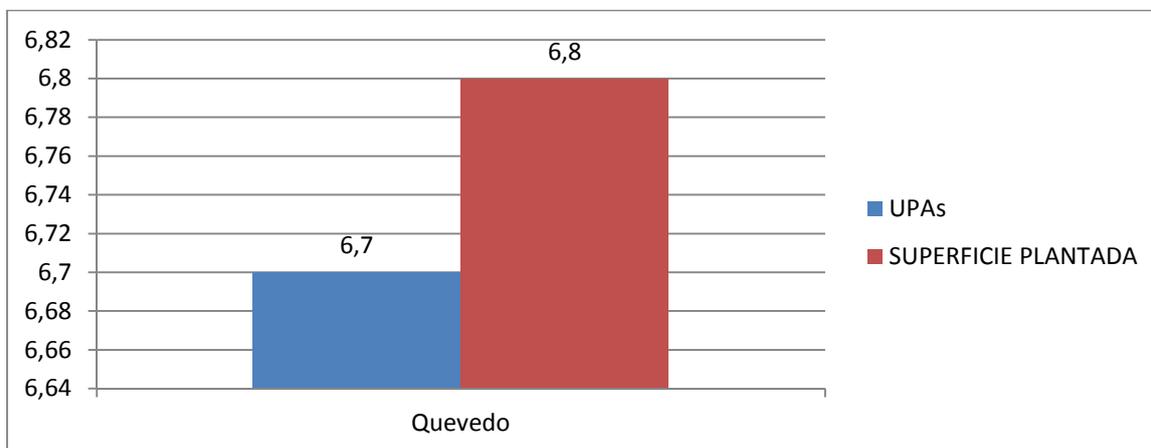


Gráfico 33. Superficie de plátano en el cantón Quevedo (%)

En el gráfico 33, en lo que respecta la producción del plátano solo, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 6,8% es decir 236 hectáreas, en cuanto a unidades de producción agropecuarias, Quevedo participa con el 6,7% y ello representa a 217 UPAs.

4.2.3 Ingreso de agricultores en la Provincia de Los Ríos.

Tabla 46. Ingreso de agricultores según cantón.

CANTONES	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	PORCENTAJE	ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS	PORCENTAJE
Babahoyo	5.623	14,5	353	12,5
Baba	3.961	10,2	77	2,7
Montalvo	2.134	5,5	173	6,1
Puebloviejo	1.703	4,4	47	1,7
Quevedo	1.558	4,0	296	10,5
Urdaneta	2.720	7,0	135	4,8
Ventanas	5.081	13,1	499	17,7
Vinces	4.060	10,4	191	6,8
Palenque	2.499	6,4	49	1,7
Buena fe	2.080	5,3	155	5,5
Mocache	4.142	10,7	484	17,1
Valencia	3.329	8,6	365	12,9
Total Los Ríos	38.890	100	2824	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Como se aprecia en la tabla 46, a Babahoyo, Ventanas y Valencia le corresponden actividades agropecuarias en un 14,5%. 13,1% y 8,6% respectivamente. A los mismos cantones en actividades no agropecuarias le corresponden el 12,5%, 17,7% y 12,9% respectivamente.

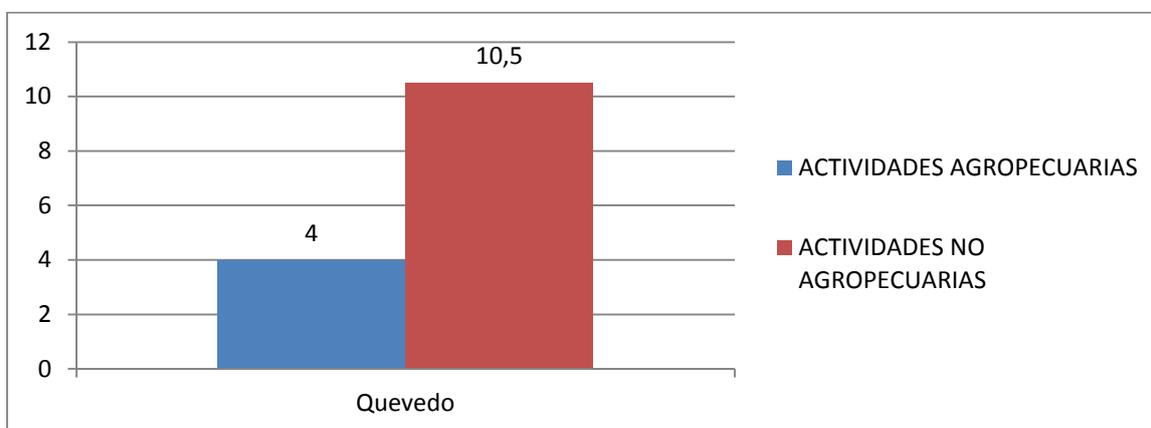


Gráfico 34. Ingreso de agricultores en el cantón Quevedo (%).

En el gráfico 34, en lo que respecta al origen principal de los ingresos, a Quevedo le corresponde de toda la Provincia un 10,5% que son de actividades no agropecuarias y el 4% de actividades agropecuarias.

4.2.4 Fuente principal de créditos, Los Ríos.

Tabla 47. Fuente principal de créditos según cantón.

CANTONES	BANCO PRIVADO	PORCENTAJE	B.N.F	PORCENTAJE
Babahoyo	122	19,3	163	26,3
Baba	32	5,1	41	6,6
Montalvo	44	7,0	9	1,5
Puebloviejo	-	-	41	6,6
Quevedo	55	8,7	14	2,3
Urdaneta	-	-	31	5,0
Ventanas	74	11,7	128	20,6
Vinces	80	12,7	47	7,6
Palenque	29	4,6	21	3,4
Buena fe	42	6,6	13	2,1
Mocache	65	10,3	46	7,4
Valencia	89	14,1	66	10,6
Total Los Ríos	632	100	620	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En la tabla 47, se puede observar que a Babahoyo y Ventanas los mayores créditos son otorgados por el Banco de Fomento con 26,3% y 20,6% respectivamente.

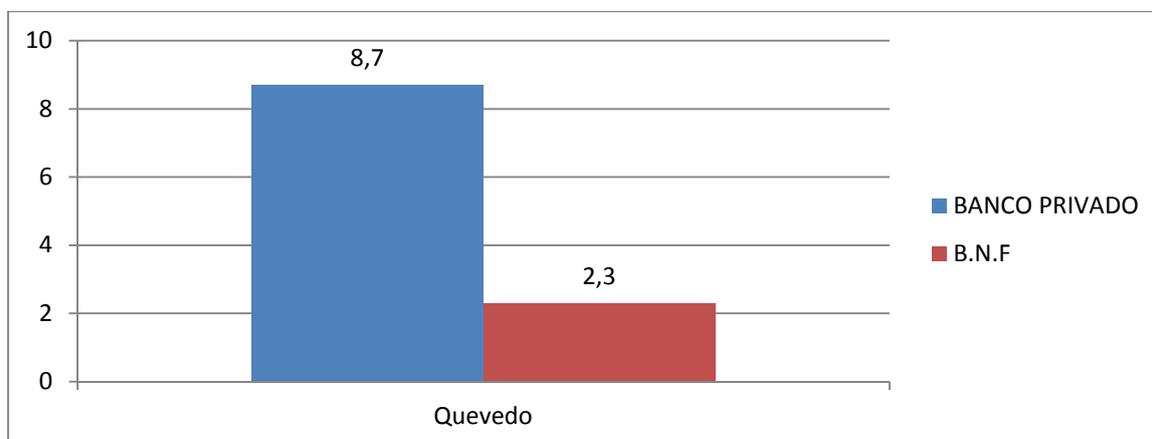


Gráfico 35. Fuente principal de créditos de agricultores en el cantón Quevedo (%).

En el gráfico 35, en lo que respecta al origen principal a Quevedo le corresponde de toda la provincia un 8,7% se lo otorga la banca privada y que el 2,3% el Banco de Fomento.

Tabla 48. Fuente principal de créditos según cantón.

CANTONES	COOPERATIVA A y C	PORCENTAJE	EMPRESA PROVEEDORA	PORCENTAJE
Babahoyo	138	16,0	25	12,08
Baba	-	-	-	-
Montalvo	51	6,0	76	36,71
Puebloviejo	44	5,0	-	-
Quevedo	48	6,0	3	1,45
Urdaneta	56	6,0	-	-
Ventanas	79	9,0	26	12,56
Vinces	66	8,0	-	-
Palenque	266	31,0	25	12,08
Buena fe	-	-	19	9,18
Mocache	79	9,0	23	11,11
Valencia	44	5,0	10	4,83
Total Los Ríos	871	100	207	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En la tabla 48, se observa que Montalvo, Babahoyo, Ventanas, Palenque y Mocache tienen mayor respaldo crediticio en las entidades antes mencionadas. (36,6% y 12%

aproximadamente). Se puede observar que Palenque recibe el mayor crédito de las cooperativas alrededor del 31%.

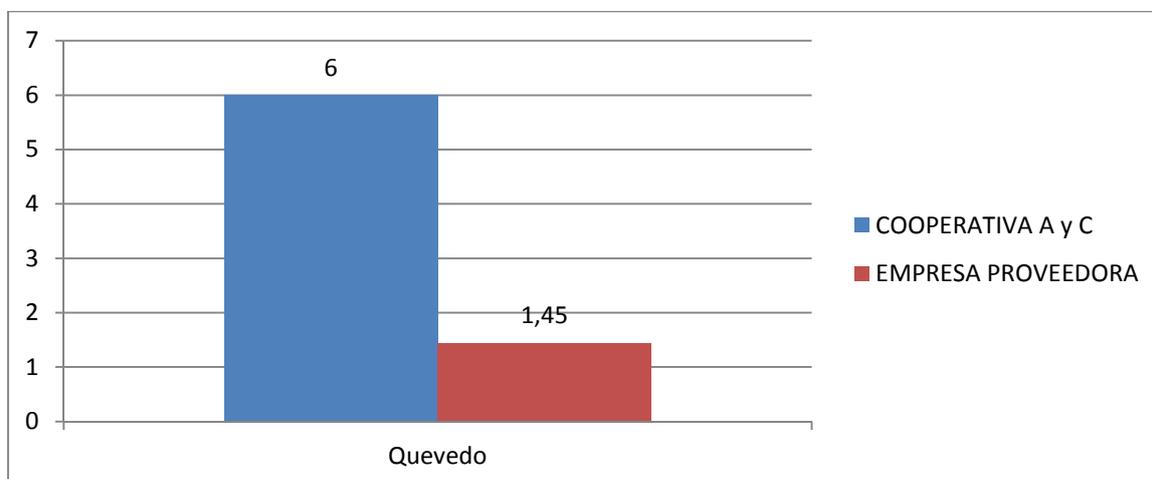


Gráfico 36. Fuente principal de créditos de agricultores en el cantón Quevedo (%).

En el gráfico 36, en lo que respecta al origen principal de créditos a Quevedo le corresponde de cooperativas de ahorros y de proveedores de insumos bajos porcentajes de créditos.

4.2.5 Destino principal del crédito

Tabla 49. Destino principal del crédito por cantón de Los Ríos.

CANTONES	CULTIVOS	PORCENTAJE	OTRO DESTINO	PORCENTAJE
Babahoyo	1.591	24,0	40	20,9
Baba	434	6,6	-	-
Montalvo	387	5,8	20	10,5
Puebloviejo	368	5,6	7	3,7
Quevedo	135	2,0	-	-
Urdaneta	372	5,6	28	14,7
Ventanas	858	13,0	20	10,5
Vinces	726	11,0	7	3,7
Palenque	744	11,2	-	-
Buena fe	145	2,2	7	3,7
Mocache	557	8,4	41	21,5
Valencia	304	4,06	21	11,0
Total Los Ríos	6.621	100	191	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

Se puede observar que Babahoyo, Urdaneta y Mocache destinan los créditos a otras actividades distintas de cultivos en 20,9%. 14,7% y 21,7% respectivamente.

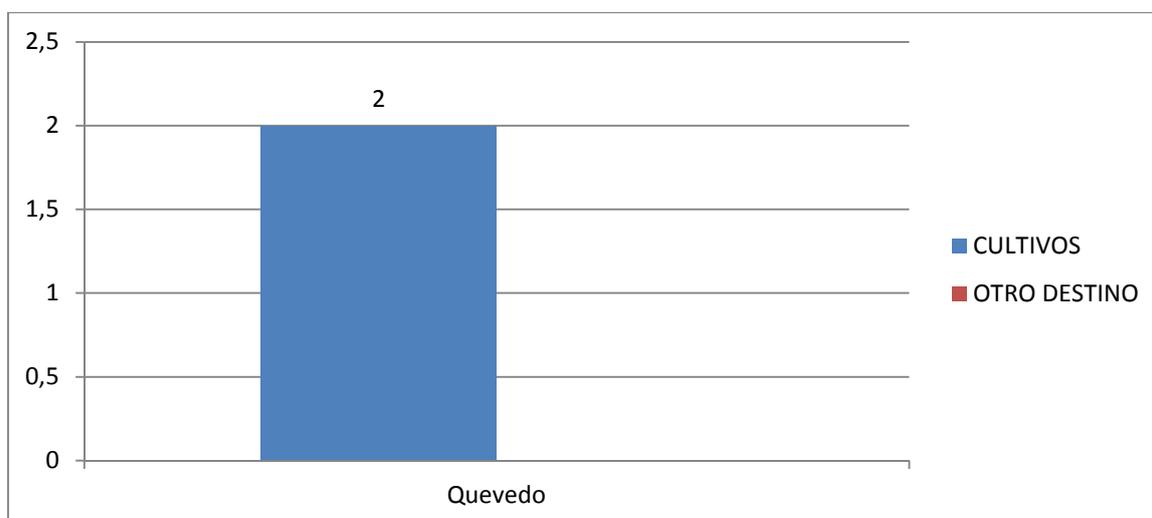


Gráfico 37. Destino principal de créditos de agricultores de Quevedo (%).

En lo que respecta al destino principal de créditos a Quevedo le corresponde que el poco crédito, 2% lo dedica a cultivos

Tabla 50. Asistencia técnica, según cantón.

CANTONES	B.N.F	PORCENTAJE	ONG	PORCENTAJE
Babahoyo	45	50,0	-	-
Baba	-	-	-	-
Montalvo	-	-	18	10,3
Puebloviejo	13	14,4	151	86,8
Quevedo	-	-	-	-
Urdaneta	-	-	-	-
Ventanas	17	18,9	-	-
Vinces	-	-	-	-
Palenque	-	-	-	-
Buena fe	4	4,4	-	-
Mocache	-	-	-	-
Valencia	11	12,2	5	2,9
Total Los Ríos	90	100	174	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

En lo que respecta a la asistencia técnica, de acuerdo a la tabla 50, los agricultores de Quevedo no reciben ninguna, ni del Banco de Fomento, ni de ONG. Se puede observar que

Babahoyo, ventanas y Puebloviejo si reciben asistencia técnica especialmente del Banco de Fomento en un 50%. 18,9% y 14,4% respectivamente.

Tabla 51. Asistencia técnica, según cantón.

CANTONES	CASA COMERCIAL	PORCENTAJE	UNIVERSIDAD	PORCENTAJE
Babahoyo	166	5,02	8	30,8
Baba	37	5,6	-	-
Montalvo	56	8,4	-	-
Puebloviejo	8	1,2	-	-
Quevedo	20	3,0	-	-
Urdaneta	22	3,3	-	-
Ventanas	71	10,7	-	-
Vinces	23	3,5	-	-
Palenque	19	2,9	8	30,8
Buena fe	51	7,7	10	38,5
Mocache	91	13,7	-	-
Valencia	99	14,9	-	-
Total Los Ríos	663	100	26	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario- INEC-MAG-SICA

Autor: INEC

De acuerdo a la tabla 51, se puede observar que Babahoyo, Palenque y Buena fe si reciben asistencia técnica de universidades en un rango del 30 a 38%

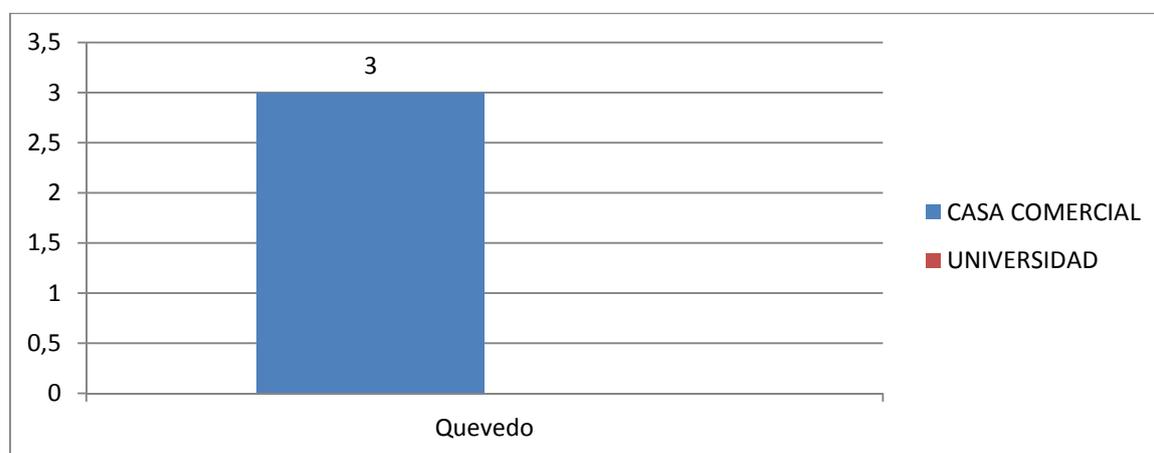


Gráfico 38. Asistencia técnica para agricultores en el cantón Quevedo (%).

De acuerdo al gráfico 38, los agricultores de Quevedo no reciben ninguna ayuda técnica de universidades pero un 3% si reciben ayuda de casas comerciales.

4.3 Nivel de productividad agrícola de rubros de importancia económica de Quevedo en relación de Los Ríos

4.3.1 Productividad cultivo de Banano

Tabla 52. Nivel de productividad del cultivo de banano.

CULTIVO	PRODUCTIVIDAD (Tm/Ha)	
	QUEVEDO	LOS RIOS
Banano	40,9	40,6

Fuente: INEC 2013

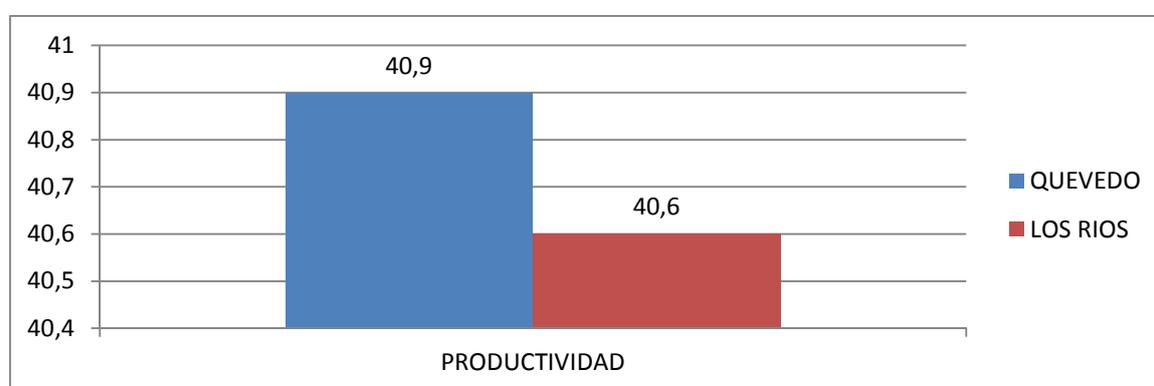


Gráfico 39. Productividad del banano en el cantón Quevedo.

En cuanto a la productividad del cultivo de banano, se puede indicar que este tiene una producción total en la provincia de Los Ríos de 40,6 toneladas por hectáreas, comparada con la productividad total del cantón Quevedo, que es de 40,9 toneladas por hectáreas, son relativamente iguales.

Tabla 53. Relación producción-ventas del banano.

CULTIVO	PRODUCCIÓN	VENTAS	PORCENTAJE
	(Tm)	(Tm)	Ventas
Banano solo	1'728.814	1'686.479	97,6
Banano asociado	402	352	87,6

Fuente: INEC 2013

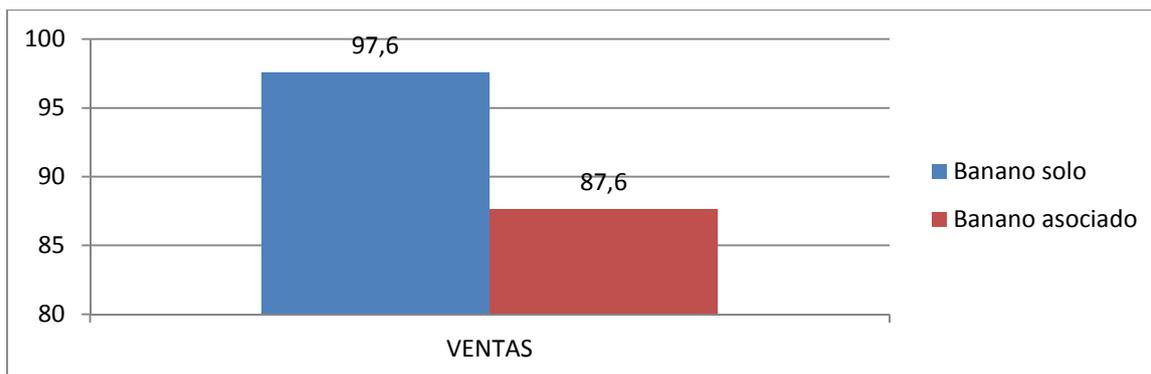


Gráfico 40. Relación de producción y ventas del banano en el cantón Quevedo (%).

En cuanto al porcentaje de ventas de banano se puede indicar que las mismas son altas tanto en cultivos solo, como asociados y que corresponden al 97,6% y 87,6 respectivamente.

4.3.2 Productividad cultivo de cacao.

Tabla 54. Nivel de productividad del cultivo del cacao

CULTIVO	PRODUCTIVIDAD (Tm/Ha)	
	QUEVEDO	LOS RÍOS
Cacao	4,5	0,2

Fuente: INEC 2013

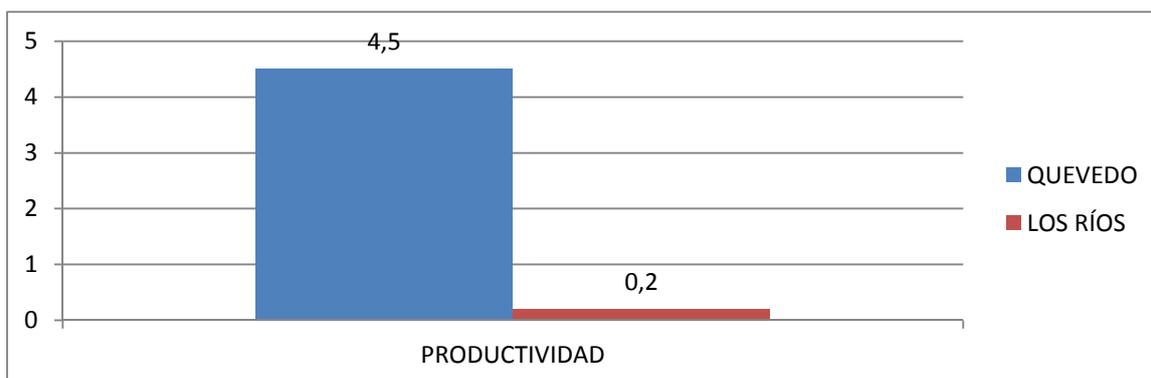


Gráfico 41. Productividad del cacao en el cantón Quevedo.

En cuanto a productividad del cultivo de cacao, se puede indicar que este tiene una producción total en la Provincia de Los Ríos de 0,2 toneladas por hectáreas. Comparada con la productividad total del cantón Quevedo, que es de 4,5 toneladas por hectáreas, esta es relativamente alta.

Tabla 55. Nivel de relación producción-ventas del cacao.

CULTIVO	PRODUCCIÓN	VENTAS	PORCENTAJE
	(Tm)	(Tm)	Ventas
Cacao solo	20.749	20.688	99,7
Cacao asociado	1.363	1363	100

Fuente: INEC 2013

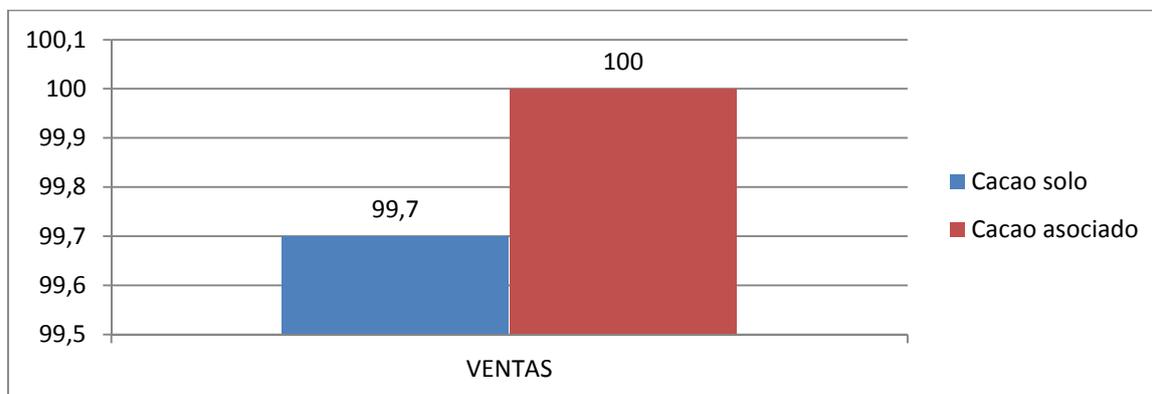


Gráfico 42. Relación de producción y ventas del cacao en el cantón Quevedo (%).

En cuanto al porcentaje de ventas de cacao se puede indicar que las mismas son altas tanto en cultivos solo, como asociados y corresponde al 97,7% y 100% respectivamente.

4.3.3 Productividad cultivo de maíz duro seco

Tabla 56.nivel de productividad del cultivo de maíz duro seco

CULTIVO	PRODUCTIVIDAD (Tm/Ha)	
	QUEVEDO	LOS RIOS
Cacao	3,6	3,1

Fuente: INEC 2013

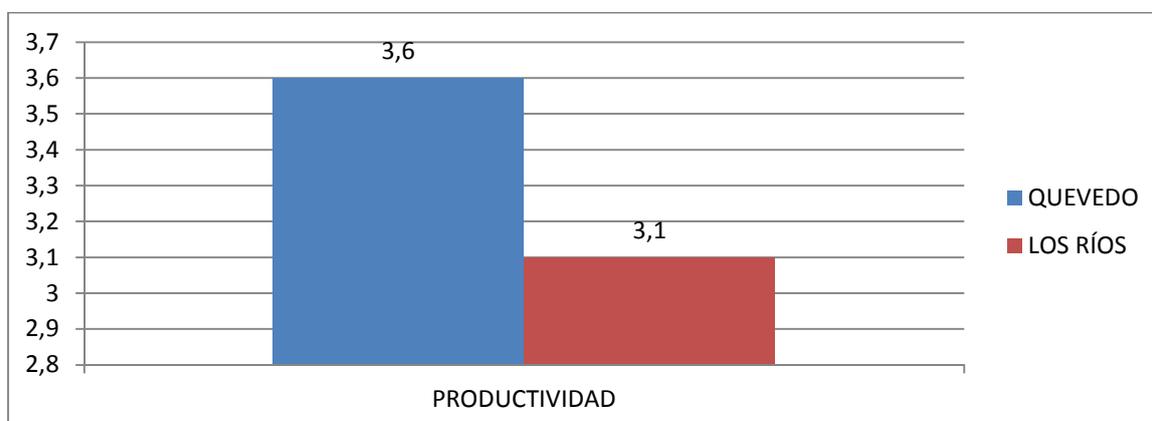


Gráfico 43. Productividad del maíz duro seco en el cantón Quevedo.

En cuanto a la productividad del cultivo de maíz, se puede indicar que este tiene una producción total en la provincia de Los Ríos de 3,1 toneladas por hectáreas, comparada con la productividad total del cantón Quevedo, que es de 3,6 toneladas por hectáreas, son relativamente iguales.

Tabla 57. Nivel de relación producción-ventas de maíz duro seco.

CULTIVO	PRODUCCIÓN (Tm)	VENTAS (Tm)	PORCENTAJE
			Ventas
Maíz duro seco solo	470.741	463.574	98,5
Maíz duro seco asociado	57.800	56.691	98,1

Fuente: INEC 2013

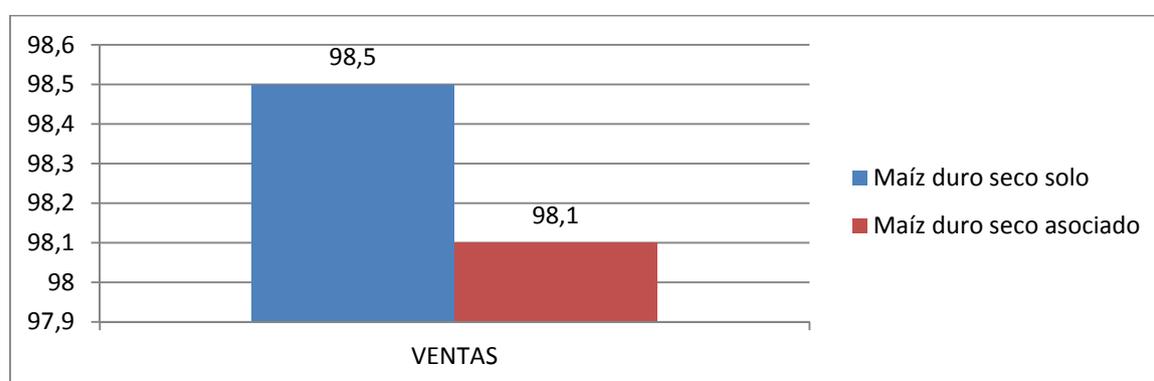


Gráfico 44. Relación de producción y venta del maíz duro seco del cantón Quevedo (%).

En cuanto al porcentaje de ventas de maíz se pueden indicar que las mismas son altas tanto en cultivos solo, como asociado y que corresponden al 98,5% y al 98,1% respectivamente.

4.3.4 Productividad cultivo yuca.

Tabla 58. Nivel de productividad de cultivo de yuca.

CULTIVO	PRODUCTIVIDAD (Tm/Ha)	
	QUEVEDO	LOS RIOS
Yuca	5,4	5,5

Fuente: INEC 2013

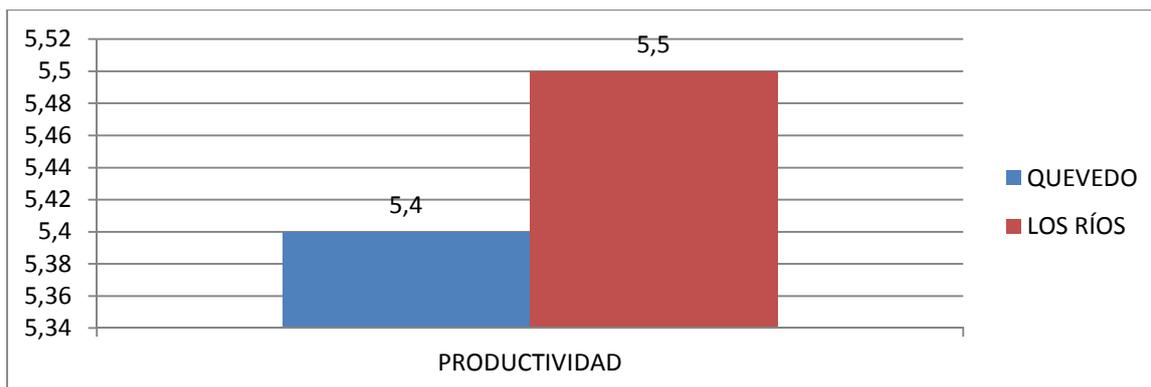


Gráfico 45. Productividad de la yuca en el cantón Quevedo.

En cuanto a la productividad del cultivo de yuca, se puede indicar que este tiene una producción total en la provincia de Los Ríos de 5,5 toneladas por hectáreas, comparada con la productividad total del cantón Quevedo, que es de 5,4 toneladas por hectáreas, son relativamente iguales.

Tabla 59. Nivel de relación producción-venta de yuca.

CULTIVO	PRODUCCIÓN (Tm)	VENTAS (Tm)	PORCENTAJE Ventas
Yuca solo	1.802	1.776	98,6
Yuca asociado	1	-	0,0

Fuente: INEC 2013

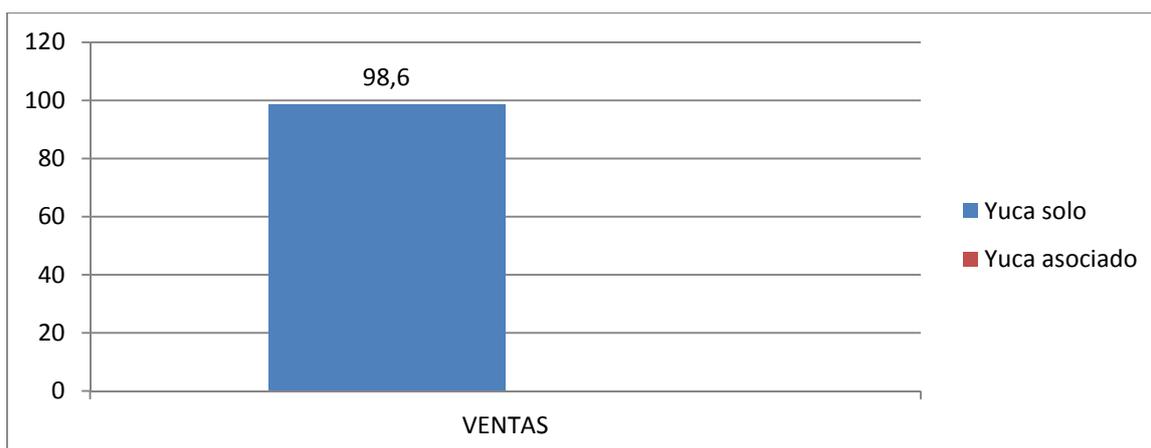


Gráfico 46. Relación de producción y ventas de la yuca del cantón Quevedo (%).

En cuanto al porcentaje de venta de yuca se puede indicar que las mismas son altas en cultivos solos 98,6% y ninguna en asociada 0%.

4.3.5 Productividad cultivo maracuyá.

Tabla 60. Nivel de productividad del cultivo de maracuyá.

CULTIVO	PRODUCTIVIDAD (Tm/Ha)	
	QUEVEDO	LOS RÍOS
Maracuyá	12,7	10,9

Fuente: INEC 2013

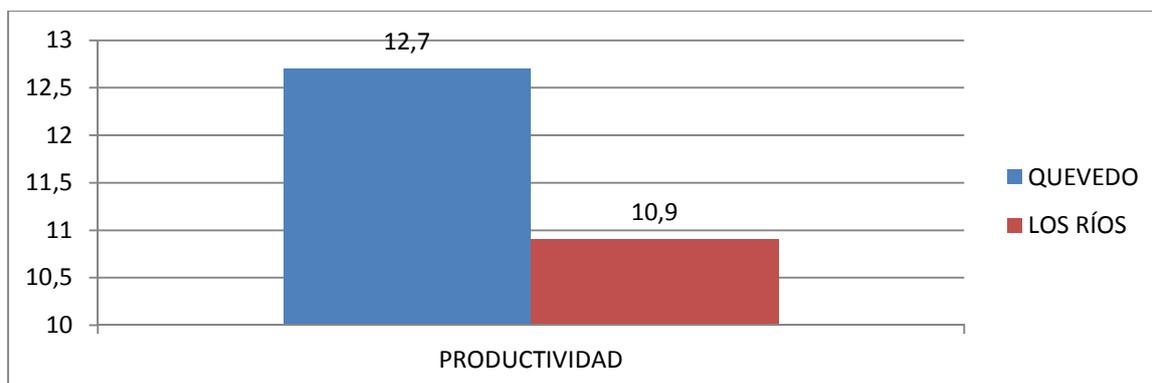


Gráfico 47. Productividad de maracuyá en el cantón Quevedo.

En cuanto a la productividad del cultivo de maracuyá, se puede indicar que este tiene una producción total en la provincia de Los Ríos de 10,9 toneladas por hectáreas, comparada con la productividad total del cantón Quevedo, que es de 12,7 toneladas por hectáreas, son relativamente iguales.

Tabla 61. Nivel de producción-ventas de maracuyá.

CULTIVO	PRODUCCIÓN	VENTAS	PORCENTAJE
	(Tm)	(Tm)	Ventas
Maracuyá solo	618	582	94,2
Maracuyá asociado	25	24	97,5

Fuente: INEC 2013

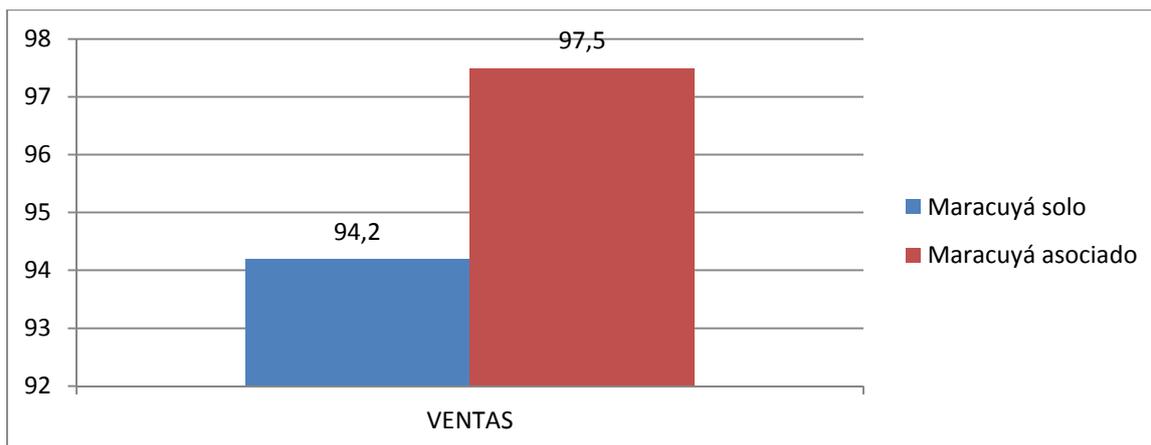


Gráfico 48. Relación de producción y ventas de maracuyá en el cantón Quevedo (%).

En cuanto al porcentaje de venta de maracuyá que se produce, se puede indicar que en ambos casos se venden en su totalidad, es decir 94,2% y 97,5% respectivamente.

4.3.6 Productividad cultivo palma africana.

Tabla 62. Nivel de productividad del cultivo de palma africana.

CULTIVO	PRODUCTIVIDAD (Tm/Ha)	
	QUEVEDO	LOS RÍOS
Palma africana	9,1	9,1

Fuente: INEC 2013

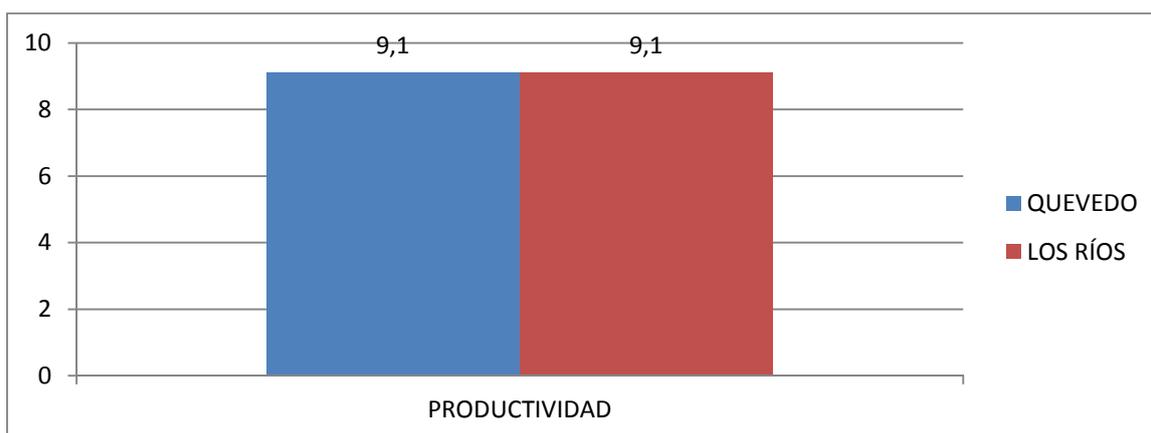


Gráfico 49. Productividad de la palma africana en el cantón Quevedo.

En cuanto a la productividad del cultivo de maracuyá, se puede indicar que este tiene una producción total en la provincia de Los Ríos de 10,9 toneladas por hectáreas, comparada

con la productividad total del cantón Quevedo, que es de 10,9 toneladas por hectáreas, son relativamente iguales.

Tabla 63. Nivel de relación producción-ventas de palma africana

CULTIVO	PRODUCCIÓN (Tm)	VENTAS (Tm)	PORCENTAJE Ventas
Palma africana solo	300.156	300.156	100,0
Palma africana asociado	41	41	100,0

Fuente: INEC 2013

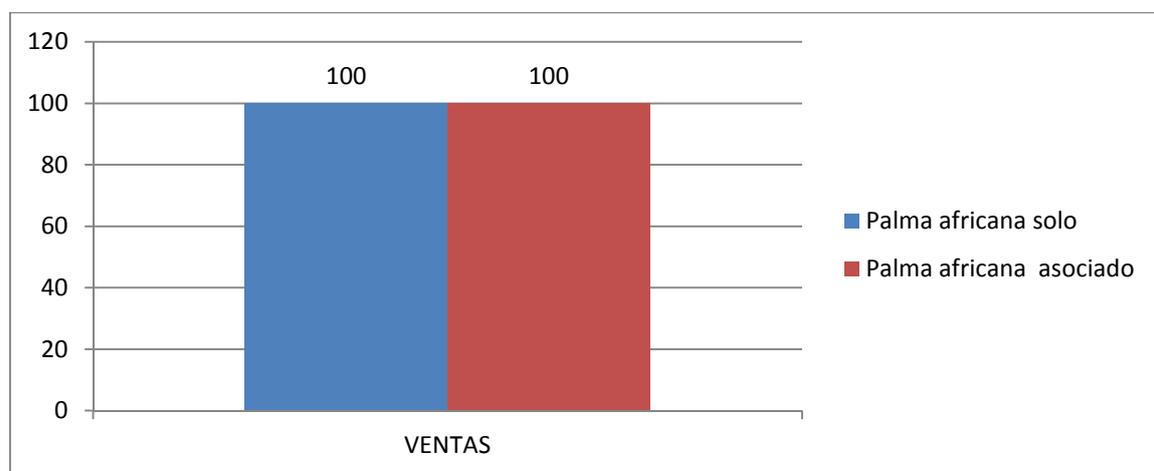


Gráfico 50. Relación de producción y ventas de palma africana del cantón Quevedo (%).

En cuanto al porcentaje de ventas de la palma africana que se produce se puede indicar que en ambos casos se vende en su totalidad, es decir el 100%

4.4. DISCUSION

La discusión se realiza en función del aporte de cada parroquia al total del cantón Quevedo, notándose que en relación a los tipos de cultivos de las parroquias, estas mantienen una tendencia más o menos similar

Tabla 64. Tipos de cultivos en el Cantón Quevedo

CULTIVO	PARROQUIA			PROMEDIO
	La Esperanza	San Carlos	Quevedo	
Cacao	37,2	42,1	31,6	37,0
Banano	8,5	3,2	5,3	5,6
Plátano	4,3	4,2	6,3	4,9
Maracuyá	23,4	21,1	18,9	21,1
Palma	8,5	6,3	5,3	6,7
Maíz	16,0	21,1	29,5	22,2
No tiene	2,1	2,1	3,2	2,5
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

En la tabla 64 se observa que el cultivo de cacao con el 37% es el que mayormente disponen los agricultores de las tres parroquias del cantón Quevedo, le sigue en orden de importancia el maíz y maracuyá. Los datos presentados no concuerdan con lo reportado por el INEC (2010) quienes manifiestan que en el cantón Quevedo más del 80% del aporte provincial corresponde básicamente al cultivo de maracuyá.

Tabla 65. Tipos de financiamiento de cultivos en el cantón Quevedo

ENTIDAD	La Esperanza	San Carlos	Parroquia Quevedo	Promedio
Publica	9,6	15,8	9,6	11,7
Privada	19,1	21,1	19,1	19,8
Ninguna	71,3	63,2	71,3	68,6
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuestas

Elaboración: El Autor

En la tabla 65, se puede observar que el bajo aporte productivo a la provincia se debe a que existe, de acuerdo a la información analizada, el poco apoyo de entidades crediticias, ya que el 68% de los agricultores indican que no tienen apoyo de ninguna empresa financiera. Los datos presentados tienden hacia lo reportado por el INEC (2010) quienes manifiestan

que en el cantón Quevedo las entidades financieras no dan apoyo crediticio a un 85,5% de agricultores básicamente.

De acuerdo a los datos de las encuestas del INEC el 97% de los agricultores de Quevedo no reciben ninguna ayuda técnica de universidades o instituciones y apenas un 3% recibe ayuda de casas comerciales. Los datos presentados no concuerda con lo obtenido en la investigación en las tres parroquias rurales en Quevedo, en la cual se puede notar que el 67,1% de agricultores indican que no tienen apoyo de ninguna empresa, le sigue en orden de importancia las empresas privadas (ONG) y proveedores con 22,3% y las públicas con 10,6% (BNF, y universidades).

El aporte agrícola del cantón Quevedo a la provincia de Los Ríos tiene una tendencia decreciente por ejemplo en siembra de cultivos permanentes es el 12,9% y en cultivos transitorios apenas el 3,6%, sin embargo debe destacarse que el nivel de industrialización básicamente se ubica en este cantón, especialmente la industria de concentrados de jugos, mermeladas, pastas, azúcar, extractoras de aceite, enlatados, condimentos y otras líneas de productos variados que se originan en fábricas como: TROPIFRUTAS, LA ORIENTAL, PLANTABAL S.A, BALSAFLEX, INMAIA S.A, QUEVEPALMA, OLEORIOS, PRONACA.

En relación al nivel de productividad el cultivo de cacao en el cantón Quevedo, el INEC (2010) reporta 0,3 toneladas por hectáreas, cantidad inferior a la encontrada en el estudio en la que los agricultores producen en promedio 13 toneladas por hectáreas.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De acuerdo al proyecto de investigación realizado se concluye lo siguiente:

El cultivo de cacao con el 36,97% es el que mayormente disponen los agricultores de la parroquia del cantón Quevedo, le sigue en orden de importancia el maíz duro 22,2% y la maracuyá con el 21,1% respectivamente.

Existe un bajo apoyo de entidades crediticias ya que el 68% de agricultores indican que no tienen acceso a ninguna empresa financiera.

Los agricultores de Quevedo no reciben ninguna ayuda técnica de universidades pero un 3% si reciben ayuda de casas comerciales.

El aporte agrícola del cantón Quevedo a la provincia de Los Ríos tiene una tendencia decreciente en siembra de cultivos permanentes con el 12,9% y en cultivos transitorios es el 3,6%.

El aporte agrícola del cantón Quevedo a la Provincia de Los Ríos, tiene una tendencia decreciente en superficie plantada de banano con el 6,2%, y en superficie plantada de plátano con apenas 6,8%.

El origen principal de los ingresos del cantón Quevedo a la Provincia de Los Ríos le corresponde un 10,5% que son de actividades no agropecuarias y el 4% de actividades agropecuarias.

El porcentaje de ventas y producción agrícola de rubros económicos del cantón Quevedo, a la Provincia de Los Ríos se puede indicar que las mismas son altas, tanto en cultivos solos como asociados.

5.2 Recomendaciones.

En el cantón Quevedo se debe priorizar acciones tendientes a incentivar la siembra y manejo de los cultivos de cacao, maracuyá y maíz duro por ser los rubros de mayor importancia económica para los agricultores.

En particular se debe promover o gestionar asistencia técnica y financiamiento en la parroquia la esperanza en los cultivos de cacao, maracuyá que tienen un porcentaje relativamente un alto de superficie sembrada de estos cultivos 37,8% y 54,9% respectivamente. Que podrían ser generadores de desarrollo de la parroquia y demás fuente de trabajo.

Los pequeños agricultores deben convertirse en micro o empresarios tratando de asociarse para poder recibir la ayuda técnica y crediticia correspondiente de entidades públicas y privadas.

Los agricultores deben establecer convenios con universidades para recibir asesoramiento técnico de las mismas.

Se debe fortalecer la capacidad institucional del GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) de Quevedo orientado a la reactivación del sector productivo agrícola.

El cantón Quevedo debe modernizar su producción agrícola ya que tiene bajos niveles de productividad con respecto a los otros cantones, excepto en el cultivo de maracuyá.

Realizar estudios sobre el aporte del cantón Quevedo a la Provincia de Los Ríos, relacionado con la Agroindustria.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFIA

6.1 Bibliografía.

- Barros, R., & Maestri, M. (1974). Influencia dos factores climaticos sobre a periodicidade de crescimento vegetativo do café (*Coffea arabica*). Ceres.
- Barros, R., Wallece, j., Da Matta, F., & Maestri, M. (1997). Decline of vegetative growth in *Coffea arabica* L. In relation to leaf temperature, water potencial and stomatal conductance.
- Bonnal, P., Bosc, P., Díaz, J., & Losch, B. (2003). Multifuncionalidad de la agricultura y Nueva Ruralidad. Reestructuración de la políticas Públicas a la hora de la globalización. Bogota.
- Browning, G., & Fisher, N. (1975). Shoot growth in *Coffea arabica* L. Growth flushing simulated by irrigation.
- Brun, X. (2000). Matemática financiera y estadística básica: Cálculos financieros y conocimiento estadísticos básicos. España: Brasca Editorial.
- CEPAL. (2003). Obtenido de http://books.google.com.ec/books?id=IXG9yTG4jzkC&printsec=frontcover&dq=banca+de+desarrollo&hl=es419&sa=X&ei=GKLIUr2_L6mgsATcplGgBA&ved=0CC8Q6AEwAQ#v=onepage&q=banca%20de20desarrollo&f=false
- Evans, L. (1993). Crop evolution, adaptation and yield. Cambridge: Cambridge university press.
- Fernandez, F. (2006). Los agricultores como actores de la política agroambiental, un enfoque multidimensional. castilla-león, España.
- Foster, s., & Tushaar, S. (2012). Aguas subterráneas y agricultura de regadío: haciendo una relación beneficiosa mas sostenible (primera edición ed ed.). Global wáter partnership.
- Fraser, A. (2009). Agricultura para el desarrollo. Informe de investigación de Oxfam Internacional. Reino Unido.
- Geiger, R. (1999). Effective genetic modification in relation to plant-level carbón allocation. Hortscience. . In press.
- Gonzales, V. (1996). Microfinanzas en el Salvador lecciones y perspectivas. San Salvador.
- Gonzalez Vega, C. (1986). Mercados financieros y desarrollo. Santo Domingo: centro de estudios monetarios y bancarios. Santo Domingo: Centro de estudios monetarios y bancarios.

- Gutierrez, A. (2004). Microfinanzas rurales. Recuperado el 21 de Diciembre de 2015, de [Http://books.google.com.ec/books?id=KNHdGOv6SXYC&printsec=frontcover&dq=microfinanzas&hl=es-419&sa=X&ie=y-32obZEcnfkgeY0YC4Dw&ved=0CEAQ6AEwBA#v=onepage&q=microfinanzas&f=false](http://books.google.com.ec/books?id=KNHdGOv6SXYC&printsec=frontcover&dq=microfinanzas&hl=es-419&sa=X&ie=y-32obZEcnfkgeY0YC4Dw&ved=0CEAQ6AEwBA#v=onepage&q=microfinanzas&f=false)
- Herppich, W., Flach, B., & Von Willer, D. (1997). Field investigations in welwitschia mirabilis during a severe drought. II. Influence of leaf temperature and irradiance on photosynthesis and photoinhibition.
- IDEA, P. (2005). Ahorro y eficiencia energética en agricultura de regadío. Madrid, España.
- IICA. (2011). Perspectiva de la agricultura y del desarrollo rural de las Américas.
- Ikerd, J. (2000). Nuevos agricultores para un nuevo siglo. Ulvik, Noruega.
- Inec. (Noviembre de 2010). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/>
- Lawlor. (1995). Analysis of carbon fluxes in plant and crop-environment interaction. Use of stable and radioactive isotopes. In: nuclear techniques in soil-plant studies for sustainable agriculture and environmental preservation. Viena IAEA.
- Lawlor, D., & Perry, M. (1997). Carbon metabolism: genetic and environmental impacts.
- Loomis, R., & Amthor, J. (1996). Increasing yield potential in wheat: Breaking the barriers. Mexico DF: limits to yield revisited. In: Reynolds, M.P.; Rajaram, S.; McNab, A (eds.)..
- Lorca, A. (1999). Tendencia y transformaciones en la agricultura intensiva Almeriense. Almería, España: NIMBUS.
- Marique, I. (2007). Políticas Macroeconómicas para países en desarrollo. Recuperado el 21 de Diciembre de 2015, de http://books.google.com.ec/books?id=2_R7QAaltYUC&pg=dq=banca+de+desarrollo&hl=es-
- Mendenhall, W. (1987). Introducción a la probabilidad y la estadística. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Miller, C. (2011). Microcredit and crop Agriculture. Obtenido de <http://www.microcreditsummit.org/resource/34microcreditand-crop-agriculture-new>
- Ministerio de Agricultura, G. A. (Octubre de 2015). Coordinación General del Sistema de Información Nacional. Recuperado el 20 de Diciembre de 2015, de <http://servicios.agricultura.gob.ec/sinagap>

- Ministerio de coordinación de la producción, E. (2011). Agenda para la transformación productiva territorial. Los Rios.
- Olivares, M. G. (2006). El estado de la agricultura chilena y sus transformaciones y modernización. Santiago de Chile.
- OXFAN, I. (2004). El arroz se quemó en el DR-CAFTA. Honduras: Informe de oxfan.
- P, G., Juan, R., León, V., & Silva, C. (2010). Transformaciones agrarias en el Ecuador. Guayaquil, Ecuador: Tomo V geografía agraria. Ed.
- Perry, S. (2006). Consideraciones sobre el mercado internacional de bienes agropecuarios y la inserción de los países en el desarrollo. Bogotá : Reconversion Productiva de la Agricultura.
- Pimintel, C. (1998). Metabolismo de carbono no agricultura tropical. LUFRR.
- Piñero, M. (1998). La modernización agrícola y sus vínculos intersectoriales en el desarrollo de América Latina. Chile.
- Ranner, T., & Ruter, J. (1997). Foliar heat tolerance of three holly species (*Ilex* spp.): Responses of chlorophyll fluorescence and leaf gas exchange to supraoptimal leaf temperatures.
- Ray, D. (2002). Economía del desarrollo. Barcelona: Antoni Bosh, S.A..
- Riggs, L. (2002). Ingeniería Económica. México: Alfaomega grupo editores.
- Rodríguez, L. (2000). Gestión Moderna de agroempresas teoría y casos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sanz, B. G. (2008). Agricultura y Vida Rural. Madrid: Colección Mediterraneo Económico: "Modernidad, crisis y globalización: problemas de políticas y cultura". Madrid: Colección Mediterraneo Económico: "Modernidad, crisis y globalización. Madrid.
- Shumpeter. (1978). Teoría del desarrollo económico. México D.F.: Fondo de cultura Económica.
- Shumpeter. (1996). Capitalismo, Socialismo y democracia. Barcelona: Ediciones Folio.
- Vasudeva, N., & Ramaiah, P. (1979). The growth and development of arabica coffee under south Indian conditions.

CAPÍTULO VII
ANEXOS

ANEXO 1 ENCUESTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS

PRODUCTORES DE LAS PARROQUIAS RURALES QUEVEDO, SAN

CARLOS Y LA ESPERANZA DEL CANTÓN QUEVEDO

1.- Señale que tipos de cultivos tiene en su unidad de producción agrícola.

Cacao	Banano	Plátano	Maracuyá	Palma	Maíz

2.- Señale que cantidad de hectáreas tiene en producción.

CULTIVO	2012			2013			2014		
	< 5	5 a 20	> 20	< 5	5 a 20	> 20	< 5	5 a 20	> 20
Cacao									
Banano									
Plátano									
Maracuyá									
Palma									
Maíz									

3.- Señale cual es el nivel de producción por Ha y qq en su unidad de producción.

CULTIVO	Producción qq / ha 2012			Producción qq / ha 2013			Producción qq / ha 2014		
	<50	50 a 200	> 200	<50	50 a 200	> 200	<50	50 a 200	> 200
Cacao									
Banano									
Plátano									
Maracuyá									
Palma									
Maíz									

4.- Señale cuanto invierte aproximadamente, por hectárea, en su unidad de producción agrícola.

CULTIVO	INVERSIÓN \$ / Ha 2012			INVERSIÓN \$ / Ha 2013			INVERSIÓN \$ / Ha 2014		
	<1000	1000 a 1500	> 1500	<1000	1000 a 1500	> 1500	<1000	1000 a 1500	> 1500
Cacao									
Banano									
Plátano									
Maracuyá									
Palma									
Maíz									

5.- ¿Recibe financiamiento de instituciones públicas o privadas para el mantenimiento de su unidad de producción?

Publicas

Privadas

Ninguna

6.- ¿Recibe asesoría técnica para sus cultivos de entidades públicas o privadas?

Publicas

Privadas

Ninguna

GRACIAS

ANEXO 2 FOTOS



Cultivo de plátano parroquia La Esperanza



Cultivo de palma parroquia La Esperanza



Cultivo de Cacao parroquia Quevedo



Cultivo de Banano parroquia Quevedo



Cultivo de Maracuyá parroquia San Carlos



Cultivo de Maíz parroquia San Carlos